



**ISSN 2610 - 8194**

**OBSERVATORIO DIGITAL LATINOAMERICANO  
"EZEQUIEL ZAMORA"**

**Depósito Legal BA2018000024**

**Volumen 1. Número 1.  
Julio – diciembre 2018**



 **Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"**  
**UNELLEZ**  
LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA



OBSERVATORIO DIGITAL LATINOAMERICANO  
"EZEQUIEL ZAMORA"

ISSN 2610 - 8194

**Revista del Observatorio Digital Latinoamericano "Ezequiel Zamora"**

Volumen 1. Número 1.

Julio – diciembre 2018.



Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"  
**UNELLEZ**

LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

Unellez, 2018.

Esta obra está bajo la [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)





Revista del Observatorio Digital Latinoamericano "Ezequiel Zamora"  
Volumen 1. Número 1.  
Julio – diciembre 2018.

**Directora - Editora**

***Msc. Yudith del Carmen González Valecillos***

(Directora fundadora)

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas -  
Venezuela

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

**Editores Asociados**

***Msc. Alberto Sierra***

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas -  
Venezuela

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

***Msc. Jhogrexi Medina***

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas -  
Venezuela

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

***Msc. José Carlos Luque Brazán***

Universidad Autónoma de la Ciudad de México – México

**Comité Editorial**

***Msc. Yelitza Roa***

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas -  
Venezuela

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

***Dra. Alma Cossette Guadarrama Muñoz***

Universidad La Salle - México

***Dr. José Padrón***

Universidad Nacional Abierta - Venezuela

**Comité Científico: Comité Asesor Internacional**

***Dr. Carlos de Jesús Gómez Abarca***

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas – México

***Dr. Juan Carlos Gómez Leyton***

Flacso – Chile

**Comité Científico: Comité Asesor Nacional**

***Soc. Andryxs Leal***

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas -  
Venezuela

***Msc. Isaura Pico***

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas -  
Venezuela



**Revisión de idiomas**

**Licdo. Edgar Becerra**

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas - Venezuela

**Comité de Publicidad**

**Msc. Dalia González**

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas - Venezuela

**Msc. Edgar Cárdenas**

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas - Venezuela

**Cuidado de la Edición**

**Msc. Lina Fontalvo**

Ministerio del Poder Popular para la Educación – Venezuela

**Base de datos y sitio web**

**Msc. Freddy Robles**

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas - Venezuela

**Msc. Isaura Pico**

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas - Venezuela

**Diseño y Diagramación**

**Ing. María Milagros Hidalgo Betancourt**

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas - Venezuela

**Ing. Miguel Augusto Duque Peluzzo**

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas - Venezuela

**Asesora Legal**

**Abog. Astrid Alarcón**

Trabajadora Independiente - Venezuela

**De la presente edición**

UNELLEZ, Sede Barinas

Redoma de Punto Fresco, Av. 23 de Enero, Barinas 5201, Barinas – Venezuela

<http://unellez.edu.ve/portal/>

Depósito Legal: BA2018000024 - ISSN: 2610-8194

**Coordenadas electrónicas**

Correo electrónico: [observatoriodigitallez@gmail.com](mailto:observatoriodigitallez@gmail.com)

Twitter: @ObservatorioLe

Facebook: [ObservatorioDigitalLEZamora@gmailcom](https://www.facebook.com/ObservatorioDigitalLEZamora@gmailcom) (Odl Ezequiel Zamora)



Barinas, Venezuela 2018  
1era, edición 2018  
Julio – diciembre, 2018.

#### **Contacto Principal**

Msc. Yudith del Carmen González Valecillos  
Directora - Editora  
observatoriodigitallez@gmail.com  
0058 4145545070

#### **Comité de Arbitraje Internacional**

***Dr. Carlos de Jesús Gómez Abarca***

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas – México

***Dr. Juan Carlos Gómez Leyton***

Flacso – Chile

***Msc. María Valleria Falvo***

CONICET 2018-2020 - Adscrita al CEAA-FCS-UNS – Argentina

***Dra. Neida Albornoz-Arias***

Universidad Simón Bolívar - Colombia

#### **Comité de Arbitraje Nacional**

***Msc. Eduardo Vicente Lozano***

Universidad Interamericana del Deporte- Venezuela

***Msc. Frank Antonio Salazar Torres***

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas - Venezuela

***Msc. Jesús Camejo***

Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Venezuela

***Msc. Julie Carolina Herrera Mayorquin***

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas - Venezuela

***Msc. María Gabriela Velázquez Mirabal***

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas - Venezuela

***Msc. María Adela Mendoza***

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas - Venezuela

***Dra. Mirian Carmona Rodríguez***

Universidad Central de Venezuela

***Msc. Mirla Carolina Méndez Gutiérrez***

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas - Venezuela

***Dra. Zoleida Lovera***

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas - Venezuela



OBSERVATORIO DIGITAL LATINOAMERICANO  
"EZEQUIEL ZAMORA"

**Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora  
UNELLEZ - Consejo Directivo Universitario**

Dr. Alberto Quintero **Rector**

Msc. Jesús Manuel Monsalve **Vice-Rector de Servicios**

Prof. Oscar Hurtado **Secretario General**

Dra. Arlene Josefina Vergaras **Vice-Rectora de Planificación y Desarrollo Social**

Prof. Alberto Herrera **Vice-Rector de Producción Agrícola**

Prof. Marys Orasma **Vice-Rector de Planificación y Desarrollo Regional**

Prof. Wilmer Salazar **Vice-Rector de Infraestructura y Procesos Industriales**

**Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora  
UNELLEZ - Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS)  
Consejo Académico Universitario**

Prof. Arlene Josefina Vergaras **Vice-Rector de Planificación y Desarrollo Social**

Prof. Yajaira Pujol **Jefe del Programa Ciencias del Agro y del Mar**

Prof. Aurora Acosta **Jefe del Programa Ciencias de la Educación**

Prof. Yolimar Sánchez **Jefe del Programa Ciencias de la Salud**

Prof. Lindolfo Torres **Jefe del Programa Ingeniería, Arquitectura y Tecnología**

Prof. María Rodríguez **Jefe del Programa Ciencias Sociales**

Profe. Francisco Hernández **Coordinador de Creación Intelectual**

Prof. Jaqueline Pérez **Coordinadora de Extensión**

Prof. Edgar Gómez **Coordinador de Postgrado**



Tabla de contenido

<b>Introducción.....</b>	8
<b>Artículos</b>	
<b>Políticas públicas para el fomento de las industrias culturales</b> Estefanía González Velez .....	10-27
<b>Embarazos en niñas y adolescentes. Guatemala: Desviación, marginación y estigma</b> Jeanie Maritza Herrera Nájera .....	28-44
<b>La productividad investigativa de los docentes del IMPM - Venezuela</b> José Alberto Peña Echezuría y María Margarita Galindo Gómez .....	45-64
<b>Capitales de la comunidad: Deconstrucción de localidades rurales</b> Reynoso Patiño Martha Adriana .....	65-86
<b>Procesos de convivencia en las familias estado Barinas, Venezuela</b> Yudith del Carmen González Valecillos .....	87-101
<b>Ensayos</b>	
<b>La educación en Venezuela y su función social en la democracia</b> Miguel Ángel Morffe .....	102-122
<b>Cultura, Feminismo, Naturaleza</b> Mateo Francisco Sepulveda .....	123-131
<b>Ciudadanía, globalización y políticas sociales: Apuntes al debate Marshalliano</b> José Carlos Luque Brazán y Luz María Rodríguez Pérez .....	132-152



## Introducción

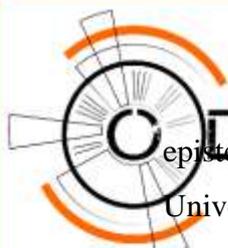
El grupo de creación intelectual: Observatorio Digital Latinoamericano "Ezequiel Zamora" en lo adelante ODLEZ, es un equipo de investigadoras/es, perteneciente a la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, UNELLEZ - Barinas, nace en el 2016 con la intención de planificar, organizar, desarrollar, promover y divulgar actividades de creación intelectual y comunicación científica. Y en este marco se gestó la creación de la Revista del ODLEZ en el 2018.

La Revista ODLEZ, tiene como objetivo fomentar los procesos de comunicación científica de la comunidad universitaria desde lo interno hacia lo externo inmediato y no tan mediato; en este sentido nos proyectamos para alcanzar espacios de divulgación de impacto local, regional, nacional e internacional, así como acoger las reflexiones en temas de interés político, económico, cultural, social, ambiental, educativo, entre otros, que cumplan con el rigor científico y las exigencias intelectuales de la sociedad del siglo XXI.

La misión de la Revista ODLEZ, es divulgar y visibilizar la producción del conocimiento científico sin ningún tipo de discriminación, producto de los resultados de las investigaciones que se presenten o las actividades de investigación en proceso, garantizando la calidad e integralidad del conocimiento, considerando el respeto a las corrientes del pensamiento que interpreten en la dinámica de la sociedad actual. Por otro lado, es nuestro objetivo fomentar la interacción entre pares desde una mirada latinoamericana. Ya que la integración de América Latina y el Caribe, cada día se hace más necesaria, como proceso el cual involucra la relación estrecha entre pares académicos. Soñar con la Patria Grande debe dejar de ser una utopía para convertirla en realidad, y esta realidad se hará posible a medida que los sujetos nos involucremos, nos reconozcamos dentro de nuestra diversidad.

Por esto en la primera edición compartimos investigaciones que reflejan realidades de diversos países de Latinoamérica, las cuales visibilizan diferentes contextos desde el área de las Ciencias Sociales, especialmente asociadas a Políticas y Sociedad. Así se presenta en el primer artículo el cual señala un panorama de las políticas para el fomento de las industrias culturales y creativas en América Latina, a través de la exposición de las políticas, planes y programas de cinco países: Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Uruguay, luego tenemos el análisis de casos a partir de los testimonios de una niña y una adolescente guatemaltecas que quedaron embarazadas a los 10 y 16 años, donde se problematiza la condición de marginalidad que se les otorga, haciendo énfasis en las consecuencias y acciones sociales.

Posteriormente, se presenta un análisis de las tendencias metodológicas y



epistemológicas que muestran los productos investigativos generados por los docentes de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en su Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, en Venezuela, este estudio determinó la disposición a plantear investigaciones de carácter racionalista; y la inclinación de corte empirista en los Trabajos de Grado.

Luego se desarrollan los resultados del proceso de deconstrucción de la localidad rural indígena de San Felipe Pueblo Nuevo, ubicada en el municipio de Atlacomulco en el estado de México; que tuvo como eje describir la cotidianidad de sus habitantes, para identificar los constructos simbólicos y culturales que conforman los aspectos de cada uno de los siete capitales y que a su vez, de manera conjunta, fortalecen su capital comunitario, y finalmente se presenta una sistematización de experiencia de los procesos de convivencia en las familias de las parroquias Alto Barinas, El Carmen y Manuel Palacio Fajardo, del Municipio Barinas estado Barinas, Venezuela donde se registró el acompañamiento social promoviendo por procesos de convivencias y la vinculación social con el desarrollo de los proyectos: Aprendiendo a ser y Escuela para padres implementados del 2015 al 2016.

En cuanto a los ensayos el primero tiene como finalidad mostrar los principales rasgos de la educación en la democracia venezolana (1958-2017) y revisar su función social, desde 1958 hasta 1998, y luego desde 1999 hasta el 2017. El segundo nos habla sobre cultura, feminismo, naturaleza, este ensayo propone dos planos de la pregunta “quién soy”. El primero ligado a los cambios culturales, mientras que el segundo refiere a un concepto metafísico, sobre el primer plano fue analizado el feminismo como interlocutor y cuestionador de la definición del ser humano, y finalmente el último ensayo hace un resumen de la evolución del concepto de ciudadanía y una serie de hechos de la vida real que la han llevado a una relación de deterioro y desgaste con las políticas sociales, donde el compás que sistematiza esta discusión teórica se centra en hacer reflexionar a la ciudadanía, como un proceso en constante transformación y cambio.

En esta primera edición también queremos agradecer al apoyo dado por el Fondo Editorial de la UNELLEZ, en especial la Profesora Zoleida Lovera y la Dirección de Innovación y Tecnologías en Educación a Distancia, así como al Comité editorial nacional y el Comité asesor internacional. Y las y los investigadores participantes por permitirnos compartir su producción científica.

**Yudith del Carmen González Valecillos**  
**Directora - Editora**



## **Políticas públicas para el fomento de las industrias culturales**

Public policies for the promotion of cultural industries

---

Fecha de recepción: agosto, 27 de 2018

Fecha de aceptación: noviembre, 02 de 2018

Estefanía González Velez\*

### **Resumen**

El artículo presenta el estado del arte o panorama de las políticas para el fomento de las industrias culturales y creativas en América Latina, a través de la exposición de las políticas, planes y programas de cinco países: Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Uruguay. El mismo es el resultado de un estudio comparado de tipo descriptivo, es por ello que se propone comenzar con un marco teórico sobre las industrias culturales y las políticas culturales, que sirva para contextualizar al lector y finalizar con un análisis en clave de recomendación sobre dicho panorama. Esta investigación se desarrolló a partir del material que se encuentra disponible en línea en los sitios de los ministerios e instituciones de los gobiernos.

**Palabras claves:** América latina, economía creativa, industrias culturales, políticas públicas

### **Abstract**

The article presents the state of the art or panorama of the policies for the promotion of the cultural and creative industries in Latin America, through the exposition of the policies, plans and programs of five countries: Argentina, Brazil, Colombia, Peru and Uruguay . The same is the result of a comparative study of descriptive type, that is why it is proposed to start with a theoretical framework on cultural industries and cultural policies, which serves to contextualize the reader and end with a key analysis of recommendation on said panorama. This research was developed from the material that is available online at the sites of government ministries and institutions.

**Key words:** Latin America, creative economy, cultural industries, public policy.

### **Introducción**

Finalizando los años 80s, el mundo occidental experimenta un cambio de paradigma en relación con los viejos modelos de economía y desarrollo, esto se da como respuesta al agotamiento de una serie de prácticas que han basado el devenir de esta parte del mundo en el recurso al capital físico (González, 2015). Bajo este panorama cobra vida el capital cultural y los recursos de la producción intelectual, como elementos fundantes para nuevos modelos. Es así que se empiezan a desarrollar una serie de proyectos tanto comunitarios como de orden institucional y desde la empresa privada, que ponen a la cultura y el patrimonio inmaterial de los pueblos en el centro de todas sus acciones. Coincide este cambio de paradigma con

---

\* Doctora en Ciencias Humanas y Sociales. Directora General de Puente Consultorías Culturales – Colombia, correo: estefania39@gmail.com

modelos neoliberales en algunos países de occidente, y en especial en América Latina, de tal suerte que la cultura ingresa en nuestros discursos y políticas desde una visión de la gestión, muy ligada al emprendimiento y a los procesos autónomos de las personas y las comunidades.

Esta confluencia de factores deviene en un sinnúmero de propuestas de emprendimiento cultural liderada por gestores en los territorios, así como por propuestas en las que inciden gobiernos y empresa privada que pretenden desarrollar y consolidar sectores como el de la industria fonográfica y la cinematográfica. Los gobiernos entonces se ven en la necesidad de generar políticas que comprendan y respondan a las demandas de un sector emergente, así como de aprovechar los recursos con que cuenta cada país para propiciar un desarrollo económico y social desde el campo cultural (González, 2015).

A partir de la comprensión de la cultura como recurso (Yúdice, 2008), del crecimiento acelerado de los emprendimientos y proyectos de industria cultural en Latinoamérica, se empiezan a generar una serie de transformaciones en las políticas públicas de los países, que comienzan con la creación de los Ministerio de Cultura y Secretarías Nacionales, e implica la inclusión de estos campos en los discursos y proyectos de las instituciones rectores de cultura en cada país y la conformación de grupos de trabajo en dichas instituciones cuyo mandato es el fomento y desarrollo de estas industrias (González, 2015). Cada una de estas instituciones a nivel nacional, y en algunos casos como el del Gobierno de Buenos Aires a nivel local, tendrán entonces el mandato de diseñar e implementar los lineamientos de política pública, y fomentarán la articulación de instituciones gubernamentales y empresa privada que permitirán el desarrollo de tales industrias.

Argentina, Colombia, Brasil y Uruguay son algunos de los países que cuentan con estos grupos especializados, dedicados a generar lineamientos de política pública, diseñar planes y programas, e implementar de forma articulada con otras instituciones, iniciativas para el desarrollo de las industrias culturales en el país. En el caso de Argentina se cuenta con una Dirección bastante fortalecida y reconocida a nivel local desde el Gobierno de Buenos Aires, así como con una Dirección a nivel nacional desde el gobierno de la Presidencia; en Colombia se creó en 2008 el grupo de Emprendimiento Cultural; en Brasil existe la Secretaría de Economía Creativa del Ministerio de Cultura de Brasil; en Uruguay cuentan con el Departamento de Industrias Creativas del Ministerio de Educación y Cultura y en Perú con la Dirección de Industrias Culturales y Artes del Gobierno Nacional. Estas son las principales instituciones de los gobiernos a nivel de región que “evidencian la necesidad de comprender,

impulsar y ayudar a consolidar un campo que emerge con fuerza y comienza a demandar respuestas a la institucionalidad: las industrias culturales y creativas” (González, 2015). Se reconocen entre los mismos países, como los casos más relevantes, el de Argentina con el fomento a los sectores audiovisual y musical, a lo que se suma el Observatorio de Industrias Creativas de Buenos Aires; las políticas de economía creativa del gobierno federal de Brasil, y los proyectos y laboratorios de emprendimiento cultural del Ministerio de Cultura de Colombia, entre otros.

Por otro lado, en estos países se han adelantado esfuerzos para articular diferentes instituciones del Gobierno, como los ministerios o agencias de trabajo, de relaciones Exteriores, de Nuevas Tecnologías, que es en últimas la estrategia que ha permitido darle vida y a su vez consolidar un Ecosistema para las industrias culturales y creativas (González, 2014), posicionar sectores tradicionales, favorecer la aparición de otros emergentes, y generar más y mejores herramientas. “Estos desarrollos a nivel de política pública han estado ligados a casos exitosos, a proyectos piloto que hoy hacen parte de las políticas, a experiencias relevantes, que valdría la pena conocer, comprender y porque no, replicar, de acuerdo a las necesidades propias” (González, 2015).

12

En este sentido, este artículo propone realizar un recorrido por las instituciones y las políticas públicas para el fomento de las industrias culturales en cinco países de América Latina: Argentina, Brasil, Colombia, Uruguay y Perú, para responde a preguntas como: ¿qué políticas existen? ¿Cómo se implementan a nivel local? ¿Cuáles son las principales estrategias desarrolladas por los gobiernos? ¿Cómo se han enfrentado desde las políticas los desafíos que imponen las nuevas tecnologías? ¿Quiénes son los principales aliados de los ministerios de cultura en cada país? ¿Cuáles alianzas y articulaciones se dan en los diferentes casos?. Veremos que algunos países como Colombia, Argentina y Brasil, cuentan con políticas o planes propios y estructurados, mientras que Uruguay cuenta con algunos programas bandera y el Perú se encuentra articulado con programas internacionales que le permiten estructurar una propuesta que aun no cuenta con programas propios (González, 2015).

### **Las industrias culturales y creativas**

Aunque el término Industrias Culturales fue introducido por los filósofos de la Escuela de Frankfurt hacia finales de la primera década del siglo XX, nunca había tenido tanta relevancia como en nuestros días. Desde hace aproximadamente tres décadas se han vuelto cada vez más

populares y generalizados los discursos tanto institucionales como no institucionales que ponen las obras de la propiedad intelectual, de la creatividad y la destreza en lugares privilegiados y en el centro de políticas y proyectos; todo el mundo habla de industrias culturales para referirse a todo tipo de proyectos que permitan generar algún tipo de rédito a partir del campo cultural.

Por otra parte, desde los 90s, hablamos además de industrias creativas, para referirnos a aquellas que “tienen su origen en la creatividad individual, la destreza y el talento y que tienen potencial de producir riqueza y empleo a través de la generación y explotación de la propiedad intelectual” (UNESCO, 2008). Esta definición está mucho más relacionada con el desarrollo de la dimensión económica de la cultura que el término industrias culturales, pero además hace referencia a otro tipo de sectores creativos como el diseño, las nuevas tecnologías, la moda, la industria de la publicidad, entre otros.

Para evitar confusiones entre las tantas y posibles definiciones, la UNESCO decide proponer en 2009, una definición única para industrias culturales y creativas, comprendiéndolas como: “aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial” (UNESCO citado en González, 2015).

13

En este sentido la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, 2010), dimensiona el concepto en sitios culturales, expresiones culturales, artes escénicas, audiovisual, medios nuevos, servicio creativos, diseño, edición y medios impresos y artes visuales, desarrollándose así una visión multidimensional. Como se explica en el documento que sustenta esta investigación, además de la UNESCO, existen otras organizaciones multilaterales relacionadas con la cultura, que también han propuesto definiciones, como lo son el Departamento de cultura, medios y deportes del Reino Unido (DCMS), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de Propiedad Intelectual (OMPI). Igualmente se conoce como industrias creativas aquellas que están basadas en la creatividad, talento y habilidades individuales. Tienen el potencial para la creación de riqueza y empleo a través del desarrollo de la propiedad intelectual (DCMS, 2010).

Mientras que, para la (OMPI, 2010), las industrias protegidas por el derecho de autor, son aquellas que se dedican íntegramente a la creación, producción y fabricación, interpretación o

ejecución, radiodifusión, comunicación y exhibición, o distribución y venta de obras y otro material protegido; las industrias interdependientes del derecho de autor, son aquellas que se dedican a la producción y venta de equipos y cuya función consiste, total o principalmente, en facilitar la creación, la producción o la utilización de obras y otro material protegido; las industrias que dependen parcialmente del derecho de autor, son aquellas en las cuales una parte de las actividades está relacionada con las obras y otro material protegido y puede consistir en la creación, producción y fabricación, la interpretación o ejecución, la radiodifusión, la comunicación y la exhibición o la distribución y venta y finalmente las industrias de apoyo, son aquellas en las cuales una parte de las actividades consiste en facilitar la radiodifusión, la comunicación, la distribución o la venta de obras y otro material protegido, y cuyas actividades no han sido incluidas en las industrias que dependen principalmente del derecho de autor.

Para el (BID, 2010) las industrias culturales pueden ser identificadas como un grupo de sectores que ofrecen: servicios en los campos de entretenimiento, educación e información (películas, música grabada, medios impresos o museos) y productos manufacturados a través de los cuales los consumidores elaboran formas distintivas de individualidad, autoafirmación y manifestación social (ropa de moda o joyería) (Scott, 2004).

14

En este orden de ideas, comprendemos que a pesar del uso indiscriminado de los términos industrias culturales e industrias creativas, si existen diferencias entre estos, y si bien ambos se basan en los productos de la propiedad intelectual, las primeras generan productos que “son fruto de la herencia, el conocimiento tradicional y los elementos artísticos de la creatividad. Por otro lado, las industrias creativas derivan su producción de la creatividad individual, la innovación, las habilidades y el talento en la explotación de la propiedad intelectual” (ICESI citado en González, 2015). Dicho de otro modo, las industrias culturales están más relacionadas con la música, las artes escénicas, la literatura, el cine; en cambio, las industrias creativas hacen referencia a productos de la creatividad como los videojuegos, la multimedia, el diseño.

Así pues, vemos que hay industrias culturales que no son creativas y viceversa (González, 2015); y al mismo tiempo, que hay una serie de actividades y propuestas que si bien son muy importantes para el patrimonio cultural de las naciones y comunidades, en términos de desarrollo y cohesión social, no son industrias en ningún sentido, ni están generando desarrollo económico. Veremos como cada país delimita los alcances de su propia definición,

y con esto, los sectores que privilegia; así, mientras que la ciudad de Buenos Aires se concentra en el cine y la música, y la nación le da un lugar muy importante a las artesanías, países como Colombia intentan abarcar todos los sectores con una visión de exportación y proyección internacional, mientras que Brasil por su parte, se concentra en sus propias riquezas, en la llamada economía solidaria, y con esto en potenciar su diversidad y su cultura de nación. Cada uno de las propias definiciones o delimitaciones de país, dará cuenta de unos desarrollos y lineamientos específicos; en este sentido será fundamental comprender desde donde habla cada uno de los gobiernos.

### **La economía creativa**

Economía creativa es un concepto bastante reciente, es introducido en el por el periodista Howkins, quien la entiende como un tipo de economía, en la que las ideas son los principales aportes y los principales resultados, para este autor es una economía en la que la gente dedica la mayor parte de su tiempo a generar ideas. Es una economía en la que la gente piensa que puede tener una idea que funcione de verdad, y no sólo una idea por el mero placer esotérico, antes bien, el motor de su carrera, condición e identidad. Por tanto asume como “economía creativa”, las operaciones que generan los productos creativos (resultantes). Cada operación puede comportar dos valores complementarios: el valor de la propiedad intelectual intangible y el valor de la plataforma física (de haberla). En algunos sectores, como el de los programas informáticos digitales, es mayor el valor de la propiedad intelectual. En otros, como las artes, el valor unitario del objeto físico es más elevado (Gelfi citado en González, 2015).

15

Significa lo anterior que para Howkins, la economía creativa tiene que ver con un modelo de producción que se basa en la creatividad, es decir, en los que los seres humanos pueden producir desde sus ideas y capacidades de interpretar el mundo. Pero este concepto, no se ha quedado allí; ha ingresado a los discursos del campo cultural y se ha transformado, de tal suerte que hoy hace parte de políticas públicas nacionales, así como de estrategias lideradas por organizaciones multilaterales como la UNCTAD. Una de las instituciones que ha liderado a nivel internacional el posicionamiento de las industrias culturales y creativas como motor de desarrollo, así como el del concepto economía creativa es el British Council, que la entiende como aquella que “fusiona valores económicos y valores culturales” (Newbingin, 2011).

Podemos decir entonces, el centro de la economía creativa es en gran medida el patrimonio inmaterial de los individuos y las comunidades, los activos de la creatividad, lo que sin duda

pone en un escenario bastante positivo a los países en vía de desarrollo como Colombia, y la mayoría de sus vecinos en la región. Sin embargo, también hay que reconocer que no es suficiente contar con la materia prima, se requiere de estrategias y políticas que permitan el desarrollo de su dimensión económica, así como la concepción de una industria a partir de dicho capital. La economía creativa no se refiere solamente a productos; sino más bien a procesos creativos y permite diversas formas de organización desde el mercado informal hasta las grandes corporaciones multinacionales (Deheinzelin, 2012); a su vez, favorece la integración de sectores y dimensiones de la sociedad. “En síntesis, el gran diferencial de la economía creativa es que promueve desarrollo sustentable y humano y no simplemente crecimiento económico”. (Deheinzelin, 2012).

En ese sentido, las políticas culturales que se proponen en los países de la región, para el desarrollo de las industrias culturales y creativas, buscan identificar y potenciar esos posibles activos con los que cuenta cada una de las naciones. En el caso de Argentina las artesanías y el diseño tienen un lugar importante, mientras que en Brasil se privilegia la diversidad de las comunidades (afro, indígenas), desde una perspectiva de economía creativa y solidaria. En el caso de este último, los lineamientos dados de la Secretaría de Economía Creativa, se fundamentan en un interés de Brasil por generar antes que industria, un modelo de sociedad que pueda desencadenar procesos sostenibles a partir de su propia diversidad cultural, en el que la economía sea vista como una posibilidad para generar bienestar común y solidaridad, pensando primero en el beneficio de los actores del sector que en la misma producción. En este sentido, la Secretaría prioriza los programas que acompañan a las personas y organizaciones en el desarrollo de sus proyectos, y a su vez, cuyos proyectos parte de lo que ellos mismos son y pueden hacer (González, 2015).

16

### **Las políticas culturales**

A pesar de que entre nuestros gobiernos las políticas culturales en términos formales son de reciente aparición, desde la época de la colonia se encuentran formas de manejo del campo cultural que pueden entenderse como políticas (García, 1987). Mucho más antiguas son en otros lugares del mundo, (Coelho, 2009) teórico brasilero que ha estudiado bastante este campo, afirma en su Diccionario Crítico de Política Cultural, que estas son tan antiguas como la historia de Grecia y Roma, como el Renacimiento o la Revolución Francesa; desde el momento en que se comienzan a hacer espectáculos de teatro y circo que requieren de

permisos para su realización, de ingresos que se pagan, de actores que se contratan, podemos hablar de políticas culturales.

No obstante, varios autores como (Calabre, 2007 y Urfalino, 1997), coinciden en que el momento fundacional se sitúa en Francia a mediados del siglo XX, cuando Marcel Marlaux creó el Ministerio de Cultura de este país. Para Philippe Urfalino, lo que ocurre en la Francia de esa época, es la “propia invención de las políticas culturales”, al menos como estas pasan a ser concebidas en el mundo contemporáneo por agentes públicos y especialistas (González, 2015). Se trata de políticas que son creadas en espacios de convergencia y coherencia, entre las representaciones del papel del Estado en la relación con el arte y la cultura, y la organización de una intervención pública que tenga subyacente un mínimo de acción del poder político (Calabre, 2007).

Regresando a América Latina, observamos que es entre las décadas de los 70 y 80s, cuando la gestión y la administración de la cultura ingresan a los discursos oficiales y se abren los debates sobre este campo entre políticos y científicos sociales. La emergencia de la cultura como un campo que precisa ser gestionado en la región, coincide con una presencia cada vez más destacada de la UNESCO en el continente, por medio de conferencias y congresos que pretenden dar orientación, asesoría técnica y acompañamiento a los países en el camino de la creación de Ministerio, Secretarías e Institutos para la Cultura.

Este contexto latinoamericano está además atravesado por unas ideologías y formas de gobierno, que serán determinantes en el tratamiento que se le da a la cultura. En la década de los 80s prevalece el modelo neoconservador que disminuye los fondos de fomentos, investigación y producción, reduciendo con esto las posibilidades de crecimiento cultural, y posteriormente en los 90s, los gobiernos neoliberales que promovían un desarrollo del sector desde el mercado, priorizando estrategias como la autogestión y el emprendimiento. Este modelo trajo consigo la política de los nuevos modelos de financiación, explotación y administración que obligaban a los actores culturales a ser gestores de sus propios recursos para lograr sobrevivir. Aparecen los apoyos concertados, los fondos de capital semilla, y los estímulos, llevando a los nuevos emprendedores a competir en campos totalmente desconocidos. La formación para comprender estos nuevos modelos y poder participar de estos, vendría mucho más tarde.

Los gobiernos en la región empiezan a comprender a finales de los 90s que no es suficiente con el desarrollo económico, que también es importante y necesaria una producción simbólica

para darle sentido a las sociedades. Así pues a la cultura se le empieza a exigir enfrentar problemas que antes le correspondían a la economía, y al mismo tiempo, otros que le corresponden a las políticas sociales, pues además de evidenciar posibilidades de desarrollo económico, la cultura es escenario de convivencia, herramienta de cohesión social, insumo para enfrentar crisis sociales. Las músicas tradicionales, las costumbres y usos de la vida cotidiana, los bailes y las expresiones de las comunidades adquieren un reconocimiento sin precedentes, y se convierten en el centro de políticas como las de turismo cultural e incluso las de emprendimiento, que buscan generar sostenibilidad para las comunidades desde sus propios activos. Sin embargo, “en el momento en que comprendemos mejor el papel que la cultura puede cumplir en la democratización de la sociedad estamos en las peores condiciones para desarrollarla, redistribuirla, fomentar la expresión y el avance de los sectores populares” (García citado en González, 2015).

En este orden de ideas la cultura que se empieza a gestionar en la región es la de la vida cotidiana de comunidades y pueblos, los activos de la diversidad; de tal suerte que las políticas públicas de la cultura que comienzan a aparecer en el escenario latinoamericano en los 90s y primeros años del 2000, evidencian una confusión (que aun no termina de resolverse) entre lo que puede ser susceptible de propiciar un desarrollo económico y generar industria y lo que fomenta la cohesión social y es parte del patrimonio inmaterial.

En los años más recientes, desde el comienzo del 2000 hasta nuestros días, vemos como el mundo occidental experimenta un auge de políticas públicas culturales, que especialmente en las dos últimas décadas se ha concentrado en fomentar el desarrollo económico de la cultura, a partir de las industrias culturales y creativas. Esto en gran medida tiene que ver con el fracaso de los antiguos modelos basados en otro tipo de capitales, con el reconocimiento de la cultura como recurso y con el agotamiento de los recursos materiales; los gobiernos se preguntan constantemente como enfrentar las crisis que estamos viviendo, si existe otro tipo de recursos no agotables podrían servir como materia prima para generar nuevos desarrollos y que a su vez, a medida que se explotan, se multiplican.

En este sentido, estas nuevas visiones responden a ese cambio de paradigma del que ya hemos hablado que comprende las creaciones del intelecto como la mayor riqueza de los individuos, las comunidades y los países. Es así que la política cultural, se convierte, como bien señala Yúdice, en un factor visible para repensar los acuerdos colectivos; en una herramienta que une lo que en la modernidad pertenecía a la emancipación (política) por un

lado, y a la regulación (cultura), por el otro; en el instrumento para usar el recurso (la económica) para resolver todo tipo de problemas de las comunidades (González, 2014).

En cuanto al diseño e implementación de políticas públicas específicas para el fomento de las industrias culturales y creativas, y el aprovechamiento de la cultura como recurso, se considera que el país pionero en América Latina es Argentina, desde el gobierno de la ciudad de Buenos Aires; Colombia puede ubicarse junto con Brasil en un segundo lugar. Los demás países si bien están proponiendo acciones, aun no consolidan unas políticas para el campo, como es el caso de México y Perú. Lo que veremos a continuación son esas políticas públicas, como se estructuran, que sectores abarcan, que perspectiva prefieren, entre otros. Veremos por ejemplo que mientras que países como Colombia han optado por el término industrias culturales, Uruguay prefiere referirse a industrias creativas, mientras que Brasil se concentra en la Economía Creativa, con un enfoque de diversidad.

**Tabla 1. Resumen de instituciones y políticas por países**

País	Institución encargada	Política/ instrumento	Acceso
Colombia	Ministerio de Cultura- Grupo de Emprendimiento Cultural	Política para el emprendimiento y las industrias creativas	<a href="http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/politica-emprendimiento-industrias-culturales/Paginas/default.aspx">http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/politica-emprendimiento-industrias-culturales/Paginas/default.aspx</a>
Brasil	Ministerio de Cultura – Secretaria de Economía Creativa	Proyecto de la Secretaria de Economía Creativa. Políticas, directrices y acciones 2011-2014	<a href="http://www.cultura.gov.br/documents/10913/636523/PROYECTO+DE+LA+SECRETAR%C3%8DA+DE+ECONOM%C3%8DA+CREATIVA/86dc8a42-3467-42ca-b187-a1a928c2b086">http://www.cultura.gov.br/documents/10913/636523/PROYECTO+DE+LA+SECRETAR%C3%8DA+DE+ECONOM%C3%8DA+CREATIVA/86dc8a42-3467-42ca-b187-a1a928c2b086</a>
Argentina	Secretaria de la Cultura de la Presidencia- Dirección Nacional de Industrias Culturales	MICA MICA Produce Escuelas de oficios en Industrias Culturales Programa de apoyos a Emprendimientos Culturales	<a href="http://www.cultura.gob.ar/areas/industrias-culturales/">http://www.cultura.gob.ar/areas/industrias-culturales/</a>
	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - Dirección de Industrias Creativas	Industria de la Música: Marca Folklore Buenos Aires  Industria Audiovisual: BAFILM	<a href="http://www.ic.gba.gov.ar/industriascreativas/index.php">http://www.ic.gba.gov.ar/industriascreativas/index.php</a>
Uruguay	Ministerio de Educación y Cultura –	Cuenta Satélite en Cultura Sistema Integrado de	<a href="http://cultura.mec.gub.uy/mecweb/container.jsp?contentid=">http://cultura.mec.gub.uy/mecweb/container.jsp?contentid=</a>

	Departamento de Industrias Creativas	Información Cultural Conglomerados Creativos Publicaciones Seminarios y Talleres	<a href="http://www.cultura.gob.pe/es/industriasculturalesartes">690&amp;site=8&amp;chanel=mecweb &amp;3colid=690</a>
Perú	Ministerio de Cultura – Dirección de Industrias Culturales y Artes	IBERESCENA IBERMÚSICAS Puntos de Cultura	<a href="http://www.cultura.gob.pe/es/industriasculturalesartes">http://www.cultura.gob.pe/es/ industriasculturalesartes</a>

Fuente: Tomado del documento final de la investigación sobre políticas públicas para el fomento de las industrias culturales en América Latina (González, 2015).

### Conclusión

Las industrias culturales y creativas están ocupando desde hace más de dos décadas un lugar central en las políticas públicas culturales de la región. Si bien es cierto que no todos los países tienen hoy una política definida para este sector, casi todos cuentan con programas o planes especiales orientados al sector, que pretenden promoverlo, fortalecerlo, medirlo y comprenderlo desde su dimensión económica. Podemos decir hasta ahora que son Argentina, Brasil y Colombia los países que cuentan con las políticas más definidas y consolidadas para las industrias y empresas culturales; cada uno de estos países tiene grupo especiales dedicados al sector, alianzas interinstitucionales y el tema ha sido posicionado en las agendas del gobierno nacional y los gobiernos locales. Argentina cuenta desde el gobierno nacional con la Secretaria de Cultura de la Presidencia y desde el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con la Dirección de Industrias Culturales.

La primera busca abarcar sectores más amplios, como diseño, artesanías y en general la producción de las comunidades en las regiones; cuentan con un Mercado de Industrias Culturales Argentinas y con programas de formación para los emprendedores. Por su parte, la Dirección de Industrias Culturales del Gobierno de Buenos Aires, enfoca sus acciones en dos sectores: audiovisual y música, con dos grandes proyectos: Marca Folklore que desarrolla toda una estructura de promoción para la música nacional y BAFILM – Comisión Fílmica de Buenos Aires, que organiza y asocia al sector audiovisual y a su vez genera una serie de acciones que lo favorecen y lo fortalecen. Brasil ha concentrado sus propuestas desde la Secretaria de Economía Creativa, desde la cual se dan los lineamientos para el desarrollo de todas las acciones que tienen que ver con el desarrollo de la dimensión económica de la cultura, desde un enfoque de diversidad, dando toda la prioridad tanto a la producción como al consumo interno.

Por su parte, Colombia cuenta con el Grupo de Emprendimiento Cultural, que desde un enfoque bastante amplio, estructurado en subcampos como la información, la investigación, la

formación, la circulación, antes que en sectores, trata de abarcar los diferentes actores y sectores, sin importar el tipo de actividad que realizan (audiovisual, artes escénicas, música, videojuegos, entre otros.) (González, 2015).

En otros países como Uruguay hay instituciones más jóvenes; es el caso del Departamento de Industrias Creativas, que se estructuró y fortaleció a partir de un proyecto realizado entre 2008 y 2011; se trató de un Programa Conjunto de Cultura y Desarrollo por parte del Fondo ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio). A partir de este programa se logró estructurar uno de sus programas bandera, que son los conglomerados de sectores o clústers de cultura (música, audiovisual, entre otros), así como la cuenta satélite. En el caso del Perú, hay una Dirección de Industrias Culturales y Artes, que hasta ahora no ha desarrollado programas propios, pero que se ha venido articulando con grandes proyectos regionales como IBERMUSICAS e IBERESCENA para promover y fortalecer el campo en el país.

En Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia y México, encontramos cuentas satélites de cultura, bastante jóvenes que están empezando a generar sus primeros informes consolidados. En el Perú se cuenta con el compromiso y el proyecto para crear dicha cuenta, aunque aun no se ha consolidado. De acuerdo a los enfoques de cada uno de los países (industrias culturales, industrias creativas, economía creativa y diversidad), se definen los sectores que mide cada una de estas cuentas. Resulta interesante la variedad de perspectivas y el hecho de que unos gobiernos prefieran un término sobre otro.

A mi modo de ver, esto también tiene que ver con la riqueza, la diversidad y las posibilidades de cada país; en este sentido, siendo Colombia un país reconocido por las tradiciones de sus regiones y por la riqueza de sus comunidades, con un claro interés por generar alianzas internacionales, es lógico que se prefiera hablar de industrias culturales, abarcando así el patrimonio inmaterial como una posible industria y proponiendo múltiples acciones para la internacionalización de su producción cultural. Mientras tanto Argentina un país con una importante desarrollo en el campo de la música y el cine, le da prioridad desde la ciudad de Buenos Aires a estos sectores y desde el gobierno nacional al diseño y las artesanías, reconociendo la riqueza regional, en este sentido prefieren un enfoque de industrias creativas.

Por su parte, Brasil reconocido por su diversidad y por la dimensión de un país que se muestra de cierta manera único en América Latina (por el idioma, las costumbres, la diversidad natural y cultural, etc.), decide darle a sus programas y políticas la perspectiva de

la diversidad y de la economía creativa, así como una especie de enfoque interno; es decir, Brasil prefiere dinamizar primero su oferta y su consumo internos antes que salir al mundo, y desarrollar la dimensión económica de la cultura desde la riqueza propia y natural de sus comunidades. De allí que sus programas banderas sean los Puntos de Cultura, Cultura Viva, Vale Cultura, entre otros, cuya prioridad es fomentar la producción, democratizar el consumo cultural y dar sostenibilidad a las iniciativas locales.

Uruguay, Perú y México, a pesar de estar interesados en desarrollar el campo, son los que muestran avances más lentos en materia de política pública y una menor claridad frente a los enfoques. Si bien es cierto que Uruguay cuenta con una Dirección y unos programas bandera para el desarrollo de las industrias creativas, aun se muestra tímido en sus alcances; lo mismo ocurre con el Perú, que como se ha mencionado anteriormente, aun no tiene programas propios, con excepción de los puntos de cultura, que a pesar de estar en la Dirección de Industrias Culturales y Artes, su objetivo antes que generar riqueza, es permitir la sostenibilidad de las iniciativas de la sociedad civil.

Finalmente puede decirse que no se observa una unidad a nivel regional en términos de políticas públicas para el fomento de las industrias culturales y creativas, no solo en términos de enfoques, prioridades y perspectivas, sino también en términos de avances y logros. Quizás por esto, con excepción del MICSUR<sup>1</sup>, no se encuentran iniciativas a nivel regional que congreguen a los diferentes gobiernos, direcciones e institutos encargados de dar los lineamientos. Como un buen augurio vemos que para el 2016 se realizará nuevamente el MICSUR, esta vez en Colombia.

A nivel de región, podría decirse que el sector que presenta tanto mayores avances como un mayor número de políticas o programas para su fortalecimiento, es el sector de la música. De acuerdo con el “Recordingindustry in numbers” de 2014 (La industria de la música en cifras) publicado por la IFPI, “América Latina es la región con el mayor crecimiento digital de los últimos años, tras contabilizar un alza en los ingresos del 124% entre 2010 y 2013”. Como ya lo había expresado su directora Frances Moore, en julio de 2013 “América Latina se ve como la región de más rápido crecimiento en términos de crecimiento de música digital en

---

<sup>1</sup>El MICSUR es el Mercado de Industrias Culturales del Sur, cuyo propósito es reconocer la importancia que tienen las industrias culturales en la región en términos simbólicos y económicos, y a su vez generar un espacio amplio de integración para el intercambio de productos de las industrias culturales de América del Sur. La primera versión del MICSUR se realizó en Mar del Plata, Argentina en 2014; asistieron países como Colombia, Brasil, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela, Uruguay y Argentina. Información disponible en: <http://micsur.org/>

2012”. De acuerdo con el estudio “Future Digital LATAM 2014” actualmente hay 176 millones de usuarios únicos con internet, un crecimiento respecto 2013 del 17%, y que pasan una media de 21.1 horas mensuales conectados, a solo 1,7 horas de la media mundial que es de 22.8<sup>2</sup>.

Por otra parte, se observa que hay un interés por desarrollar industrias a partir de las riquezas innatas de las naciones, de su patrimonio inmaterial y de la cultura de las comunidades, generando propuestas como el turismo cultural; no obstante, los alcances en este sector son todavía precarios. En conclusión podemos decir que se vislumbra un panorama que puede ser promisorio para el sector y para los países, pero que se requiere de una parte de estructuras más solidas, organizadas y con capacidad para la gestión del sector en los diferentes países, así como de estrategias de integración que permitan la dinamización de los mercados y el crecimiento como región. Si bien no se trata de unificar a las naciones en términos de producción o de políticas, si es importante que los países avancen y encuentren elementos en común a partir de los cuales puedan desarrollar estrategias, planes y programas más ambiciosos.

---

<sup>2</sup>Para ampliar información: <http://indusriamusal.es/el-futuro-digital-en-latinoamerica-2014/#sthash.00Iah8Ij.dpuf>

## Bibliografía

- Brasil. (2015). Disponible en: <http://www.ibge.gov.br/home/default.php>, visitado 11/03/2015.
- British Council / Economía Creativa. (2015). Disponible en: <http://www.britishcouncil.co/programas/artes/economia-creativa>, visitado 28/02/2015
- Calabre, Lia. (2007). “Políticas culturais no Brasil: balanço e perspectivas, III ENECULT”. Disponible en: <http://www.cult.ufba.br/enecult2007/LiaCalabre.pdf> visitado: 15/02/2015.
- Coelho, Teixeira. (2009). *Diccionario crítico de Política Cultural*. Cultura e Imaginario. Barcelona: Gedisa.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística Colombia. (2015). Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/pib-cuentas-nacionales/cuentas-satelite/77-cuentas-nacionales/cuentas-anales/2801-cuenta-satelite-de-cultura-en-colombia>, visitado 27/02/2015
- Presidencia del Gobierno de Colombia - CONPES 3659, Colombia (2015). Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/sneci/politica/Documents/Conpes-3659-26abr2010.pdf>, visitado 28/02/2015
- Consejo para la cultura y las artes de México. (2015). Disponible en: <http://www.conaculta.gob.mx/>, visitado 20/03/2015
- Convenio Andrés Bello. (2015). Disponible en: <http://convenioandresbello.org/inicio/>, visitado 15/02/2016
- Cuentas satélite Argentina. (2015). Disponible en: <http://sinca.cultura.gob.ar/sic/estadisticas/csc/>, visitado 22/03/2015
- Cultura, Ciudad de Buenos Aires. (2015). Disponible en: <http://www.buenosaires.gob.ar/cultura>, visitado 20/03/2015
- Definición de Industrias Culturales” de la Universidad ICESI. (2012) Disponible en: [https://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/10906/65159/1/definici%C3%B3n\\_concepto\\_industrias.pdf](https://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/65159/1/definici%C3%B3n_concepto_industrias.pdf) visitado 02/02/2015.
- Deheinzelin, Lala (2012). “Políticas culturales, economía creativa y desarrollo”. Disponible en: <http://laladeheinzelin.com.br/wp-content/uploads/2010/07/Pol%C3%ADticas-Culturales-Economia-Creativa-e-Desarrollo.pdf> visitado 02/03/2015.

- Departamento de Industrias Creativas, Uruguay. (2015). Disponible en: <http://cultura.mec.gub.uy/mecweb/container.jsp?contentid=690&site=8&chanel=mecweb&3colid=690>, visitado 21/02/2015
- Dirección de Industrias Creativas, Provincia de Buenos Aires. (2015). Disponible en: <http://www.ic.gba.gov.ar/industriascreativas/index.php>, visitado 11/02/2015
- Dirección General de Industrias Culturales y Artes, Perú. (2015). Disponible en: <http://www.cultura.gob.pe/industriasculturalesartes>, visitado 08/03/2015
- Dirección Nacional de Industrias Culturales, Argentina. (2015). Disponible en: <http://www.cultura.gob.ar/areas/industrias-culturales/>, visitado 28/02/2015
- Economía Creativa, Informe Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. (2010). UNCTAD. Disponible en: [http://unctad.org/es/Docs/ditctab20103\\_sp.pdf](http://unctad.org/es/Docs/ditctab20103_sp.pdf) visitado 30/01/2015.
- García Canclini, Néstor. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. Colección Enlace. Editores. México: Grijalbo.
- González, Estefanía. (2015). *Proyecto de investigación: Políticas para el fomento de las industrias culturales en Latinoamérica. Informe final*. Bogotá: Universidad: Escuela de Administración de Negocios EAN.
- Grupo de Emprendimiento Cultural, Colombia. (2015). Disponible en: <http://www.mincultura.gov.co/emprendimiento-cultural/Paginas/default.aspx>, visitado 09/03/2015
- Guarín, Oscar. (2013). “Libre comercio, música y mercado cultural en América Latina”. Disponible en: <https://futurechallenges.org/local/libre-comercio-musica-y-mercado-cultural-en-america-latina/> visitado 16/04/2014
- Iberescena. (2015). Disponible en: <http://www.iberescena.org/es/>, visitado 13/03/2015
- Ibermúsicas. (2015). Disponible en: <http://www.ibermusicas.org/index.php/es/>, visitado 13/03/2015
- Instituto Brasileiro de Geografía e Estadística. (2015). <http://www.ibge.gov.br/home/presidencia/noticias/imprensa/ppts/00000014982610112013262218742308.pdf> 28/02/2015
- El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) México. (2015). Disponible en: <http://www.conaculta.gob.mx/PDF/PORTADA.pdf>, visitado 11/03/2015

- Mercado de Industrias Culturales del Sur - MICSUR. (2015). Disponible en: <http://micsur.org/>, visitado 02/02/2015
- Ministerio de Cultura de Brasil. (2015). Disponible en: <http://www.cultura.gov.br/> visitado 12/03/2015
- Ministerio de Cultura de Colombia. (2015). Disponible en: <http://www.mincultura.gov.co/Paginas/default.aspx> visitado: 12/03/2015
- Ministerio de Cultura Perú. (2015). Disponible en: <http://www.cultura.gob.pe/>, visitado 12/03/2015
- Ministerio de Educación y Cultura Uruguay. (2015). Disponible en: <http://www.mec.gub.uy/>, visitado 10/03/2015
- Newbiggin, James. (2011). “Economía creativa. Una guía introductoria. British Council”. Disponible en <http://cerlalc.org/wp-content/uploads/2013/02/21.pdf> visitado 20/08/2016
- Observatorio de Industrias Creativas, Buenos Aires. (2015). Disponible en: <http://www.buenosaires.gob.ar/oic>, visitado 15/02/2015
- Observatorio Vasco de la Cultura. (2013). “Las industrias culturales y creativas. Debate teórico desde la perspectiva europea”. Disponible en: [http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/contenidos/informacion/keb\\_argit\\_sormen\\_industri\\_2\\_013/es\\_def/adjuntos/industrias\\_culturales\\_creativas\\_2013.pdf](http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/contenidos/informacion/keb_argit_sormen_industri_2_013/es_def/adjuntos/industrias_culturales_creativas_2013.pdf) visitado 12/03/2015
- Organización de Estados Iberoamericanos. OEI. (2015). Disponible en: <http://www.oei.es/index.php>, visitado 28/02/2015
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. OMPI. (2015). Disponible en: <http://www.wipo.int/portal/es/>, visitado 28/02/2015
- Recording Industry Numbers (2015). Disponible en: <http://rin.ifpi.org/rin> visitado 25/03/2016
- Scott, J. Allen (2004). “Definición de Industrias Culturales” de la Universidad ICESI, Disponible en: [https://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/10906/65159/1/definici%C3%B3n\\_concepto\\_industrias.pdf](https://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/65159/1/definici%C3%B3n_concepto_industrias.pdf), visitado 23/04/2015
- Secretaría de Cultura de la Presidencia Argentina. (2015). Disponible en: <http://www.cultura.gob.ar/>, visitado 13/03/2015
- Secretaría de Economía Cultural Brasil. (2015). Disponible en: <http://www.cultura.gov.br/secretaria-da-economia-criativa-sec>, visitado: 12/03/2015

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO.

(2015). Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es>, visitado 28/02/2015

Urfalino, Philippe (1996). *L'invention de la politique culturelle*. París: La Documentation Française.

Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay. (2015). Disponible en: [http://cultura.mec.gub.uy/innovaportal/file/38210/1/cuenta\\_satelite\\_web.pdf](http://cultura.mec.gub.uy/innovaportal/file/38210/1/cuenta_satelite_web.pdf), visitado 13/03/2015



**Embarazos en niñas y adolescentes. Guatemala: Desviación, marginación y estigma**  
Pregnancies in girls and adolescents. Guatemala: Deviation, marginalization and stigma

Fecha de recepción: septiembre, 18 de 2018

Fecha de aceptación: noviembre, 25 de 2018

Jeanie Maritza Herrera Nájera\*

**Resumen**

Las condiciones de marginalidad y creación de reglas están vinculadas al papel de los grupos sociales y su interacción social. Se debate en torno a los postulados de estigma y marginación desde la perspectiva de Howard Becker y Erving Goffman. Se analiza el caso de las niñas y adolescentes que tienen embarazos a temprana edad, producto de violaciones sexuales y/o embarazos entre pares, a partir de los testimonios de una niña y una adolescente guatemaltecas que quedaron embarazadas a los 10 y 16 años. Se problematiza la condición de marginalidad que se les otorga, haciendo énfasis en las consecuencias y acciones sociales. Se resalta el uso de reglas formales e informales para castigar al “desviado”, en tres momentos: el rompimiento de la norma, las consecuencias sociales de la desviación, y los procesos de reinserción social basados en mecanismos directos e indirectos para corregir el objeto de la desviación.

**Palabras claves:** exclusión, desviación, estigma, interacción, marginación.

**Abstract**

The conditions of marginality and creation of rules are linked to the role of social groups and their social interaction. There is debate about the postulates of stigma and marginalization from the perspective of Howard Becker and Erving Goffman. We analyze the case of girls and adolescents who have pregnancies at an early age, as a result of rapes and / or pregnancies among peers, based on the testimonies of a Guatemalan girl and adolescent who became pregnant at 10 and 16 years of age. The condition of marginality that is granted to them is problematized, emphasizing social consequences and actions. The use of formal and informal rules to punish the "deviant" is highlighted, in three moments: the breaking of the norm, the social consequences of the deviation, and the processes of social reintegration based on direct and indirect mechanisms to correct the object of the deviation.

**Key words:** exclusion, deviation, stigma, interaction, marginalization.

**Introducción**

Los estudios de interacción social, han abordado los roles de los individuos en una sociedad, las formas de socialización, establecimiento de reglas sociales, los procesos de acción colectiva, entre otros. En ese marco, interesa analizar como las condiciones de marginalidad y

---

\* Magister en Investigación y Ciencias Sociales. Profesora – Investigadora de la Universidad San Carlos de Guatemala, correo: jeanieherrera@gmail.com.

la creación de reglas están vinculadas al papel que juegan los grupos sociales, así como las formas de interacción entre los integrantes de un mismo grupo y con otros grupos sociales.

Esta investigación busca comprender los procesos de moralidad y su impacto para la creación de normas y castigos dentro de una sociedad, haciendo una comparación entre los individuos que actúan bajo ejes de normalidad y los individuos que rompen las reglas sociales, según lo establecido culturalmente, “esas reglas sociales definen las situaciones y comportamientos considerados apropiados, diferenciando las acciones “correctas” de las “equivocadas” y prohibidas” (Becker, 2009: 21). Guatemala es signataria de tratados y convenios internacionales en donde asume el compromiso de proteger los derechos de la niñez y adolescencia, así como, erradicar conductas discriminatorias contra las mujeres, entre ellos la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención de los Derechos del Niño. No obstante, la niñez y adolescentes en el país, siguen enfrentando una serie de retos que impiden su desarrollo integral, en especial relacionados al embarazo adolescente y a la violencia sexual.

Entre enero y octubre del año 2018, se registraron 65,533 nacimientos en madres niñas y adolescentes entre las edades de 10-19 años, de los cuáles 1,900 se registraron entre los 10 y los 14 años de edad (OSAR, 2018). En muchos casos, un embarazo a temprana edad (Niñas de 10-14 años) suele ser producto de una violación sexual y es considerado un delito penado por la ley. En la mayoría de los casos, este tipo de perpetuaciones se llevan a cabo por un familiar, amigo o conocido cercano de la familia. Dichos elementos pueden potenciarse dependiendo de los contextos sociales en los que vivan las niñas y adolescentes, observándose una mayor situación de vulnerabilidad en áreas rurales, poblaciones indígenas y/o poblaciones que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema. De acuerdo, a investigaciones “mientras más pobres, rurales, aisladas, también el factor étnico entra en juego estén, comparten ciertas características que al llegar a la pubertad cuando cambia el cuerpo, cambia la perspectiva y la forma en que la comunidad las mira” (AV-Population Council en Guatevisión, 2014a).

Asimismo, los casos de embarazo en adolescentes entre 15 y 19 años de edad, si bien pueden ser a su vez por casos de violencia sexual, algunos se relacionan a embarazos entre pares, es decir, jóvenes de la misma edad que tienen relaciones sexuales muchas veces sin protección, en donde prevalece la desinformación sobre las enfermedades de transmisión sexual y/o con una limitada educación integral en sexualidad. Los embarazos en niñas y

adolescentes tienen repercusiones de salud, económicas y sociales. En el área de salud, se observan consecuencias físicas y psicológicas que afectan tanto a las niñas y adolescentes como a sus bebés, ya que muchas veces los cuerpos físicos y la madurez mental no están listos para asumir los cambios que conlleva el embarazo, elemento que se potencializa si el mismo se da por causas asociadas a la violencia sexual<sup>1</sup>.

Desde el punto de vista económico, el impacto de asumir el cuidado y alimentación de un nuevo miembro de la familia condiciona a las familias y a las niñas, incrementando las posibilidades de mantenerse dentro de un círculo de pobreza, y/o generar trabajo infantil para solventar condiciones económicas desfavorables. Desde el punto de vista social, se puede observar la deserción escolar de niñas y adolescentes, el cambio de roles a una vida adulta, madres solteras, así como la exclusión social que enfrentan en la sociedad. Este último punto, puede analizarse a partir de la interacción de las jóvenes con el resto de los individuos que integran la sociedad, además de las reacciones de la comunidad ante los embarazos no deseados y las consecuencias que esto conlleva para la integración social.

Por tanto, partiendo del análisis de las vivencias y testimonios de una niña y una adolescente<sup>2</sup> guatemaltecas que quedaron embarazadas a los 10 y 16 años respectivamente, se problematiza la condición de marginalidad que se otorga a los actores que intervienen en el proceso, haciendo hincapié en las consecuencias y acciones sociales frente a dicha problemática. El análisis se realizó utilizando fuentes secundarias, a partir de los testimonios de sus vivencias en torno al embarazo a temprana edad. Los datos recolectados se obtuvieron a partir de un reportaje “A fondo” realizado por el canal televisivo guatemalteco denominado Guatevisión, el cual se transmitió durante el mes de enero del año 2014, denominado: Las niñas adolescentes, sus vulnerabilidades y potencialidades (Guatevisión, 2014a, 2014b, 2014c).

30

Se buscó problematizar sobre los procesos que se transitan a raíz de la definición de la moralidad, la marginalidad y estigma, dar cuenta de los outsiders o marginales dentro del contexto de los embarazos en niñas y adolescentes, y hacer un análisis de los medios utilizados para la restauración del proceso de quiebre de la norma, definido por los propios

---

<sup>1</sup> Las niñas corren riesgo de preeclampsia y eclampsia, de embarazos ectópicos, de enfermedades hipertensivas, embolias y otras dificultades que pueden llevar a la muerte. A estos problemas se añaden el bajo peso de los hijos al nacer y el mayor riesgo de enfermar o morir que tienen. Además, está la búsqueda de abortos inducidos causantes de infecciones y muerte, así como el abandono del recién nacido (OSAR, 2013). Y se pueden dar a su vez, la transmisión de enfermedades sexuales y el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

<sup>2</sup> Al momento del análisis, la entrevistada tenía 27 años y su hija 11 años.

actores de los grupos a los que pertenecía anteriormente el individuo, previo a convertirse en el o la marginal, es decir, la corrección de la desviación.

### **Embarazos en niñas y adolescentes: Dos casos para el análisis**

Para analizar la interacción y los retos que enfrentan las niñas y adolescentes madres, se seleccionaron dos casos que permiten reconstruir y analizar en términos de temporalidad, tres aspectos importantes: La primera, es el momento y circunstancias del embarazo considerado el rompimiento de la norma impuesta en la sociedad. La segunda, el proceso de interacción entre las niñas/adolescentes durante y posterior al embarazo con la comunidad a la que pertenecen, y las consecuencias sociales que enfrentan a partir del rompimiento de la norma. La tercera, es el momento de superación de las condiciones sociales de marginalidad (castigo) impuestos por la sociedad a partir el rompimiento de la norma y la posibilidad de re-inserción dentro de la sociedad.

Primer caso: niña de 11 años que vive en una aldea de Zacapa (Oriente del país), quedó embarazada a los 10 años, producto de una violación sexual por parte de su tío abuelo político (70 años). La niña estaba bajo la tutela de su tía abuela, ya que su mamá emigró a los Estados Unidos de América. La tía de 19 años dio parte de las autoridades para acusar al violador.

Segundo caso: mujer de 27 años, proveniente de Jalapa (Oriente del país), madre soltera que empezó su maternidad en la adolescencia, cuando tenía 16 años de edad. Contó con el apoyo de su familia para cuidar a su hija y continuar estudiando. Ejemplo de un embarazo de pares y de procesos de superación e inserción social pese a las condiciones de estigma y marginalidad provenientes del embarazo a temprana edad.

### **Rompimiento de la norma: El embarazo**

Los grupos sociales contribuyen a la creación de identidad y al reconocimiento de sus miembros. Cuando esta visión es alterada o consideran que existe una modificación de sus pautas de acción, se da un rompimiento de los procesos que en ella se articulan, y se ve al otro, como un marginal del grupo que anteriormente pertenecía. Por tanto, “los grupos sociales crean la desviación al establecer las normas cuya infracción constituye una desviación y al aplicar esas normas a personas en particular y etiquetarlas como marginales” (Becker, 2009: 28). De esta forma, “la desviación es creada por la sociedad y es desviado quien ha sido exitosamente etiquetado como tal, y el comportamiento desviado es el

comportamiento que la gente etiqueta como tal” (Becker, 2009:28). Por otro lado, “el estigma se comprende como la situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social” (Goffman, 1989: 7). Sin embargo, “el normal y el estigmatizado no son personas, sino, más bien, perspectivas” (Meccia, 2005: 160).

Para convertirse en un outsider, la sociedad debe hacer un reclamo específico y debe visibilizarse una situación de inconformidad con respecto al rompimiento de la norma. En el caso de los embarazos a temprana edad, se transgreden pactos sociales basados muchas veces en cuestiones éticas, morales y religiosas, las cuales generan estereotipos, esquemas y condicionantes morales que exigen a las y los jóvenes, comportarse bajo ciertos preceptos. Tener relaciones sexuales si bien implica un quebrantamiento de las condicionantes impuestas dentro de una sociedad patriarcal, conservadora y religiosa, se ve injuriada principalmente al momento de que una niña, adolescente o mujer queda embarazada fuera del matrimonio y aún más si se convierte en madre soltera y/o en madre a temprana edad.

De acuerdo a la visión societal, pueden tomarse en cuenta dos condicionantes para hablar de outsider: La primera, los cambios físicos en el cuerpo de la mujer que son notables al momento de crecimiento de un nuevo ser dentro de ellas, y la segunda, la visibilización del delito a partir de la afectación moral, simbólica o directa a los miembros del grupo al que la niña/adolescente pertenece. Esto conlleva muchas veces a querer esconder la problemática, tratando de ocultar el embarazo, mediante abortos clandestinos<sup>3</sup> e incluso cuando son casos de violencia sexual, a evitar la denuncia. En algunos momentos, eso ha conllevado a adolescentes y niñas se casen a temprana edad o que las casen con personas mayores que ellas, las cuales pueden incluso llegar a ser sus propios violadores<sup>4</sup>.

En el primer caso, tras el embarazo a la niña de 10 años, la visibilización de la violación se realiza mediante la tía de 19 años, no obstante, la misma enfrenta retos al momento de hacer la denuncia en el sistema de justicia. Las autoridades correspondientes no quieren atender el caso, por lo que la tía traslada la denuncia al juzgado de paz, quienes terminan influyendo para darle seguimiento al proceso, y le otorgan la tutela de la niña, con la finalidad de

---

<sup>3</sup> El Código Penal de Guatemala, en el artículo 137, establece que el aborto es legal únicamente cuando es terapéutico, es decir, enfocado en salvar la vida de la mujer embarazada.

<sup>4</sup> A partir del año 2005 se deroga el artículo 200 del código penal el cual proponía la extinción de la responsabilidad penal del sujeto activo o la pena, por el legítimo matrimonio de la víctima con el ofensor, siempre que aquella fuere mayor de doce años y, en todo caso, con la previa aprobación del Ministerio Público (Mingob , 2012). En el caso de las niñas, el Código Penal estipula que comete delito, violación o estupro a quien tenga relaciones sexuales con menores de 14 años. (Mingob, 2012). Además, en el año 2017 (Decreto 13-2017), se aprobaron las Reformas al Código Civil que prohíbe los matrimonios o unión de hecho con menores de 18 años, sin excepción.

protegerla por si el violador se encontraba en la misma casa (en un inicio, no se sabía quien la había violado).

La niña tenía miedo de hablar, pero posteriormente denuncia al tío abuelo político, un señor de 70 años. Se presume que la violación era continua y que la tía abuela lo sabía. No obstante hasta que la niña queda embarazada, la familia no se entera de los vejámenes. Posteriormente, cuando la niña comenta su caso a las autoridades, éstos ponen en duda su versión. En un inicio, las autoridades tratan de influir para que se desista de la denuncia en contra del señor. Al nacer el bebé se confirma mediante una prueba de ADN quien es el culpable y se le otorgan 20 años de cárcel al responsable.

El primer caso visibiliza cómo los procesos de desviación se aplican deliberadamente, ya que a pesar de ser el tío abuelo político responsable de la violación, es la niña principalmente quien enfrenta el estigma. La violación hubiera quedado impune y el violador no hubiera sido culpado por las leyes, sino es por el proceso de denuncia realizado por la tía.

Como la mamá de ella no está verdad, entonces dije yo, mi mama no toma decisiones para arreglar los problemas, entonces yo fui a buscar ayuda a Zacapa.

33

Pero el primer día que yo puse la denuncia no me quisieron ayudar. Entonces al siguiente día yo fui al juzgado de paz, y la jueza llamo para allá y me dijo que ella les iba a decir que era el mismo día que la tenían que sacar porque si la persona que le había hecho eso, estaba en la misma casa, le podía hacer daño.

Hasta que me la dieron a ella a mí porque como no dejaban que ella comentaba del tema con nadie. Hasta que yo la tenía conmigo a solas fue que ella me dijo a mí. Entonces le dije yo, lo mismo que me dijiste a mi tenés que decir allá le dije yo. Entonces la lleve yo, y no quería ella decir allá. Entonces le dije yo que no tuviera miedo, que ellos ya no le iban a hacer nada a ella, y que hablara, porque si no las cosas no se iban a solucionar (TNM, Guatevisión, 2014b).

Las denuncias a violaciones sexuales en Guatemala son bajas, en comparación con los casos que se reportan, muchas veces por miedo y/o desconocimiento, especialmente en poblaciones más vulnerables. Por tanto:

No se puede asumir que la categoría de aquellos etiquetados como desviados contenga a todos los que han violado realmente la norma, pues muchos infractores pasan inadvertidos y por lo tanto no son incluidos en la población de desviados que se estudia (Becker, 2009: 29).

En el segundo caso, si bien fue un proceso de embarazo entre pares, al ser la adolescente una madre soltera, se le carga de estigma y se le culpabiliza por el rompimiento de la norma. Le toca enfrentar discriminación y críticas por parte de su comunidad.

Cuando la regla debe ser aplicada, es probable que el supuesto infractor sea visto como un tipo de persona especial, como alguien incapaz de vivir según las normas acordadas por el grupo y que no merece confianza. Es considerado un outsider, un marginal (Becker, 2009: 21).

Fue un proceso complicado porque de hecho no comprendía precisamente lo que estaba pasando en mi cuerpo, y una cuestión que asumí con mucha responsabilidad y bueno pues ahora mi hija es el amor de mi vida, pero no por eso voy a dejar de decir que fue una cuestión psicológica, que de una u otra forma pudo afectarme, pero también en lo físico representó un riesgo, ya que después del parto, pude haber sido una de las muertes maternas que se dan en este país (TM-MA-Guatevisión, 2014c).

La niña y la adolescente madres, adquieren un nuevo status social, las marginan del grupo social al que pertenecían y pasan a engrosar las filas de un nuevo grupo: jóvenes condicionadas por el embarazo a temprana edad, fuera del matrimonio y/o cumpliendo el rol de madre soltera. En ese sentido no se hace una distinción de las causas, contextos o porqués del momento de rompimiento de la norma, y se anula toda concepción positiva previa de ellas. Prima el hecho de ser desviadas frente a lo que la sociedad les exige. No se percibe como poseedor de otros rasgos sino simplemente como la joven/niña que quedó embarazada.

Por tanto, ambas pasan a ser consideradas outsiders desde distintos puntos de vista. Desde la parte estadística, se observa que en el caso de la niña, se aleja de las edades promedio y reconocidas como aceptable para tener hijos, y el en caso de la adolescente, se le suma el estigma de ser madre soltera. Nadie culpabiliza ni se pregunta respecto al padre del bebé, ni sobre la violación sexual de la niña, sino que se prima la percepción física del estigma. Por tanto, ser considerado outsider es relativo, ya que para algunas personas puede serlo mientras que para otras no. Por lo que habría que preguntarse, ¿Quién está siendo considerado outsider? ¿El violador, la niña, la familia? ¿La adolescente o el adolescente que también tiene responsabilidad en el embarazo de pares?

Por otro lado, muchas veces la sociedad asocia un caso con otro. No es lo mismo por tanto un caso de embarazo en niñas como uno en adolescentes, y si bien ninguno de los dos casos debería estigmatizar sino apoyar a las niñas y adolescentes, el peso del caso de la niña tiene una doble complejidad, al ser víctima de una violación. Mientras que en el caso de la adolescente, las condiciones de acceso a información (educación integral en sexualidad) y empoderamiento, son vertientes que pueden influir en el embarazo de pares.

En el caso de la niña, ésta fue ultrajada por su tío abuelo político, sin embargo el peso de la marginalidad recae fuertemente sobre ella y no sólo sobre el violador, por lo que “se observa como algunas personas pueden llevar la etiqueta de desviadas sin haber violado ninguna norma”. (Becker, 2009:28). Es preciso preguntarnos, ¿qué delito cometió la niña?, ¿Ser madre

producto de una violación? ¿Vivir en casa de su tía abuela porque su mamá tuvo que emigrar a Estados Unidos? A esto hay que sumarle los mitos y costumbres que giran en el imaginario social, los cuales refuerzan y/o condicionan los procesos de estigmatización y desviación. Sin embargo, “lo que se experimenta en la percepción real de un objeto es transferido apercceptivamente a cualquier otro objeto similar, que es percibido simplemente como del mismo tipo” (Natanson, 1974: 39), por lo que la sociedad y su estigmatización etiquetan a ambas de la misma manera.

Asimismo, si bien el tío abuelo político podría ser considerado un outsider patológico por considerar que tiene una enfermedad que lo lleva a violar a su nieta política siendo que era considerado la figura paterna dentro del hogar, vemos que los testimonios del Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva (OSAR, 2018) reflejan la impotencia frente a las autoridades que buscan que se perdone el infractor:

Si nos ha costado, porque la familia buscó ayuda (acompañamiento con el OSAR). De hecho algunas personas en el juzgado, estaban tratando de hablar con ellos para que perdonaran al señor. Y decían que pobrecito, tratando de ayudarlo a él. De los mismos del ministerio público. Cuando él declaraba, él decía que no, que él nunca la había tocado y todo, entonces dudaba, la ley dudaba, porque decían si él es como su papá, porque él le va a hacer daño y tantas cosas. Decidieron hacerle el ADN. Cuando vieron, el bebé había nacido, y todo el proceso del nacimiento y todo fue difícil. Entonces ya se dieron cuenta, entonces ya lo condenaron. No había como echarse atrás, porque si, ya se demostró que él había sido (EC- OSAR en Guatevisión, 2014b).

35

De igual forma, termina considerándose a la familia, outsiders, por haber fracasado en el cuidado de la niña bajo los cánones que la sociedad impone. No obstante, el mayor peso se observa sobre la niña-madre. En el caso de la adolescente, si bien para concebir un hijo se necesitan dos personas, se observa que el peso recae sobre la progenitora y sobre su condición como madre soltera. En ambos casos, la sociedad puede llegar a culpar y criticar a las familias de las afectadas por no haberle enseñado los valores morales correspondientes para vivir correctamente.

El rompimiento de las reglas sociales se da conforme a las exigencias y reproches de la sociedad. En el imaginario se mantienen posiciones emanadas de estructuras patriarcales o religiosas, y se deja de lado la doble moral que se perfila en la sociedad, en el que se busca que se perdone al violador, y en el que se le exige a la joven que se case si queda embarazada. En muchos casos, nunca se visibiliza quién es el padre. A este no se le culpabiliza y margina de la misma forma en la que se estigmatiza a la mujer. Las reglas son aplicadas con más fuerza sobre ciertas personas, siendo la niña y la adolescente sobre quienes recae el peso de

todo el estigma. Sin embargo, se debe dar una movilización de la opinión pública para ser considerado desviado.

### **Consecuencias sociales: Castigo social por el incumplimiento de la norma**

“La desviación no es una cualidad del acto que la persona comete, sino una consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones sobre el infractor a manos de terceros” (Becker, 2009: 28), por tanto la reacción de la sociedad ante un evento es esencial para comprender las pautas y el castigo impuesto por la sociedad por el incumplimiento de la norma, así como las consecuencias que conlleva dicho quiebre. Sin embargo, la persona etiquetada como outsider bien puede tener un punto de vista diferente sobre el tema. “Quizá no acepte las reglas por las cuales está siendo juzgada, o rechace la competencia y legitimidad de sus jueces” (Becker, 2009: 21).

Dicho elemento se orienta a la marginación del individuo estigmatizado, y puede darse mediante leyes formales y/o a través de sanciones o pactos informales. Ya tenga fuerza de ley, de tradición o sea simplemente el resultado del consenso, el cumplimiento de la regla puede estar a cargo de algún organismo especializado, como la policía, el comité de ética de una asociación profesional. Por otra parte, “su aplicación también puede ser tarea de todos, o al menos de todos los integrantes de grupo al que se aplica la norma” (Becker, 2009: 21-22).

En el caso de los embarazos a temprana edad, el etiquetamiento y creación de la desviación, pasan por la opinión de la sociedad respecto al comportamiento de la persona y el rompimiento de la norma, lo cual se traduce en críticas y “habladurías” por parte de la comunidad. En ese contexto se definen las conductas anormales y el castigo social, basado en el grado de afectación del grupo central. “Todos los grupos sociales establecen reglas y, en determinado momento y bajo ciertas circunstancias, también intentan aplicarlas” (Becker, 2009: 28). Por tanto, la etiqueta y el proceso de etiquetamiento fungen como marco de acción para la desviación, y se sustentan en marcos de poder (formales o informales), los cuales crean las estructuras punitivas.

En ese marco, la sociedad actúa como agente del cumplimiento de la ley, orientando su accionar hacia el desviado y condicionando su futuro dentro del grupo social del que se le juzga. Estas se articulan como leyes impuestas desde afuera, a los que los desviados son sometidos. Dichas leyes punitivas o correctivas, según sea el caso, determinan el grado de aceptación y posterior reincorporación “normalizada” del individuo. Sin embargo, es preciso

preguntarse, ¿quién está a cargo de dicho cumplimiento de la ley? ¿Tiene una razón de ser su accionar? ¿Está legitimado por los actores sociales el castigo otorgado?, ¿Debe otorgarse un castigo social a la familia por no “monitorear, cuidar o castigar” a la o el desviado?

A continuación se presenta un análisis de las consecuencias de desviación en embarazos a temprana edad, a partir de los testimonios que se ha analizado:

Primer caso, la familia es expuesta a críticas por parte de los vecinos, principalmente por el tabú que conllevan los embarazos a temprana edad y aún más cuando son producto de violaciones. La tía abuela, esposa del violador, se pone del lado del violador. Se culpabiliza a la menor y se trata de deslegitimar la versión de la niña en contra del violador, a quien le otorgan 20 años de prisión al hacerle un examen de ADN al bebé cuando nace. Asimismo, la niña es expuesta a procesos de discriminación en la escuela y con sus pares. La directora de la escuela no quiere que la niña siga estudiando, por lo que tienen que recurrir a la Procuraduría de Derechos Humanos para hacer cumplir la ley y que la niña pueda continuar sus estudios. Posteriormente, la niña enfrenta rechazo de sus pares quienes la critican y la molestan, por lo que optan por cambiarla de escuela. Instituciones involucradas en el proceso de resarcimiento de derechos y de búsqueda de justicia: OSAR, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Ministerio de educación, Ministerio Público (Sistema de Justicia), Juzgado, Oficina Municipal de la Mujer.

Segundo caso, la adolescente madre, sufrió durante el período de embarazo y crianza de su hija, procesos de “discriminación, estigma, rechazo, enfrentó menos recursos económicos, asumir responsabilidades que pueden limitar para estudiar y optar a mejores herramientas que permitan salir adelante y desarrollarse en distintas áreas” (Guatevisión, 2014c). Asimismo, por su corta edad, no comprendía que estaba pasando en su cuerpo, por lo que las consecuencias psicológicas también jugaron un proceso relevante para la búsqueda de la reintegración social.

En el primer caso, se observa que la familia fue víctima de habladurías, sintiéndose incomprendidos ante el dolor que le causaba la violación a la niña por parte de su tío abuelo político, a quien basados en leyes formales se le otorgó una pena de 20 años de cárcel. Y a pesar de que el castigo para la familia no se expresa en términos de exclusión, se observa que la reacción de vergüenza y automarginación de los miembros de la familia son visibles. “La vergüenza se convierte en una posibilidad central, que se origina cuando el individuo percibe

uno de sus atributos como una posesión impura de la que fácilmente puede imaginarse exento” (Goffman, 1989: 18).

Escucha muchas cosas uno, como a la gente le gusta hablar tanto verdad. Unos dicen una cosa, otros dicen otra. Hay gente que no comprende. Eso sí es muy duro y muy triste, porque uno se llena de vergüenza, de pena y todo (ANM, Guatevisión, 2014b).

Así pues, la familia siente el rechazo de la sociedad hacia la niña, y hacia el familiar político castigado por el vejamen, lo cual conlleva a una autoexclusión producto del desazón, ya que muchas veces:

Las personas que tienen un trato con él no logran brindarle el respeto y la consideración que los aspectos no contaminados de su identidad social habían hecho prever y que él había previsto recibir; se hace eco del rechazo cuando descubre que algunos de sus atributos lo justifica (Goffman, 1989: 19).

En el caso de la niña-madre, su exclusión es más explícita. Se dan procesos de discriminación en la escuela, con la directora y con sus pares, alumnos que estudian con ella y que la conocían previo a la “desviación”, para lo cual deben intervenir ante entidades formales encargadas del cumplimiento de derechos humanos. No obstante, la presión social es tan fuerte, que optan por cambiar a la niña de escuela.

Fuimos a la escuela, precisamente de esta niña, no encontramos un apoyo. La directora no nos quiso atender. No le puso atención a ello. Cuando nosotros acudimos a los derechos humanos, y la licenciada de los derechos humanos fue ella a la escuela, la directora le respondió bastante feo, le dijo que la niña tenía que hacer su vida, porque ya no tenía derecho a seguir estudiando. Que ya no tenía pues, que ya tenía un hijo. O sea si encontramos también barreras con eso. A pesar de que tenemos la carta prevenir con educación. Educación no nos apoya (EC-OSAR en Guatevisión, 2014b).

Me estaban mandando papeles, así se escribían. Escribieron un montón de cosas de mí, pero yo se lo lleve a mi tía y ella se lo llevó a la directora, y allí ya no me molestaron (NM-Guatevisión, 2014b).

No obstante, nuevamente resalta la diferenciación y discrecionalidad para la aplicación de las reglas sociales, ya que tanto en el caso de la niña como el de la adolescente, no se exige ni se aplica el mismo castigo social, al violador y/o la pareja de la adolescente que debía asumir el 50% del cuidado del bebé, por lo que hay una discrepancia en la aplicación del poder.

En el caso de la adolescente que ahora es una mujer de 27 años, ella expresa su sentir sobre los retos y estigmas impuestos por la sociedad a partir del embarazo no deseado. Asimismo, resalta la necesidad de seguir estudiando como una herramienta que le permitirá cambiar su futuro, y expresa como un embarazo a temprana edad, puede poner en riesgo la continuidad de los estudios. Por lo que se observa que tanto en el caso de la niña como en el de la adolescente, el factor educación es clave para la transformación de sus realidades sociales.

### **Re-inserción social: Corregir la desviación**

La representación de la persona en la vida cotidiana, se encuentra condicionada por la forma en cómo otros nos perciben y nos tratan respecto a la proyección que hacemos de nosotros mismos. No obstante, procesos como la desviación y el estigma condicionan la forma en como otros nos perciben. En ese contexto, se da una marginalidad del individuo y se anulan factores positivos resaltando la desviación y accionando los mecanismos de exclusión impuestos a partir del quiebre de las normas, anulando todo tipo de prestigio y rango social obtenido al momento. Por tanto:

Un individuo que podría haber sido fácilmente aceptado en un intercambio social corriente posee un rasgo que puede imponerse por la fuerza a nuestra atención y que nos lleva a alejarnos de él cuando lo encontramos, anulando el llamado que nos hacen sus restantes atributos (Goffman, 1989: 15).

La desviación tiene varias aristas a tomar en consideración. Una de ellas es la continuidad y frecuencia de la desviación, analizando si la misma es continua o es coyuntural. En el caso de los embarazos en niñas y adolescentes, al ser las mujeres quienes se ven más afectadas o condicionadas con el proceso de etiquetamiento, se observa que la desviación puede considerarse coyuntural si se da una sola vez. Con esto, se abre una ventana de oportunidades para la reinsertión a la comunidad o al grupo origen de pertenencia, sí y sólo sí, se corrige la desviación.

Sin embargo, es la propia comunidad la que espera también que cuando la ventana de oportunidades está abierta, el desviado tome la elección correcta y regrese al camino. Por tanto, “la persona estigmatizada responde a esta situación intentando corregir directamente lo que considera el fundamento objetivo de su deficiencia” (Goffman, 1989: 19).

Las formas de re-inserción social del marginado, pueden darse de manera directa o indirecta. En el caso de los embarazos en niñas y adolescentes, el violador tiene una aplicación directa de la corrección al pagar la pena en la cárcel, pero en el caso de las jóvenes,

al no poderse dar una reversión directa de la desviación, se incorporan elementos indirectos que permiten al afectado corregir la desviación o parte de las consecuencias sociales de la desviación. Es decir, incurrir en áreas inaccesibles para quienes posean su defecto.

Cuando dicha reparación es posible, a menudo el resultado consiste, no en la adquisición de un status plenamente normal, sino en la transformación del yo: alguien que tenía un defecto particular se convierte en alguien que cuenta en su haber con el record de haber corregido un defecto particular. Ya que se trata de una técnica práctica o de un fraude la pesquisa, a menudo secreta que da por resultado, revela hasta qué extremos están dispuestas a llegar las personas estigmatizadas y, por consiguiente, lo doloroso de la situación que las conduce a tales extremos (Goffman, 1989: 19-20). Los casos de embarazo de la niña y adolescente, permiten observar la búsqueda de reinserción social a partir la corrección de la desviación mediante medios indirectos:

En el primer caso, al tener una temporalidad tan cercana en el tiempo, no se pueden observar cambios significativos de restitución y reincorporación desde el momento en que nace el bebé al momento del análisis. No obstante, la necesidad de alejarse de los procesos de discriminación en la escuela, conllevaron al cambio de lugar de estudio de la niña por parte de la tía, ya que existía una negativa de la directora para que la niña siguiera estudiando y además, los pares empezaron también a molestarla por ser una niña-madre. Por otro lado, a pesar de que, en teoría, la niña-madre debería de ocuparse del recién nacido, es la abuela quien quedó al cuidado del bebé, mientras que la tía se hace cargo de la niña. Y a pesar de la consecuencia es que madre e hijo están alejados, son elementos que contribuyen para que la niña siga creciendo como niña. Sin embargo, esto conllevó que la abuela nuevamente asumiera un papel de mamá. Estos elementos se conforman como significativos para la restitución del tejido y la desviación.

En cuanto al segundo caso, a partir del estigma y discriminación que atravesó la adolescente madre durante el cuidado de la hija que ahora tiene 11 años<sup>5</sup>, se observa una serie de acciones establecidas para buscar esa reinserción dentro de la sociedad. Entre ellas, la superación educacional. Tal como se mencionó en el apartado anterior, la educación es considerada un factor clave para cambiar las circunstancias en las que vive una persona. A partir de dicho proceso, al quedar una adolescente o niña embarazada a temprana edad, las posibilidades de continuar estudiando son limitadas, principalmente porque tienen que hacerse

---

<sup>5</sup> Al momento de la entrevista, la adolescente madre tenía 27 años.

cargo de sus hijos, porque deben trabajar para mantener al nuevo integrante de la familia, o porque existen procesos de exclusión que las empujan a dejar a escuela a partir del rechazo y la fuerte presión social.

No obstante, en este segundo caso, se observa un fuerte apoyo de la familia para seguir estudiando, lo cual permitió que la adolescente pudiera culminar sus estudios de bachillerato, licenciatura y que cursara estudios de maestría. Para la adolescente, esto conllevó que la percepción de la sociedad hacia su persona y respecto a sus condiciones de vida, cambiara, brindándole un nuevo estatus dentro de la sociedad, un estatus de respeto. Según palabras de la madre adolescente/mujer:

Hace dos años terminé mi licenciatura en ciencias jurídicas y sociales, estoy cerrando la maestría en educación superior en este momento, y la importancia de estudiar definitivamente es para salir de ese círculo en el que se encuentran la mayoría de nuestras niñas y adolescentes que han sido madres. Porque al dejar los estudios se pierden muchas oportunidades.

Emocionalmente, económicamente por supuesto, socialmente, pues ya da otro estatus de mayor respeto. Ya no es la simple chica que resultó embarazada la es víctima de discriminación y estigma muchas veces, y definitivamente otro de los beneficios es que mi hija no va a seguir en ese ciclo precisamente. Está llevando procesos ya de formación, que le permiten ser una niña que analiza, que participa con niños de su edad y que puede hacer la diferencia en este país a través de conocer mi experiencia y de conocer la experiencia de las otras niñas (TM-MAGuatevisión, 2014c).

41

Esto implicó que la adolescente tuviera que dotarse de armadura simbólica. De “un quantum suficiente de signos que indiquen status” (Meccia, 2005: 165), para impresionar a sus pares, y a su comunidad, buscando la reinserción social “normalizada”. Habría que preguntarse, ¿cuántos años se necesitan para alcanzar la reinserción? ¿Para poder corregir la desviación? Sin embargo, no es únicamente una fortaleza educativa la que la adolescente ha tenido que construir alrededor de ella, por lo que ha optado a su vez por la participación social activa, empoderando y capacitando a otras jóvenes, para lo cual trabaja para generar políticas municipales a favor de estas poblaciones, así como ayudando a las niñas y adolescentes a quienes les niegan la atención o posibilidad de estudio en los sistemas de salud y/o de educación o quienes no tienen orientación o información respecto a su sexualidad, o al procedimiento de denuncia de violación sexual.

Y si nuestras mujeres están bien nuestro país va a estar bien, por supuesto. Entonces por eso existe mucha entrega y a veces sí, trabajamos demás, estamos haciendo como otras cosas, estamos recibiendo llamadas a media noche diciéndonos que no están atendiendo a una niña en un centro de salud o en un hospital. Y pues nos constituimos en el lugar y vemos de qué forma podemos apoyar porque sabemos el riesgo que corren y sabemos también de que estas niñas se nos pueden morir.

En el Mineduc por ejemplo, que nos hemos involucrado mucho y estamos en ese proceso, por el tema de las expulsiones del sistema educativo a nuestras niñas y adolescentes por causa de

embarazo. Que legalmente no procede, porque la ley de desarrollo social establece que en ningún momento se puede expulsar a las niñas por causa de embarazo pero es cuestión que está sucediendo por la serie de tabús que se manejan respecto del tema (TM-MA-Guatevisión, 2014c).

De igual forma, la hija de la madre-adolescente también está activa dentro de las organizaciones de sociedad civil para la prevención de embarazos en niñas y adolescentes, quien capacita a sus pares y a su vez está informada de las formas de prevención de embarazo y denuncias de violencia de género.

Estoy a punto de cumplir los 11 años. Yo estoy en una organización se llama colectivo revolución joven, yo doy charlas a niños de mi edad, sobre salud sexual y reproductiva, embarazos a niñas embarazadas (JA-HMAGuatevisión, 2014c).

### **Conclusión**

La desviación y los procesos de marginación social, están condicionados por la interacción entre los individuos etiquetados como desviados y el grupo que impone las reglas morales dentro del grupo de pertenencia. En el caso de los embarazos en niñas y adolescentes en Guatemala, se observa como la marginación y exclusión recaen principalmente sobre las niñas y adolescentes que tienen embarazos a temprana edad. El análisis de los testimonios y vivencias anteriormente descritos, permiten visibilizar el usos de reglas formales e informales para castigar al “desviado”, asimismo, permitió identificar tres momentos dentro del proceso de desviación: el rompimiento de la norma, las consecuencias sociales de la desviación, y los procesos de reinserción social basados en mecanismos directos e indirectos para corregir el objeto de la desviación.

La marginación y estigma termina siendo discrecional y no aplicable de la misma forma a los distintos actores involucrados en los procesos de interacción que generan la desviación. Se observa como las sujetas estigmatizadas y marginalizadas deben generar procesos que les permitan dotarse de armaduras simbólicas para contrarrestar la desviación inicial y poder generar mecanismos de reinserción. Las niñas y adolescentes transitan por procesos de revictimización y culpabilización, y los procesos de reparación digna y trasformadora se alejan de considerar el eje social como un elemento central para la reinserción y recuperación del proyecto de vida de las niñas y adolescentes.

## Bibliografía

- Becker, Howard (2009). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ley 42-20001 (2001). Desarrollo Social de Guatemala (Biblioteca del Congreso).
- Goffman, Erving. (1974). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, Erving (1989). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Guatevisión (2014a). “Situación de niñas y adolescentes en Guatemala, parte 1. Reportaje A Fondo: Las niñas adolescentes, sus vulnerabilidades y potencialidades 1”. Disponible en: <http://www.unfpa.org.gt/content/reportaje-fondo-las-ninas-adolescentes-sus-vulnerabilidades-y-potencialidades-1>, visitado el 02/11/18.
- Guatevisión (2014b). “Caso de niña de 10 años que quedó embarazada, parte 2. Reportaje A Fondo: Las niñas adolescentes, sus vulnerabilidades y potencialidades 1”. Disponible en: <http://www.unfpa.org.gt/content/reportaje-fondo-las-ninas-adolescentes-sus-vulnerabilidades-y-potencialidades-1> visitado el 02/11/18.
- Guatevisión (2014c). “Mujer que comenzó maternidad en la adolescencia, parte 3. Reportaje A Fondo: Las niñas adolescentes, sus vulnerabilidades y potencialidades 1”. Disponible en <http://www.unfpa.org.gt/content/reportaje-fondo-las-ninas-adolescentes-sus-vulnerabilidades-y-potencialidades-1>, visitado el 02/11/18.
- Meccia, Ernesto (2005). “El teatro que no representa. Una reseña tardía con algunas reflexiones actuales de la presentación de la persona en la vida cotidiana de Erving Goffman”. En *Revista Argentina de Sociología N° 4*, Consejo de Profesionales en Sociología, pp. 161-168, Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Mingob (2012). Código pena de Guatemala y sus reformas, Decreto No. 17-73, Guatemala
- Natanson, Maurice (1974). *Introducción en SCHUTZ, Alfred El problema de la realidad social*, pp 15-32. Buenos Aires: Amorrortu
- Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva (2013). “Campaña Protégeme del Embarazo” Disponible en: <http://osarguatemala.org/node/578>, visitado 10/11/2018
- Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva (2018). *Monitoreo de Partos en Niñas y Adolescentes en Guatemala*, Enero - agosto del año 2018, Guatemala.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2010).  
“Declaración Ministerial Prevenir con Educación, Primera reunión de Ministros de Salud y  
Educación para detener el VIH e ITS en Latinoamérica y el Caribe”, Santiago. Disponible  
en: [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD  
/Santiago/pdf/declaracion-prevenir-educacion-espanol.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/declaracion-prevenir-educacion-espanol.pdf), visitado 04/11/2018.



## La productividad investigativa de los docentes del IMPM - Venezuela

The research productivity of IMPM teachers - Venezuela

Fecha de recepción: agosto, 12 de 2018

Fecha de aceptación: noviembre, 18 de 2018

José Alberto, Peña Echezuría\* y María Margarita Galindo Gómez\*\*

### Resumen

La investigación parte análisis de las tendencias metodológicas y epistemológicas que muestran los productos investigativos generados por los docentes de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en su Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, considerando un lapso de cinco años. La pesquisa comprendió una fase descriptiva para estudiar la estructura metodológica y epistemológica de los productos de investigación (publicaciones e informes de investigación) elaborados por los docentes. La investigación fue documental de índole longitudinal y de carácter descriptivo. Los resultados muestran que la tendencia metodológica que marcan los productos investigativos es la descriptiva, esto demuestra que los docentes prefieren plantear estudios donde describan situaciones, objetos o fenómenos; en lo que respecta al enfoque epistemológico, se determinó una mayor disposición a plantear investigaciones de carácter racionalistas; asimismo existe cierta inclinación de corte empirista en los Trabajos de Grado.

**Palabras claves:** enfoques epistemológicos, enfoques metodológicos, docentes, investigación, productividad investigativa

### Abstract

The research is based on an analysis of the methodological and epistemological tendencies shown by the research products generated by the teachers of the Pedagogical Experimental University of Libertador in their Pedagogical Institute of Miranda José Manuel Siso Martínez, considering a lapse of five years. The research included a descriptive phase to study the methodological and epistemological structure of the research products (publications and research reports) prepared by the teachers. The investigation was documentary of longitudinal nature and of descriptive character. The results show that the methodological tendency that mark the investigative products is the descriptive one, this shows that the teachers prefer to propose studies where they describe situations, objects or phenomena; with regard to the

---

\* Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor Titular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Subdirector de Investigación y Postgrado del Instituto Pedagógico de Miranda “José Manuel Siso Martínez”; Investigador del Observatorio Internacional de Reformas Educativas y Políticas Docentes, Coordinador del Doctorado Latinoamericano en Educación: Políticas Públicas y Profesión Docente (Capítulo Venezuela), correo: dlae.upel@gmail.com

\*\* Profesora en la especialidad de Educación Preescolar (2005), Magister en Educación Mención Gerencia Educacional (2010), Actualmente cursante del Doctorado Latinoamericano en Educación: Políticas Públicas y Profesión Docente, sede Venezuela. Articulista de diarios electrónicos. Docente adscrita al MPPE. Correo: mariagalindogomez2008@gmail.com

epistemological approach, a greater willingness to consider research of a rationalist nature was determined; also there is a certain inclination of empiricist cut in the Degree Works.

**Key words:** epistemological approaches, methodological approaches, teachers, research, research productivity

## **Introducción**

La investigación es una actividad de búsqueda, de reflexión, de revisión, y de hallazgos, lo que la convierte en una acción generadora de conocimiento, y por ende de avance y progreso; la misma ha estado asignada principalmente a los centros especializados de investigación (Instituciones de Educación Superior o Instituciones de Educación Universitaria e Institutos de Investigación), para responder a las necesidades y demandas de la sociedad, de modo que son los docentes, los actores fundamentales del hecho investigativo en las Universidades como parte del sistema de Instituciones de Educación Superior, tal como lo establece la Ley de Universidades (1970), LU en adelante, particularmente en los artículos 2, y 47, por otra parte, la investigación en el sector universitario se mide por la productividad investigativa es por ello que se plateo realizar un análisis de la metodológica y epistemológicamente, la productividad investigativa de los docentes del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez durante el lapso de 2006 - 2016.

46

La presente, fue una investigación de tipo documental de carácter descriptivo. Las unidades de investigación estuvieron conformadas por los productos de investigación reconocidos en estándares nacionales e internacionales, generados por los docentes ordinarios del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez durante el lapso de 2006 – 2016. El artículo esta estructurado atendiendo al siguiente esquema: la realidad estudiada, los objetivos de la pesquisa, el ámbito epistemológico que sustentan las premisas de estudio y el ámbito metodológico de la investigación. Finalmente se realiza el análisis respecto a la productividad investigativa de los docentes, y las tendencias epistemológicas y metodológicas de las mismas. De igual manera, se ubica el análisis de los resultados, y posteriormente se ofrecen las conclusiones y recomendaciones que generó la investigación.

## **La realidad estudiada**

El conocimiento es el icono que marca las pautas del ritmo actual de la “sociedad del

conocimiento”, término acuñado por (Drucker, 1992) para describir la importancia de desarrollar la habilidad de adquirir y aplicar conocimientos técnicos y socioeconómicos. El conocimiento ha sido el motor de las revoluciones científicas y tecnológicas que han atravesado el mundo, afianzándose a partir de los vertiginosos cambios originados por la denominada “Revolución Industrial” a mediados del siglo XVIII, en palabras de (Toffler, 1979: 20), el conocimiento puede ser visto como el “carburante” del desarrollo.

Desde esa época, y en la actualidad con un mayor empuje, se han producido significativos avances en todas las áreas del conocimiento, particularmente caracterizada por los avances en tecnologías y comunicación, los cuales han impactado notablemente a esta moderna y exigente sociedad. Isaac Newton, en una carta que escribiera a Robert Hook el 15 de febrero de 1676, expresó que “Si he visto más lejos es porque estoy sentado sobre los hombros de gigantes” (Durán, 2017), queriendo significar que el conocimiento no surge espontáneamente sino que tiene como base un conocimiento anterior, de modo que alegóricamente pudiéramos señalar que el mundo evoluciona sobre el hombro de sociedades cada vez más exigentes en sus demandas de servicios y desarrollo científico-tecnológico, lo cual motiva el cambio y su transformación -nótese el progreso de países como Corea del Sur que de ser un país esencialmente dedicado a la agricultura hoy representa una de las naciones más prósperas del mundo (Kennedy, 1995).

47

A modo de síntesis, el progreso del conocimiento y el desarrollo tecnológico se han convertido en una necesidad para evitar la involución de la sociedad, y las respuestas a estas exigencias están contenidas en la investigación como principal fuente de producción de conocimientos. Desde esta perspectiva, y considerando a Venezuela, es a las Instituciones de Educación Superior que posteriormente se les llama Instituciones de Educación Universitaria, conjuntamente con los Centros de Investigaciones, tales como el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), el Centro de Investigaciones Carboníferas y Siderúrgicas (CICASI), el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), el Centro de Investigaciones Tecnológicas de Oriente (CITO), el Instituto de Tecnología Venezolana para el Petróleo (INTEVEP), y el Instituto de Medicina Tropical de la Universidad Central de Venezuela, entre otros, a los que les corresponde cumplir con las exigencias de desarrollo que requiere el país.

En el preámbulo de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, en el documento

“Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción”, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998), define la Educación Superior como “todo tipo de estudios de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartido por una universidad u otro establecimiento de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centro de enseñanza superior”; conforme a esta definición, la Educación Superior, tiene un papel relevante para satisfacer las expectativas de una sociedad que exige desarrollo, de allí que su rol estratégico está referido a producir, transmitir, enriquecer y difundir el conocimiento.

De modo que una tarea primordial de la Educación Superior es generar conocimientos y tecnologías para resolver problemas de diferente naturaleza, para lo cual debe desarrollar actividades de investigación sin menoscabo de las funciones de docencia y extensión, tal como lo expone la Ley en su artículo 3, al señalar:

Las universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso (LU, 1970).

48

La universidad debe tener una visión prospectiva que le permita vislumbrar escenarios futuros para el progreso del país, por tanto, debe plantear proyectos y alternativas de desarrollo con fundamento científico, que sean posibles de alcanzar por medio de la investigación. La investigación científica, es “entendida como aquella clase de proceso de producción de conocimiento científico y tecnológico y delinea con claridad los productos que no caen en esta categoría al expresar” (Padrón, 2009: 1). No estamos entonces considerando dentro del término investigación aquellos productos como las obras literarias, por ejemplo, las reflexiones libres, las especulaciones filosóficas sin base argumental ni empírica, las revelaciones intimistas, los textos esotéricos, es precisamente esta concepción de la que se debe partir para establecer la necesidad de investigar en pro del desarrollo y el bienestar de todos los ciudadanos que conforman una nación política.

Por otra parte, la importancia que las universidades generen productos investigativos está asociada con la preparación de investigadores capacitados, con la formación académica adecuada, para un mundo exigente y con una urgente necesidad de desarrollo que le permita estar a la par con el proceso de globalización que se vive.

Hoy los llamados países desarrollados, tienen una posición de primacía a nivel científico y

tecnológico, pues han demostrado que la inversión en investigación es fundamental para su progreso; pero pareciera ser que la investigación se piensa sólo desde y para los países desarrollados:

La escasa demanda de conocimientos endógenamente generados ha caracterizado al sector productivo latinoamericano. Esta es una de las debilidades más fuertes del proceso de desarrollo de Latinoamérica, la falta de producción científica y la poca relación entre el conocimiento producido y el sistema económico, y en las consecuencias de ello para la investigación y la enseñanza superior en el continente (Elizondo y Ayala, 2007).

Como consecuencia de lo planteado, los beneficios que produce la investigación se deben ver reflejados no sólo en la solución de problemas sino también en el sistema económico de los países que invierten en ella. Estas diferencias en los niveles de inversión del PIB para realizar investigación, generan desigualdades entre los llamados países desarrollados y los países subdesarrollados, creándose una dependencia de los segundos respecto a los primeros.

**Tabla 1. Gasto en investigación y desarrollo (% del PIB) para el año 2015**

1	Israel	4,27
2	República de Corea	4,23
3	Japón	3,28
4	Suecia	3,26
5	Austria	3,07
6	Dinamarca	3,01
7	Finlandia	2,90
8	Alemania	2,88
9	Estados Unidos	2,79
10	Bélgica	2,46

49

Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO

Al revisar la evolución del porcentaje del PIB invertido en investigación y desarrollo de los países, se aprecia que la misma se ha mantenido con poca variación en el tiempo, por lo que forma parte integral de las políticas públicas, de modo que aun cuando se desconoce información oficial para el caso de Venezuela, Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2004), la región de

América Latina y el Caribe aún se encuentra muy rezagada en comparación con otras regiones del mundo en términos de investigación y desarrollo. Mientras Estados Unidos, Japón y la República de Corea invierten en este rubro entre 2,5 y 3 puntos de su producto interno bruto (PIB) y la Unión

Europea cerca de 2 puntos, nuestro continente en su conjunto destina apenas 0,5 puntos del PIB.

En atención a lo expuesto, si no se toma conciencia de la importancia de investigar y acciones para su ejercicio, el desarrollo del país se compromete, pues donde la investigación es escasa, el conocimiento también lo es y, por tanto, el desarrollo de la nación es el gran ausente, y la relación de dependencia del país se incrementa.

...la clave para llegar a ser un país desarrollado estará en la inversión que se haga en desarrollo e investigación, no en lo rico que el país sea, el mejor ejemplo es Venezuela, un país con las reservas más grandes del mundo en petróleo, pero con mucha pobreza y sin nada de inversión en I+D (Vilchez, 2015).

Como se puede constatar, las grandes diferencias entre las naciones comienzan con la inversión en investigación, ¿cómo alcanzar un desarrollo pleno si no se invierte en ciencia, tecnología e innovación? “la investigación en la universidad venezolana se desarrolla de manera progresiva a partir del año 1936; para tal fin, se crea un conjunto de institutos, centros y laboratorios para promover el desarrollo de la investigación...” (Ruiz, 2001: 56). Si se revisa el desarrollo de la investigación en las universidades venezolanas, a partir del año 1990, cuando el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) crea el Programa de Promoción del Investigador (PPI) -programa oficial que surge para reconocer y estimular a los profesionales que se hayan distinguido en el área investigativa-, el Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) reporta 741 investigadores, mientras que para el año 2008 el mismo organismo informa sobre 6038 investigadores acreditados.

50

Según el Consejo Nacional de Universidades (CNU), para el año 2007, última estadística publicada por este órgano, Venezuela contaba 97.163 docentes (Venescopio, 2018), para ese mismo año existían en el país 5.222 docentes acreditados en el Programa de Promoción al Investigador, dicha cifra evidencia que el número de investigadores (PPI) debería ser superior a la cifra señalada si se considera que el docente universitario debe ser investigador permanente y está obligado, de acuerdo a las Ley de Universidades (1970), a cumplir con la función investigación, aparte de la docencia y la extensión (Vizcaino, 2010).

Para el Instituto de Estadística de la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura “Los investigadores dedicados a investigación y desarrollo son profesionales que se dedican al diseño o creación de nuevos conocimientos, productos,

procesos, métodos o sistemas, y a la gestión de los proyectos correspondientes” (UNESCO, 2018), y presenta el siguiente ranking

**Tabla 2. Investigadores dedicados a investigación y desarrollo (por cada millón de personas) - Ranking de países**

Pos	País	Investigadores*	Año
1	Finlandia	7.482,34	2012
2	Islandia	7.012,22	2011
3	Dinamarca	6.730,39	2012
4	Israel	6.602,34	2011
5	Singapur	6.437,73	2012
6	Luxemburgo	6.193,87	2012
7	República de Corea	5.928,29	2011
8	Noruega	5.588,45	2012
9	Suecia	5.181,20	2012
10	Japón	5.157,52	2011
69	Venezuela	289,97	2012

Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO

\*: Se incluye a los estudiantes de doctorado

De acuerdo a la tabla, la posición de Venezuela es muy desigual en comparación con otras naciones, apreciándose un déficit de profesionales dedicados a la investigación y el desarrollo del país. Por otra parte, la productividad investigativa representa el factor por el cual se evidencia qué tanto se investiga en las Instituciones de Educación Superior y permite apreciar los aportes científicos y tecnológicos para el impulso del país; dentro de este marco, la universidad es la encargada de generar nuevos conocimientos y sus docentes son los actores fundamentales en la búsqueda y construcción de los mismos. Ahora bien, hace falta precisar el concepto de productividad investigativa la cual es definida como:

La relación que existe entre los productos de investigación (artículos publicados, informes de investigación, libros de texto, capítulos en libros, productos tecnológicos, formación de recursos humanos, actividades divulgativas) obtenidos por un docente, unidad o institución durante un periodo de tiempo determinado, en relación con los insumos utilizados (recursos humanos, financiamiento, infraestructura, servicios de apoyo) para obtenerlos (Ruiz, 2001: 67).

En atención a este planteamiento, la productividad investigativa esta referida a los productos investigativos que genera la comunidad universitaria. En este sentido, la

Universidad Pedagógica Experimental (UPEL) -Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez en la sesión del Consejo Directivo N°349 del mes de octubre del 2008, presentó los elementos a considerar para otorgar el premio a la productividad investigativa de los docentes de dicho Instituto, algunos de ellos son los siguientes: publicaciones (artículos en revistas arbitradas, artículos en revistas no arbitradas, artículos en revistas indexadas, entre otras), record de proyectos de investigación, eventos organizados, divulgación de las investigaciones, acreditaciones nacionales e internacionales, formación del talento humano en investigación y premios nacionales e internacionales.

También señala “la visibilidad de las publicaciones científicas del tercer mundo en relación con las publicaciones científicas del mundo, es muy pobre” (González, 2000); para este autor “los países subdesarrollados tenemos el 24,1% de los científicos mundiales y aportamos 5,3% del gasto mundial en investigación... Sin embargo el porcentaje de revistas del tercer mundo en el Science Citation Index (SCI) ha caído en 40% desde 1981 y la tendencia se mantiene”. En el informe sobre la ciencia de UNESCO, se señala:

Entre 2008 y 2014, el número de artículos científicos incluidos en el índice de citas científicas de la plataforma “Web of Science” de Thomson Reuters aumentó en un 23%, pasando de 1.029.471 a 1.270.425. El mayor incremento porcentual registrado (94%) fue el de los artículos científicos procedentes de economías de ingresos medios y se debió principalmente al fuerte incremento (151%) de las publicaciones procedentes de China (UNESCO, 2015).

... los 28 países de la Unión Europea son los más productivos del mundo. Los científicos provenientes de esta región publicaron un total de 432.195 artículos científicos, lo que representa algo más de un tercio (34%) del total mundial y un promedio de 847 publicaciones científicas por cada millón de habitantes.

Japón siguió siendo una fuente importante de publicaciones científicas en 2014 con 73.128 artículos, ello representa el 5,8% del total mundial. Sin embargo, es también uno de los pocos países en los que su producción de publicaciones ha disminuido: un 4,1% desde 2008. Venezuela supone otro ejemplo de esta tendencia: su producción de artículos científicos disminuyó un 28% entre 2005 y 2014.

En el caso de la difusión de la investigación, a través de las publicaciones, según en el lapso 1986 – 1991, se publicaron 2000 artículos científicos en revistas arbitradas, lo cual colocó a Venezuela en el quinto lugar como productor de conocimiento científico y tecnológico en América Latina. La mayoría de dichos artículos provienen del Instituto Venezolano de Investigación Científica seguidos de la Universidad Central de Venezuela, la Universidad Simón Bolívar y la Universidad de los Andes (Lemansson y Chiappe, 1999). El nivel de publicación científica es considerado como un revelador de la producción de la actividad investigativa y es una variable que depende tanto del capital humano expresado por

el número de personas dedicadas a ésta, de la inversión realizada y de la productividad implícita en el proceso (Ollarves, 2006).

La producción de investigación en el país debe ser encabezada por las universidades y sus docentes; particularmente, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) por ser formadora de formadores, esta obligada a ser líder y pionera en la productividad investigativa del país en el área de las ciencias sociales referidas al hecho educativo. Sin embargo la investigación en las Instituciones de Educación Superior venezolana presenta algunas deficiencias, una de ellas es que a nivel de pregrado el ejercicio de la práctica investigativa no es atractivo pues sólo a nivel de postgrado se realizan investigaciones (Trabajos de Grado, artículos).

Otro elemento es que el ascenso académico en el escalafón docente (asistentes, agregados, asociados y titulares), no es obligatorio dentro del quehacer de la educación superior; es decir un docente puede pasar muchos años siendo instructor porque sencillamente no ha presentado investigación alguna para alcanzar el escalafón siguiente, esto conduce a la poca motivación y valoración de la actividad investigativa (cultura investigativa). Definida esta como:

53

Conjunto de creencias, prácticas, reacciones, concepciones, principios y manifestaciones cognoscitivas, tanto valorativas como utilitarias, relacionadas con esta actividad, que trascienden la exclusiva realización de la investigación, y distinguen el grado de conocimiento y reconocimiento, valoración y dedicación que un grupo de investigadores o una comunidad académica tienen de todo lo concerniente a dicha actividad y a la investigación misma (Becerra, 2007: 120).

De modo que la cultura investigativa es la institucionalización de la investigación como tal, es realmente la construcción de un sistema que permita organizar la investigación como una actividad de vital importancia para el desarrollo del país, cuya concepción y desarrollo es compartida por la comunidad académica; otros autores también señalan que:

las instituciones universitarias están llamadas a fomentar la cultura investigativa, el espíritu científico y el desarrollo del conocimiento y la construcción de saberes en la comunidad intra y extrainstitucional, creando en paralelo las condiciones necesarias para la formación de investigadores, la creación de unidades y centros de investigación... (Barreto, 2006: 123).

En este sentido, las Instituciones de Educación Superior o llamadas de Educación Universitaria en Venezuela, en lo que respecta a la estructura necesaria para que se desarrolle el acto investigativo, si no se cuenta con esa estructura (recursos financieros y de

infraestructura, espacios físicos, talento humano, disposición, promoción y divulgación, capacitación, e incentivo, entre otros), surgirán inconvenientes para llevar a cabo la función investigación, dichos inconvenientes pueden ser: desconocimiento de temas relevantes por la poca promoción, difusión y valoración de productos investigativos, confusiones metodológicas por la deficiente formación del investigador, y confusiones epistemológicas que llevan a errores que impiden la generación de nuevos conocimientos, entre otros.

De acuerdo a esta perspectiva, las Instituciones de Educación Superior o Educación Universitaria, están llamadas a evaluar el impacto social de sus servicios educativos, y particularmente la producción de conocimientos es uno de ellos; en tal sentido, los autores realizaron el ejercicio de caracterizar los productos investigativos generados por los docentes del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez (IPMJMSM) de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), considerando dos aspectos: el enfoque epistemológico y el enfoque metodológico.

Teniendo en cuenta que es indispensable la revisión y análisis de la producción intelectual de los investigadores del IPMJMSM, porque coadyuva a comprender su tendencia e impacto en el desarrollo del país, los autores desarrollaron su pesquisa con la intención de dar respuestas a las siguientes interrogantes:

¿Cuánto se investiga realmente en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez?

¿Cuál es el enfoque metodológico de mayor práctica entre los docentes?

¿Cuál es el enfoque epistemológico aplicado con mayor regularidad por los docentes en sus producciones?

En atención a las interrogantes indicadas, y como se señaló anteriormente, los investigadores se propusieron analizar, metodológica y epistemológicamente, la productividad investigativa de los docentes del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez durante el lapso de 2006 - 2016.

### **Enfoques epistemológicos**

Existen tres enfoques epistemológicos amplios y universales, que constituyen convicciones epistemológicas que conjugan la concepción del conocimiento y de los métodos para producirlo:

El enfoque empirista-inductivo... en este enfoque se concibe como producto del conocimiento científico los patrones de regularidad a partir de los cuales se explican las interdependencias entre clases distintas de eventos fácticos...

El enfoque racionalista-deductivo... en este enfoque se concibe como producto del conocimiento científico el diseño de sistemas abstractos dotados de alto grado de universalidad que imiten los procesos de generación y de comportamiento de una cierta realidad. Según esto, el conocimiento es más un acto de invención que de descubrimiento. Los sistemas teóricos son el producto por excelencia del conocimiento científico y ellos se inventan o se diseñan, no se descubren...

El enfoque introspectivo-vivencial... en este enfoque se concibe como producto del conocimiento las interpretaciones de los simbolismos socioculturales a través de los cuales los actores de un determinado grupo social abordan la realidad (humana y social, fundamentalmente). Más que interpretación de una realidad externa, el conocimiento es interpretación de una realidad tal como ella aparece en el interior de los espacios de conciencia subjetiva (de ahí el calificativo de Introspectivo). Lejos de ser descubrimiento o invención, en este enfoque el conocimiento es un acto de comprensión... (Padrón, 2001).

## Enfoques metodológicos

Padrón (2001), identifica los siguientes tipos de investigación:

Investigaciones Descriptivas... El objetivo central de estas investigaciones está en proveer un buen registro de los tipos de hechos que tienen lugar dentro de esa realidad y que la definen o caracterizan sistemáticamente... Sus operaciones típicas o formas de trabajo estandarizadas son las observaciones (recolecciones de datos), las clasificaciones (formulación de sistemas de criterios que permitan agrupar los datos o unificar las diferencias singulares), las definiciones (identificación de elementos por referencia a un criterio de clase), las comparaciones (determinación de semejanzas y diferencias o del grado de acercamiento a unos estándares), etc.

Investigaciones Explicativas... parten de descripciones suficientemente exhaustivas de una cierta realidad bajo estudio y de la necesidad de conocer por qué ciertos hechos de esa realidad ocurren del modo descrito, es decir, de la necesidad de encontrar ciertas relaciones de dependencia entre las clases de hechos que fueron formuladas en las investigaciones exploratorias. El objetivo central de estas investigaciones consiste en proveer modelos teóricos (explicativos, abstractos, universales, generales) que permitan elaborar predicciones y retrodicciones dentro del área fáctica a la cual se refiere el modelo...

Investigaciones Contrastivas: parten del hecho de que, dentro de la Línea de trabajo, se han elaborado diversas construcciones teóricas cuya confiabilidad requiere ser puesta a prueba y criticada... Su objetivo central está en proveer contra-pruebas a una teoría previamente construida o, en su defecto, en proveer argumentos a su favor.

Investigaciones Aplicativas... Su objetivo central está en proveer tecnologías o esquemas de acción derivados de los conocimientos teóricos construidos dentro de la secuencia de la Línea.

## Ámbito metodológico

En este apartado se presentan las consideraciones, pasos y acciones seguidos en el estudio para determinar las caracterizaciones metodológicas y epistemológicas presentes en los productos de investigación desarrollados por los docentes-investigadores.

Teniendo que la fuente de información de la investigación esta contenida en diferentes informes de investigación (trabajos de grado, trabajos de ascenso académico, y artículos de investigación, entre otros), los cuales se consideran como parte de la productividad investigativa de los docentes del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez,

es decir, que se encuentran en documentos y datos divulgados en medios impresos, audiovisuales y electrónicos, por lo que la investigación fue de fuente documental, entendiendo por ésta “el proceso según el cual se recupera de la base de documentos almacenadas en una determinada área del saber, aquellos de interés fundamental para el estudio de un problema o situación” (Barreto, 2006:52); lo cual ratifica (Peña, 2018), al señalar que

...las investigaciones documentales se reconocen por: a) estar relacionadas con hechos tangibles - no ideales-; b) los hechos deben ser asumidos en una relación espacio-temporal determinada; c) tener como fuente de información registros documentales (bien sean tangibles como los escritos en papel, las cintas de audio y video, o intangibles como los archivos que se encuentran en la web).

El diseño de la investigación es “el plan general de actuación que idea el investigador para desarrollar su investigación, con el objeto de responder a la situación estudiada, a las interrogantes formuladas, o a las hipótesis planteadas” (Peña 2016: 5); en este sentido, este estudio se ubicó en el marco de las investigaciones de orden bibliográfico de corte longitudinal, ya que el análisis fue sobre los informes de investigación (documentos) elaborados en el transcurso de 10 años.

Así mismo, fue una investigación de carácter descriptivo, la cual hace referencia a “...aquellas que partiendo de la realidad del objeto de estudio, se orientan a develar el conjunto de sus características mediante de un proceso de observación sistemática, para comprender su naturaleza o determinar la relación entre variables” (Peña, 2016: 3).

### **Criterios de selección de los documentos**

La determinación de los productos de investigación susceptibles de ser considerados, se realizó en base a los siguientes criterios: 1) Productos generados por los docentes ordinarios, ya que son quienes están de forma permanente en actividades de docencia, investigación y de extensión; con una categoría académica superior a la de profesor asistente, ya que los instructores, en la mayoría de los casos, se consideran como docentes en periodo de prueba o de formación; 2) Se estableció como referente de los productos de investigación, los que se indican en la normativa que rige el “Premio a la productividad investigativa de la UPEL”, siendo estos: artículos en revistas arbitradas, libros publicados, trabajos de ascenso, trabajos de grado, ponencias presentadas tanto en eventos nacionales como internacionales, y premios nacionales e internacionales, entre otros; 3) De los productos seleccionados solo se

consideraron los trabajos que tienen soporte documental y que pasaron por un proceso de arbitraje.

En relación a los artículos, fueron seleccionados los publicados en revistas arbitradas reconocidas por el FONACIT, que cuenten con la identificación ISSN<sup>1</sup> (International Serial Standard Number), y los libros de texto que posean ISBN<sup>2</sup> (International Standard Book Number). Tanto el ISBN como el ISSN representan la estructura jurídica a nivel internacional que protege tanto al autor como al editor de cualquier plagio u otra condición anormal.

### **Codificación de los documentos**

Para facilitar el manejo de los datos, los investigadores estructuraron un sistema de codificación para categorizar la información recolectada, compuesto por seis dígitos, construido según la siguiente estructura APCEM: Autor - Producto - Cantidad - Enfoque Epistemológico - Enfoque Metodológico. Se identificó con dos dígitos al autor del producto investigativo; luego se catalogó el tipo de producto (un dígito), para posteriormente establecer la secuencia numérica de acuerdo a la cantidad de dicho producto (un dígito), y finalmente se identificó el enfoque epistemológico (un dígito), y el enfoque metodológico presente en dicho producto (un dígito).

57

### **Códigos**

Autores: representa los dos primeros dígitos del código ubicados de izquierda a derecha, e identificados del 01 al 60; productos: se representan con el tercer dígito de izquierda a derecha; artículos publicados: se identificó con el N° 1; libros publicados: se identificó con el N° 2; trabajos de ascenso: se identificó con el N° 3; Trabajos de Grado: se identificó con el N° 4; Ponencias arbitradas con publicación de extenso: se identificó con el N° 5; Premio de investigación con publicación de extenso: se identificó con el N° 6; Cantidad del producto: se ubica en el cuarto dígito de izquierda a derecha, y representa la cuantía de un producto determinado, numerados del 1 al 9.

Enfoque epistemológico: está representado por el quinto dígito del código, Empirista: 1; Racionalista: 2; Introspectivo: 3. Enfoque metodológico: está representado por el sexto dígito

---

<sup>1</sup> El ISSN es el número normalizado internacional de publicaciones seriadas llamase revistas, folletos, boletines entre otros

<sup>2</sup> El ISBN representa el número normalizado internacional del libro que protege la creación intelectual de quienes se dedican a la producción de obras (libros)

de la cifra, Descriptiva: 1; Explicativa: 2; Contractiva: 3; y Aplicativa: 4. En concordancia con los enfoques propuestos por (Padrón, 2001).

### **Metódica de la investigación**

Se determinó el personal docente que sería parte de la investigación, a partir de su ubicación en el Documento de Adscripción del Personal Académico que emite la Unidad de Planificación y Desarrollo del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez (IPMJMSM), considerando solamente: Docentes en categorías de Asistentes, Agregados, Asociados y Titulares; con una dedicación administrativa de tiempo completo (TC) o dedicación exclusiva (DE).

Se elaboró una lista preliminar de las producciones investigativas de los docentes del IPMJMSM, considerando los siguientes productos: Artículos arbitrados publicados (AP) de manera individual en revistas arbitradas reconocidas por el FONACIT e identificadas con el respectivo ISSN; Trabajos de Grado (TG): a efectos de esta investigación, solo se tomó en cuenta los Trabajos de Grado elaborados de forma individual, y que estuvieran disponibles en el Centro de Documentación e Información Educativa (CENDIE) del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

Trabajos de Ascenso Académico (TAA), los cuales constituyen investigaciones que los docentes deben entregar como requisito obligatorio para alcanzar una categoría académica superior en el escalafón académico que, a criterio de Peña y Tejada (2012), son investigaciones obligantes. Para fines de este estudio se consideraron los trabajos elaborados de manera individual, ubicados en el Centro de Documentación e Información Educativa (CENDIE) del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.- Libros Publicados (LP): dentro de este tipo de producto se calificaron aquellos elaborados de forma individual, identificados con el respectivo ISBN.

### **Resultados de la investigación**

En este apartado se muestra una síntesis de la información recabada, en atención a los aspectos referenciales y conceptuales revisados, y los elementos asociados con la codificación de la producción investigativa: 1) la revisión del documento de Adscripción del Personal Académico, arrojó que 93 docentes reúnen los criterios establecidos para la investigación; 2)

La producción investigativa (P.I) de los docentes, discriminados por categoría académica (C.A), fue la siguiente:

**Tabla 3. Producción de docentes por categoría académica**

C.A	P.I	%
Asistente	88	39,82
Agregado	48	21,72
Asociado	56	25,34
Titular	29	13,12
TOTAL	221	100

Fuente: Los autores, 2017

Asimismo, la totalidad de los productos analizados por categoría académica, fue la siguiente:

**Tabla 4. Producciones analizadas por categoría académica (C.A).**

CATEGORÍA ACADÉMICA	Productos analizados				
	AP	TG	TAA	LP	Total
Asistente	5	7	74	0	86
Agregado	20	6	22	2	50
Asociado	16	34	4	2	56
Titular	12	-	14	3	29
TOTAL	53	47	114	7	221

Fuente: los autores, 2017

### Tendencias en la productividad investigativa

La mayoría de los docentes tienden a elaborar artículos en equipos con otros docentes, asimismo se verificó que 6 docentes (3 parejas) han elaborados sus trabajos de ascenso en grupo. La productividad investigativa de los docentes del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, durante el lapso 2006 – 2016, estuvo marcada metodológicamente por la *tendencia descriptiva*, la cual predomina en el 77,36% de los artículos de investigación publicados, en el 80,85% de los trabajos de grado (de especialización, maestría y doctorado), en el 80,70% de los trabajos de ascenso, y en el 71,42% de los libros publicados.

Esto demuestra que los profesores prefieren plantear estudios donde analiza situaciones, objetos u fenómenos, es decir las investigaciones descriptivas: “cuando el investigador recolecta la información y los datos necesarios para describir la situación objeto de estudio. Es

decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas” (Hernández et. al, 2014:92).

Por otra parte, se apreció que no todos los docentes tienen claridad en la estructura epistemológica y metodológica que deben presentar las investigaciones, esto se aprecia cuando confunden los procedimientos que se aplican para obtener el conocimiento que se intenta brindar por medio de una determinada investigación, sea esta, artículo, trabajo de Grado, Trabajo de Ascenso o Libro. En lo que respecta al enfoque epistemológico, los resultados muestran una mayor disposición a plantear investigaciones de carácter racionalistas, entendidas como aquellas que tienen como característica la de enfocarse o tener énfasis en la realidad externa del sujeto u objeto en estudio (Padrón, 2009); esta tendencia, se presenta en el 75,47% de artículos, en el 74,46% de trabajos de grados, y en un 85,71% de libros.

Asimismo, se detectó cierta inclinación de corte empirista en el 31,90% de los trabajos de grados, en este tipo de enfoque el investigador se sitúa como externo y los sujetos son objetos de investigación, sólo importa lo que el mundo real reporte de manera objetiva.

Por otra parte, los resultados muestran que los investigadores del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, que de manera ponderada generan la mayor cantidad de productos de investigación son los que se encuentran en las categorías académicas de profesores Asociados y Titulares, siendo estas categorías las que conducen a la consolidación de investigadores, el dilema en cuestión es si se investiga atendiendo a la necesidad de ascenso, olvidando que investigar es más que todo un compromiso orientado hacia la construcción del conocimiento, por lo que se requiere de organizaciones que comiencen crear su propia cultura investigativa que les permita lograr un sistema universitario de investigación pertinente y de calidad.

## **Conclusiones**

En base a los resultados obtenidos, se presentan las conclusiones derivadas del propósito de la presente investigación:

La tendencia metodológica que muestran las producciones analizadas están enfocadas en la tipología descriptiva, la cual consiste en examinar características propias del tema escogido para describir, analizar e interpretar los datos obtenidos, en términos claros y pertinentes

según el contexto de estudio.

La tendencia epistemológica que muestran las producciones estudiadas están en su mayoría dentro del enfoque racionalista, el cual consiste en estudiar objetos, situaciones o personas desde lo externo.

Los sujetos de la investigación, en su mayoría cuentan con una carga horaria a dedicación exclusiva, lo cual resulta ventajoso para la institución ya que cuenta con un recurso humano con la disposición para desarrollar actividades investigativas que coadyuven al posicionamiento del Instituto, en cuanto a producción intelectual se refiere.

La mayoría de las producciones analizadas son artículos publicados en revistas arbitradas provenientes de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y la Universidad Central de Venezuela. La menor producción es de Trabajos de Grados y libros, aspecto relevante porque los libros son producciones que requieren mayor dedicación.

Se presentaron incongruencias de orden metodológico y epistemológico, lo cual se evidenció al comparar el procedimiento aplicado y los resultados presentados en algunas investigaciones, siendo estos inconsistentes con declaración metodológica presentada y expuesta. En algunas producciones se apreciaron errores conceptuales reiterativos, por ejemplo entre el esquema introspectivo-vivencial con el racionalista.

61

### **Recomendaciones**

Los resultados permitieron formular reflexiones que no sólo están dirigidas al análisis de la productividad investigativa, sino que se orientan a revisar el equipamiento, infraestructura y asignación de recursos con lo cual cuenta el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, pues el factor financiero también es determinante en todo proceso investigativo, de modo que es fundamental que para cumplir con la función investigación se necesita inversión financiera por parte del Estado, para que esta actividad sea productiva y pertinente con miras a la realidad y necesidades de la nación, pues el objetivo es aportar al desarrollo del país, caso contrario la inversión no tiene sentido. Los tutores y árbitros deben ser investigadores reconocidos y de amplia trayectoria investigativa, con producciones actualizadas, conocedores del área porque del contrario los trabajos se condenan al fracaso al no contar con las herramientas necesarias para llevarla a cabo.

## Bibliografía

- Barreto de Ramírez, Nancy. (2006). *Terminología esencial en curriculum e investigación educativa*. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Becerra, Arcangel. (2007). *Thesaurus Curricular de la Educación Superior*. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. (2004). “América Latina y el Caribe rezagada en investigación y desarrollo”. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-caribe-rezagada-investigacion-desarrollo>, visitado 15/06/2018.
- Drucker, Peter. (1994). *La sociedad postcapitalista*. Bogotá: Norma.
- Durán, Antonio. (2017). “A hombros de gigantes”. Disponible en: <https://institucional.us.es/blogimus/2017/09/a-hombros-de-gigantes/>, visitado 15/08/2018.
- Elizondo, Luz y Francisco, Ayala. (2007). “El equilibrio entre la enseñanza y la investigación en países latinoamericanos”. *Revista Iberoamericana de Educación*. Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1913Elizondo.pdf>, visitado 17-08-2018.
- González, Jesús. (2000). “Las revistas científicas venezolanas Problemática actual y algunas posibles soluciones. Acta Biomédica Digital”. Disponible en: <http://vitae.ucv.ve/?module=articulo&rv=66&n=2353>, visitado 10-10-2017.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado, y Pilar Baptista Lucio. (2014). *Metodología de la investigación*. (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Kennedy, Paul. (1995). *Hacia el siglo XXI*. Barcelona: Plaza y Yanes.
- Lemansson, Jean Pierre y Marta, Chiappe. (1999). *La investigación universitaria en América Latina*. Caracas: IESAL/UNESCO.
- Ley 1.429, de 08 de septiembre 1970, de Universidades. Gaceta Oficial de la República de Venezuela.
- Ollarves, Yolibet. (2006). “Las publicaciones científicas como un indicador de productividad investigativa del docente universitario”, *Sinopsis educativa*, Vol. 6 No. 1, pp. 17–40.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO. (2018). “Gasto en investigación y desarrollo (% del PIB). Instituto de Estadística de la

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura”. Disponible en: [https://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS?year\\_high\\_desc=true](https://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS?year_high_desc=true), visitado 23/02/2018.
- \_\_\_\_\_ (2015) “Informe de la UNESCO sobre la Ciencia: hacia 2030”. Disponible en: [https://es.unesco.org/unesco\\_science\\_report](https://es.unesco.org/unesco_science_report), visitado 25/07/2018.
- \_\_\_\_\_ (2015). “Science Report: towards 2030 – Executive Summary”. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002354/235407s.pdf>, 10/08/2018, visitado 18/05/2018.
- \_\_\_\_\_ (1998). “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción”. Disponible en: [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm), visitado 10/08/2018
- Padrón, José. (2009). *Obstáculos para una investigación social orientada al desarrollo. Seminario nacional de ciencias sociales*. Disponible: [http://www.ucla.edu.ve/viacadem/redine/jornadas/CarpetaConferencistas/ResumenConversatorioDrJPadron\\_UCLA2008.pdf](http://www.ucla.edu.ve/viacadem/redine/jornadas/CarpetaConferencistas/ResumenConversatorioDrJPadron_UCLA2008.pdf), visitado 15/07/2018.
- \_\_\_\_\_ (2001). “La estructura de los procesos de investigación”. *Revista Educación y Ciencias Humanas*, Vol. 9. No. 17.
- Peña, José, y De Tejada Lagonell, Miren. (2012). “Evolución, avances y perspectiva de la investigación en una universidad pedagógica venezolana”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Vol. 13. No. 17.
- Peña, José. (2018). *Investigación Documental*. Trabajo no publicado, Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.
- \_\_\_\_\_ (2016). *Hacia la Construcción del Método de una Investigación*. Trabajo no publicado, Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.
- Ruiz, Carlos. (2001). “La productividad investigativa en la Universidad”. *Revista Integración Universitaria*, Vol. 1. No. 1 pp. 53–72.
- Toffler, Alvin. (1979). *El “Shock” del futuro*. Barcelona: Plaza & Janes, S.A, Editores.
- Venescopio (2018). “Venezuela en cifras”. Disponible en: <http://www.venescopio.org.ve/estadisticasbasicasdevenezuela/personal-docente-del-subsistema-de-educacion-superior-segun-tipo-de-institucion-dependencia-y-por-categoria>,

visitado 10/01/2018.

Vilchez, Carlos. (2015). “¿Cuáles países invierten más en Investigación y Desarrollo?” Diario El País. Disponible en: <http://elpais.com/sv/cuales-paises-invierten-mas-en-investigacion-y-desarrollo/>, visitado 23/02/2018.

Vizcaíno, Gilberto. (2010). “El Programa de Promoción al Investigador (PPI) como indicador de progreso de la ciencia en Venezuela. Caso Universidad del Zulia”. Disponible en: <http://www.condes.luz.edu.ve/images/stories/2010/el%20programa%20de%20promoci%C3%93n%20al%20investigador%202.pdf>, visitado 15/11/2017.



## **Capitales de la comunidad: Deconstrucción de localidades rurales**

Capitals of the community: Deconstruction of rural localities

---

Fecha de recepción: agosto, 12 de 2018

Fecha de aceptación: noviembre, 06 de 2018

Reynoso Patiño Martha Adriana \*

### **Resumen**

El presente trabajo tiene como fin, mostrar los resultados del proceso de deconstrucción de la localidad rural indígena de San Felipe Pueblo Nuevo, ubicada en el municipio de Atlacomulco en el estado de México; que tuvo como eje describir la cotidianidad de sus habitantes, para identificar los constructos simbólicos y culturales que conforman los aspectos de cada uno de los siete capitales y que a su vez, de manera conjunta, fortalecen su capital comunitario. Para alcanzar dicho objetivo, se aplicó la metodología de los capitales de la comunidad. Asimismo, se complementó con las escalas de desempeño, las cuales permitieron construir índices de capital, logrando visualizar, el estado de cada uno de esos capitales. Con lo anterior, se brinda una explicación de los procesos internos, presentes en dicha comunidad mazahua, mediante la identificación del tipo de interrelaciones y sus variaciones entre los aspectos humanos y materiales existentes.

**Palabras Claves:** capital comunitario, capital cultural, capital simbólico, capitales de la comunidad, escalas de desempeño.

### **Abstract**

This work aims to show the results from the deconstruction process from rural indigenous locality of San Felipe Pueblo Nuevo, located at the Atlacomulco's municipality in the State of Mexico; having as focus to describe its residents' quotidian environment to identify the symbolic and cultural constructors as part of its seven community capitals no only local but in an integral way how they empower its communal capital. To get this result methodology from Community Capitals. As well as achievement scales; which permitted to construct capital index, letting to see in a graphic way the state of each one of its capitals. Obtaining an explanation from the internal processes in this Mazahua community through the identification of the kind of variants among the interrelationships between human and material aspects.

**Key words:** community capitals; achievement scales; cultural capital; symbolic capital and common capital.

---

\* Doctora en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. Facultad de Turismo y Gastronomía. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex). Toluca, estado de México. México. Correo electrónico chatita\_68@yahoo.com.mx

## Introducción

Para poder entender a una sociedad rural étnica y el porqué de su conducta, más allá de una simple descripción, se debe echar mano de metodologías y herramientas útiles, que permitan a los interesados en los aspectos sociales, el descubrir las premisas implícitas y aquellos postulados, en donde se originan las conductas que por un lado mantienen el equilibrio y por el otro, permiten por medio de hechos cruciales, el que el rumbo colectivo tome otra dirección en beneficio o perjuicio de los habitantes de la localidad.

Desde la mirada de la ciencia social, existen una variedad de técnicas y metodologías para el análisis de una sociedad de cualquier tipo (rural o urbana); las cuales analizan principalmente su desarrollo económico, basándose en su desarrollo social; siendo esto el fundamento de la búsqueda de alternativas para nuestra investigación. Es así, que una metodología que se visualizó en un primer momento, es la que manejan (Chambers y Conway, 1991) y (Ellis, 2000), investigadores del Banco Mundial; y que han dado en llamar Modos de Vida (Livelihoods). En la búsqueda de tratar de conjuntar al desarrollo económico, con el desarrollo social; las Agencias de Desarrollo Internacional principalmente patrocinadas por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), retomaron el concepto de (Chambers y Conway 1991) de “modo de vida” (Livelihoods) y que (Ellis, 2000), incide en el tema de los capitales de la comunidad, al poner atención a ligas entre ventajas y opciones que las personas poseen en la práctica; lo que les permite encontrar actividades alternativas que pueden generarles un nivel de ingresos que requieren para sobrevivir.

La ventaja de la definición de (Chambers y Conway, 1991), es que contiene un número de categorías económicas que identifica con diferentes tipos de capital (activos sociales), y pueden legítimamente ser incluidos dentro de las descripciones de sus ventajas tendiendo a identificar cinco tipos de categorías y sus indicadores, que contribuyen a la descripción de lo que llaman “modo de vida” (Livelihoods).

Y en su momento, fueron retomadas por (Ellis, 2000) a saber: 1) capital natural: se refiere a la base de los recursos naturales como tierra, agua, arboles, entre otros, que pueden ser utilizados como productos para la sobrevivencia de las poblaciones humanas; 2) capital físico: se refiere a las ventajas que traen consigo su existencia por procesos de producción económica, por ejemplo, las herramientas, maquinas, e implementos para hacer terrazas o canales de irrigación; 3) capital humano: se refiere al

nivel de educación y al estatus de salud de los individuos y de la población; 4) capital financiero: se refiere a las existencias de efectivo a la que se puede acceder dentro del orden de importancia entre producción y consumo, el acceso a créditos también está en esta categoría; y capital social: se refiere a las redes y asociación entre las personas participantes y desde las cuales pueden derivar soportes que contribuyan a su sustento.

La metodología de Livihoods, divide a la localidad o sociedad de estudio en cinco partes, las cuales toman en cuenta dos características sociales (aspecto humano y social) y tres características externas y creadas (aspectos financiero, natural, físico). Pero si bien el análisis bajo la mirada de los modos de vida, es integral, para el caso que nos ocupa, se utiliza la metodología de los Capitales de la Comunidad (Flora y Flora, 2004), debido a que maneja el concepto de capital menos economicista y agrega dos elementos más, que enriquecen a los aspectos sociales, al estar más desagregados; lo que hace que la deconstrucción del objeto de estudio, sea más precisa.

Los capitales de la comunidad, es un marco de referencia desarrollado por (Flora y Flora, 2004), el cual construye a partir de conceptos y teorías de las ciencias sociales<sup>1</sup>, un modelo para la identificación de problemas que experimentan las poblaciones rurales y que se pueden resolver a través de la acción colectiva; que tiende a lograr cambios desde el interior, explicados en términos de su historia y la interacción entre los diferentes tipos de capital en el contexto de las tendencias globales y la condición local. En este sentido definen a los capitales de la comunidad, como aquellos medios humanos y materiales con los que cuenta una población para su desarrollo en beneficio o para su perjuicio local, ya que éstos pueden presentar diferentes grados de deterioro dentro de su equilibrio natural, lo que hace que la sociedad, pueda utilizarlos como recursos transformables, debido a que cada uno tiene el potencial de mejorar o reforzar la productividad de los otros (Flora, Flora y Fey, 2004).

Los elementos que conforman este marco de referencia son siete: Capital Humano, Capital Social, Capital Cultural, Capital Político, Capital Físico/Construido, Capital Financiero y Capital Natural (Flora, Flora y Fey, 2004).; los autores afirman que estos

---

<sup>1</sup> Los fundamentos teóricos de esta metodología. se basan en conceptos desarrollados por Robert Putnam, Jeffrey Sharp, Patricia Funk, Robert Dahl, William Domhoff, John Fialka, Cy Ryan, Steve Tetreault, Jonathan Kaufman, Ken Olson, Rita Tehan, Sharon Strover. Asimismo, realiza sus estudios en las zonas rurales de los Estados Unidos, en donde conjunta estas diversas teorías con los estilos de vida característicos de cada región.

siete capitales se encuentran presentes en todas las localidades y son los referentes que permiten analizar y entender la dinámica dentro de las mismas, gracias a que presentan un enfoque integrado que se divide en dos grupos esenciales para lograr una visión completa de una localidad: 1) Capitales que tienen que ver con factores del ser: Social, Humano, Cultural y Político y 2) Capitales que tienen que ver con factores materiales o físicos: Natural, Construido y Financiero.

La presente investigación identifica la conformación de los capitales de la comunidad, para analizar la situación de la realidad que guarda la población rural mazahua de San Felipe Pueblo Nuevo, comprendiendo el tipo de racionalidad a la que obedece, mediante las categorías de interdependencia y sinergia de los capitales de la comunidad, lo que a su vez permite, mostrar la deconstrucción de sus elementos físicos y sociales, como resultado de la aplicación *in situ* de la metodología de los capitales de la comunidad. Teniendo como objetivo general: describir la cotidianidad de los mazahuas de San Felipe Pueblo Nuevo para identificar los constructos simbólicos y culturales que fortalecen el capital comunitario, a través de la comprensión de los capitales que la conforman; y como objetivos específicos: 1) identificar el estado que guardan los capitales en lo individual y en su conjunto –capital comunitario- dentro de esta sociedad; 2) identificar los aspectos simbólicos y de qué manera incide en la cotidianidad de San Felipe Pueblo Nuevo; 3) construir índices de capital mediante la utilización de escalas de desempeño, para presentar de manera gráfica, los capitales de la comunidad y el comportamiento de su capital comunitario y 4) mostrar a través de un hecho social particular, la manifestación de su Capital Político.

El conocer la realidad de una sociedad como la mazahua, tan dispersa y al mismo tiempo enclavada en categorías como autóctono y regionalista, que descansan en el llamado “folklor”, hace necesario un análisis que muestre desde su propia cotidianidad, los orígenes de su existencia, cómo evoluciona y se adapta dentro de una sociedad mayor; pero que a pesar de su aparente fusión con esta, crea estrategias que le permiten continuar con su identidad e individualidad como grupo, dentro del ámbito de su territorio y que solo reconocen los propios habitantes.

## Metodología

Para la realización de la prueba piloto, se utilizaron los protocolos de observación y de entrevista semi-estructurada, de (Gutiérrez-Montes, 2005); los cuales dieron pauta para reconocer la localidad, recorriéndola y verificando su tipo de paisaje manejado, haciendo un levantamiento de información visual, mediante fotografías de 37 aspectos; y para la recolección de la información, se realizaron entrevistas a profundidad a once informantes clave y a cuatro grupos focales integrados por 6 personas, -dos de mujeres y dos de hombres-, considerando un total de 114 preguntas, agrupadas en relación con los siete capitales y una fase de cierre.

El método de muestreo seleccionado, es el método no probabilístico de la bola de nieve, con informantes clave, con el cual se procede a la selección de los entrevistados por referencia personal, siendo los primeros entrevistados aquellas personas catalogadas como muy activas, por su nivel de actividad o de conocimiento de la comunidad, luego a esas primeras personas entrevistadas se les pide señalar a otras personas clave para entrevistar dentro de la comunidad y se continúa así hasta que las personas llegan a ser las mismas y las respuestas llegan a ser similares.

Una vez que se contó con la información, se procedió a la sistematización y a la presentación de los resultados obtenidos, encontrándose una riqueza descriptiva cualitativa, pero que mucha de la información se encontraba repetida en dos o más constructos, lo que dio pie a nuevo análisis de variables e indicadores para la construcción de la muestra, utilizando un nuevo protocolo de entrevista y de observación más acotados, tomando como referencia a (Denzin y Lincoln, 2012), en donde se incluyó la parte cuantitativa que apoyó al mapeo de la situación de la localidad, vislumbrando desde una perspectiva más completa y efectiva, el comportamiento de los constructos en lo particular y en lo general.

Estos nuevos protocolos constan de 55 preguntas, agrupadas en las siete características de la metodología de 41 aspectos a identificar en el trabajo de observación, (Flora, Flora y Fey, 2004). Para la obtención del tamaño de la muestra, se recurrió a la estadística descriptiva. Obteniéndose una muestra representativa de 23 entrevistas, con un 95% de confiabilidad y un margen de error de 0.1, teniendo como referente el número de la población total, de acuerdo a los datos consultados del INEGI Censo 2010, que era de 1913 habitantes.

Toda vez que se obtuvo la información, se procedió a la sistematización y la elaboración de los índices de capital, mediante la utilización de la técnica de Escalas de Desempeño, que se sustenta en elementos que brinda el método Marco para la Evaluación de Sistemas de Manejo de Recursos Naturales Incorporando Indicadores de Sustentabilidad<sup>2</sup> de (Astier y Macera, 1999) y la metodología de construcción del dato de (Denzin y Lincoln, 2012)., implementada por (Gutiérrez-Montes, 2008), lo que permitió verificar cuantitativamente, la sustentabilidad en la localidad de estudio, bajo la premisa de que cada comunidad tiene su propia manera de invertir energía en la satisfacción de sus necesidades fundamentales, y esto la diferencia de las demás.

## **Resultados**

El realizar una deconstrucción, a la luz de la metodología de los capitales de la comunidad (Flora, Flora y Fey, 2004), se llegan a encontrar características más complejas, a través de diversos componentes no visibles dentro del funcionamiento cotidiano de una sociedad. Para el caso que nos ocupa y de acuerdo a los objetivos planteados, en la localidad de San Felipe Pueblo Nuevo; aspectos como el espacio físico (capital natural); los aspectos simbólicos (capital cultural) y sus características que presentan por el balance entre las interacciones de sus capitales (capital comunitario); son en síntesis los responsables de la construcción de sus procesos sociales.

1) El capital natural, adquiere una nueva categoría como capital territorial. El territorio rural se considera cuando el proceso histórico de construcción social que lo define se sustenta en procesos económico-productivos, ligados al uso y aprovechamiento de los recursos naturales o localizados por estos y mantienen esta dependencia estructural de articulación; es decir, se encuentran ligadas las actividades como la agricultura, ganadería, minería, pesca, forestería, ecoturismo, servicios ambientales, entre otros. El diseño de una zonificación en el territorio implica la definición de unidades homogéneas en función de los factores que inciden en el desarrollo y en el potencial de uso de la tierra (Faustino, 2008). Esto es con el fin de facilitar el proceso de planificación de actividades teniendo en cuenta no solo la calidad

---

<sup>2</sup> El marco de evaluación del MESMIS, principalmente se utiliza para organizar la discusión sobre sustentabilidad y presenta una estructura flexible para adaptarse a diferentes niveles de información y capacidades técnicas disponibles localmente.

de suelos, ecosistemas e hidrografía, sino también los sistemas de tenencia de la tierra e infraestructura existente, entre otros (Organización de Estado Americanos, 1975).

El capital natural, para los habitantes de San Felipe Pueblo Nuevo tiene las siguientes características: Los recursos naturales que posee esta localidad son: el agua, la tierra, el bosque, materiales para construcción (cantera y lodo) y la calidad del aire respirable.

...si tenemos recursos naturales que nos han heredado nuestros antepasados, por ejemplo, la tierra, para nosotros es muy importante ya que nos sirve para sembrar, construir nuestra casa, donde tener nuestros animales y como patrimonio para nuestros hijos” ... Severiano García Nieto, habitante de la localidad.

El recurso natural más protegido y que se tiene mucho cuidado en su administración y distribución es el agua, ya que su cantidad es suficiente y de muy buena calidad; es un derecho para cada habitante, pero con la particularidad de que no existe agua entubada en las casas, se almacena en recipientes de varios tamaños y su uso únicamente es para el servicio de los hogares, no está permitido para uso agrícola.

...” El agua es de todos, pero hay que acarrearla desde el tercer cuartel, así cada familia utiliza la que necesita y no se desperdicia, sabemos que cada gota de agua es valiosa, aunque no se exprese en un valor monetario” ... Regino Romero Flores, habitante de la localidad.

71

Para el caso del manejo de los desechos sólidos (basura), existe el servicio recolección de basura que otorga el ayuntamiento de Atlacomulco, pero su itinerario es variable, por lo que todavía se acostumbra enterrar la basura, quemarla o depositarla en los ductos del drenaje, para el caso de los desechos de los animales (burros, borregos y caballos), se utilizan para abonar los terrenos de cultivo o se dejan en la calle.

...” el carro de la basura para cada tercer día, si bien nos va, sino cada semana, por eso tenemos un contenedor ahí en la entrada del pueblo que poco nos sirve ya que se llena muy rápido y ahí se queda mucho tiempo, por eso en algunas ocasiones se decide mejor quemarla” ... Feliciano Torres Becerril, habitante de la localidad.

Una de las actividades más desarrolladas dentro de la localidad es la ganadería en pequeña escala, principalmente de ganado ovino, ya que cada familia cuenta con más de diez cabezas de ganado, aunado a los pollos y guajolotes; también se tiene por lo menos un burro o un caballo que les sirven como bestias de carga o para realizar trabajos como barbechos, arados o trillados.

...” Aquí tenemos borregos que nosotros criamos, es una forma de ahorrar para una emergencia o para utilizar cuando hay una celebración importante en la familia; los pollos y guajolotes los aprovechamos para comer y nuestras bestias de carga se utilizan para el acarreo del agua” ... Felicitas Valencia Pedro, habitante de la localidad.

En cuanto a desastres naturales que se presentan en la localidad, son los incendios forestales, que si bien no son muy seguidos, si son una constante amenaza en épocas de estío, ya que si las faenas no organizan trabajos de mantenimiento y conservación de su área de bosque, corren el peligro de perder gran parte de su patrimonio.

...” Los incendios se llegan a presentar, pero son a veces de la otra parte del cerro, pero hay que estar atentos para poder actuar o de plano estar listos para reportarlos a las autoridades competentes, cuando nuestras brigadas están incompletas por los miembros que salen a trabajar fuera” .... Albina Oviedo Becerril, habitante de la localidad.

2) El capital cultural adquiere significado como capital simbólico, la cultura es un producto del fenómeno humano y éste, a su vez, es un producto de la cultura. La cultura está condicionada por el espacio y el tiempo, es así que desde una particular perspectiva histórica se carece de criterios adecuados para declarar legítimamente que una determinada visión cultural es válida y las otras no lo son, por lo que la cultura contiene dos elementos la relatividad y el pluralismo (Bourdieu, 2008). La posibilidad de comprender al mundo radica en la capacidad del cuerpo de ser modificado de modo duradero por él como producto de una exposición prolongada a sus regularidades, en virtud de la cual el agente adquiere un sistema de disposiciones en sintonía con esas regularidades que lo capacita para un conocimiento práctico, diferente del acto intencional de discernimiento consciente al que se asocia la idea de comprensión.

El capital simbólico solo existe en la medida que es percibido por los otros como un valor, es decir, no tiene existencia real, sino un valor efectivo que se basa en el reconocimiento por parte de los demás de un poder a ese valor. Para que ese reconocimiento se produzca tiene que haber un consenso social sobre el valor del valor. Para el que el valor sea percibido como tal, se genera toda una serie de acciones cuya función es la construcción de la creencia que perciba, reconociéndolo, el valor. El capital cultural, expresado en el capital simbólico, se manifiesta de la siguiente manera:

Se realizan un número considerable de actividades culturales, principalmente en lo que respecta a festividades tradicionales, debido a que la religión predominante es la católica. Se considera de gran relevancia y respeto a las fiestas patronales, ya que se

deben celebrar con toda la formalidad, esto es transmitido a las generaciones jóvenes, en donde el respeto por lo divino está muy arraigado, llegando a celebrar siete fiestas de importancia durante el transcurso del año.

...” Una de las fiestas de mayor importancia es la de San Felipe Apóstol, que se celebra el 29 de abril, teniendo dos celebraciones durante los días siguientes, que son la de los transportistas (Felipe Apóstol el menor) y la de la Santa Cruz, porque como se celebran en los primeros días del mes de mayo, se juntan por lo que la duración de la fiesta se alarga durante 11 días” ... Hilario Luis Nieto, habitante de la localidad.

Como el aspecto cultural comprende la forma de vida de un grupo social, también se relaciona con los aspectos de apropiación del medio físico, es decir de la utilización de los recursos naturales que les son útiles para su sobrevivencia, por lo cual esta localidad se destaca por permitirse su uso y disfrute a todos sus habitantes, conforme a sus usos y costumbres, solo que no existe un control sobre la cantidad máxima o mínima por persona o por familia, ya que algunos solo aprovechan lo necesario y otros obtienen más de lo que necesitan.

73

...” La localidad cuenta con manantiales, bosque, piedra, arcilla, flora, fauna y tierras de cultivo, pero hay quienes sacan más de lo que debieran y otros sólo utilizamos lo que podemos” ... Severiano García Nieto, habitante de la localidad.

Los platillos que forman parte de su dieta diaria, también forman parte importante de su cultura, especialmente porque se utilizan para su preparación ingredientes existentes dentro de su localidad como lo es el maíz, frijoles, chile, nopales, calabazas, quintoniles, hongos, nabos, huevos, pollo, borrego, conejo y pulque; lo que hace que existan variados platillos de comida típica.

...” Los habitantes de esta localidad aprovechamos las hiervas según las estaciones del año y algunos animales que nosotros criamos para tener que comer” ... Isidora Antonio Esquivel, habitante de la localidad.

En cuanto a la expresión de la identidad, se destaca que se reconocen como mazahuas y como depositarios del resguardo de la propiedad del Cerro de Jocotitlán; ya no visten el traje característico (típico), únicamente las mujeres utilizan el *quexquemel* o la falda con faja bordada, en el caso de los hombres no utilizan la vestimenta original. Con respecto al uso de la legua original (mazahua), la hablan los adultos,

principalmente las mujeres; un gran porcentaje de jóvenes y los niños, ya no aprenden la lengua porque sus padres ahora hablan español, les da pena hablar en mazahua.

...” Yo si hablo mazahua porque mi mamá no habla español, pero mi esposo y yo no les enseñamos a nuestros hijos, no queremos que los rechacen por hablar mazahua” ... Marcelina Blas Chimal, habitante de la localidad.

El papel de la mujer dentro de la participación social, solo se constriñe al hogar, aunque paradójicamente ellas tienen un papel muy activo en todas las actividades que se desarrollan en la localidad.

...” Yo si platico con mi mujer sobre las cuestiones que se refieren a nuestros hijos y en cuanto a lo que conviene a la casa y le platico sobre las cosas que suceden en el pueblo para saber que ha escuchado por ahí; la dejo participar en las actividades religiosas junto con mis hijos para que la acompañen” ... Antonino Valencia, segundo delegado.

Los ritos mazahuas se han olvidado, pero permanecen mezclados con las costumbres del catolicismo.

...” Si somos mazahuas, pero no practicamos ningún rito de las bendiciones de personas ni nada de eso, nosotros celebramos nuestras costumbres junto con el padrecito y hacemos nuestras propias procesiones y mandas, por ejemplo, damos gracias por la cosecha ya sea buena o mala, en la tercera semana del mes de octubre en donde paseamos al santísimo sacramento por las zonas de cultivos y le rezamos para que no nos deje maíz para comer” ... Gudelia Maximiliano Cesario, habitante de la localidad.

Las enfermedades tradicionales son el mal de ojo, empacho, el aire y el susto, por lo que las mujeres practican la medicina tradicional combinada con la magia.

...” La gente cuando viene a consulta siempre me dice que lo que tiene es “aire” y yo les pido que me describan que es eso, para tratar de averiguar cuál es el mal que padecen desde su punto de vista. Las enfermeras que trabajan conmigo, me ayudan para entenderlos. No todos los habitantes vienen a consulta, la mayoría sé que van con la curandera, pero cuando ven que no mejoran vienen a verme” ... Javier Medina Trejo, médico residente.

3) La interacción de los siete capitales, da como resultado su capital comunitario. El capital social comunitario o colectivo, consta de normas y estructuras que conforman las instituciones de cooperación grupal, reside, no en las relaciones interpersonales diádicas, sino en estos sistemas complejos, en sus estructuras normativas, gestonarias y sancionadoras (Durston, 2000); enfatiza que tanto Coleman como Bourdieu señalan que

el capital social es un atributo de las colectividades, los grupos sociales y las comunidades. Por lo tanto, se puede concluir que el capital social comunitario no es un recurso individual, sino una forma de institucionalidad social del conjunto y que los participantes de este capital se plantean como objetivo, en forma explícita o implícita, el bien común, aunque no necesariamente lo alcanzan.

El capital comunitario de San Felipe Pueblo Nuevo, se entiende como la manera en que interactúan los capitales de la comunidad, dentro de su espacio físico y dependiendo del tiempo y circunstancia; ya que los niveles de sus capitales combinados refuerzan o disminuyen la intensidad y presencia.

La utilización de las escalas de desempeño, (Gutiérrez-Montes, 2008), contribuye a la mejor apreciación del estado e interrelación de los capitales de la comunidad con el propósito de verificar cuantitativamente, la sustentabilidad en una localidad, bajo la premisa de que cada comunidad tiene su propia manera de invertir energía en la satisfacción de sus necesidades fundamentales, y esto la diferencia de las demás. Estos satisfactores, sin embargo, se extraen de un conjunto reducido de bienes o de “capitales”. El término “capitales” denota los bienes de la localidad, como el producto acumulado del trabajo, de las actividades y de los esfuerzos comunitarios, que a su vez se pueden “invertir” para producir más bienes y satisfacer más necesidades. La riqueza de las localidades se almacena activamente en sus capitales. Cada localidad tiene su propia “estrategia de inversión” o “portafolio” de capitales, dependiendo de dónde ponen su energía los miembros que la conforman y cuáles son los impactos que se ejercen sobre ella (Montoya et. al., 2010).

Dicha técnica permitió la elaboración de índices de capital, con base a las variables e indicadores elegidos para la conformación del segundo protocolo de entrevista y conforme a las características dadas (Flora, Flora y Fey, 2004) plantean, en la descripción de cada uno de los siete conceptos que abarca, la metodología de las capitales de la comunidad. Resultando los siguientes índices de capital para el caso de San Felipe Pueblo Nuevo:

**Tabla 1. Escalas de desempeño por índice de capital**

Variable	Indicador	Unidad de Medida	Escala de Desempeño
Capital Humano	Índice de Capital	No. De miembros por familia	3.87

	Humano		
		No. De capacitaciones	3.87
		Lugar de Origen	6.57
		Grado de educación del entrevistado	3.87
		Salud (número y gravedad de enfermedades)	3.09
Capital Social	Índice de Capital Social	Percepción de seguridad de la comunidad	5.26
		No. De organizaciones comunitarias	4.57
		No. De actividades comunitarias	3.61
		Grado de participación de la familia en actividades comunitarias	2.30
		Resolución de conflictos	4.65
Capital Cultural	Índice de Capital Cultural	Actividades culturales	5.87
		Expresión de identidad	3.61
		No. De comidas tradicionales	4.39
		No. De usos tradicionales de los recursos	4.91
Capital político	Índice de capital político	Nivel de participación del entrevistado	3.35
		Reunión con representantes del gobierno	4.22
		Decisión de participación en diversos programas	4.48
		Conocimiento sobre legislación	3.61
Capital Financiero	Índice de Capital Financiero	Empleo y/o actividad productiva	3.87
		Acceso a crédito (financiamiento)	5.26
		No. De negocios en la localidad	4.74
		Obtención de ingresos	3.87
Capital Físico/Construido	Índice de Capital Físico/Construido	No. De espacios recreativos	3.87
		Estado de los caminos	3.78
		Calidad de las viviendas	4.30
		Servicios Públicos	5.09
		Edificios Públicos	4.13
Variable	Indicador	Unidad de Medida	Escala de Desempeño
Capital Natural	Índice de Capital Natural	No. De recursos identificados	4.30
		Cantidad y calidad del agua	4.83
		Manejo de desechos	2.83
		Frecuencia de incendios	2.39
		No. De animales con los que cuentan	5.52

Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas

Lo que en su conjunto, da como resultado el capital comunitario de San Felipe Pueblo Nuevo, representado mediante cuadros (Tabla 2), lo que permite una visualización y mapeo de los niveles en que se encuentra cada uno de ellos y el grado de interacción que presentan.

**Tabla 2. Índices de Capital de San Felipe Pueblo Nuevo**

<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Valor</b>
<b>Capital Humano</b>	Índice de Capital Humano	4.254
<b>Capital Social</b>	Índice de Capital Social	4.078
<b>Capital Cultural</b>	Índice de Capital Cultural	<b>4.695</b>
<b>Capital Político</b>	Índice de Capital Político	3.915
<b>Capital Financiero</b>	Índice de Capital Financiero	4.435
<b>Capital Físico/Construido</b>	Índice de Capital Físico/Construido	4.234
<b>Capital Natural</b>	Índice de Capital Natural	3.974

Fuente: Elaboración propia con información de los índices por cada uno de los siete capitales

Finalmente, se encontró que la influencia de los capitales de la comunidad, dentro de una localidad o grupo social, no es estática, ya que dependiendo de la presión que ejerzan factores intrínsecos o extrínsecos, a favor de un hecho social, el acomodo de los niveles normales de la distribución de sus elementos básicos, permite que los modelos interpretación encargados que mantener el estatus quo, se muevan y se concentren en la resolución del hecho conforme al fin que la mayoría de la colectividad desea.

Es el caso del capital político, que de manera visual, no es el más representativo, pero al encontrarse un hecho social del pasado reciente y con la información surgida dentro de una entrevista realizada a un grupo focal de hombres, se analizó el caso de la elección de Delegados Municipales. En esta ocasión se destaca, que, por primera vez, los partidos políticos intervienen en la conformación de las planillas, lo que hace que se rompa con el hábito de elegir autoridades locales conforme a los usos y costumbres, teniendo el Partido Acción Nacional (PAN), una participación más activa, como nunca se había dado, ya que sus visitas durante el periodo de campaña, hizo que muchos jefes de familia tomaran conciencia de que podían participar, para lograr cosas mejores para

la comunidad, más allá de una despensa. Por lo que se registra una planilla avalada por el PAN, para la contienda de los delegados.

-nos interesamos en participar y dejar la pasividad, pero sabíamos que teníamos que elegir ser la oposición, ya que, para competir, no podíamos ser del mismo color. No sabíamos que iba a pasar, pero decidimos intentarlo. - Bartolo Martínez 2do. delegado.

En este tenor el que una población rural, étnica, haya resuelto dejar de lado su recurso de usos y costumbres, para realizar la elección interna bajo el esquema de partidos políticos por un lado y por el otro, el que hayan defendido el voto y la decisión de la asamblea ante sus pares y ante instancias jerárquicas externas; indica la utilización de recursos no tangibles como el sentido de pertenencia, en donde las personas deciden mediante el sufragio, su deseo de experimentar otra situación a lo ya conocido, porque no se hicieron promesas, solo pidieron la suma de voluntades para confiar en sus iguales y el que se les permitiera trabajar en favor de la comunidad. Aquí aplica lo de la administración de los recursos, cimentada en la organización de la base.

78

-a pesar de que somos de “partidos diferentes”, todos los días estamos juntos en la oficina que tenemos en la escuela primaria. Ahí planeamos las actividades generales, las faenas, atendemos asuntos sobre constancias y en general todo lo que se ofrezca- Antonino Valencia y Bartolo Martínez 1er y 2do. delegados.

El trabajo y compromisos asumidos por las nuevas autoridades ha enfrentado bloqueos y estigmatizaciones por ser del “PAN”, pero han capitalizado esta adversidad, pues los ha obligado a acudir a las autoridades y dependencias federales para solicitar apoyos, teniendo bastante éxito porque al tener el respaldo de Acción Nacional, partido que gobernaba en ese momento el país, instancias como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión para el desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), les otorgaron obras de infraestructura relevantes y de gran impacto; en el ramo de servicios se introdujo la energía eléctrica en los cuarteles dos y cuatro, a más de 35 años (1973) de que el gobierno estatal había brindado este servicio en los cuarteles uno y tres, dejando de existir en el paisaje postes de madera improvisados, en donde se extendían metros de cables multicolores que proporcionaban la luz “colgándose” de la pequeña red existente. También lograron que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a través de la Junta Local de

Caminos (JLC) el acondicionamiento y reparación total de la carretera que comunica a Pueblo Nuevo con Santiago Acutzilapan, población que se ubica en la parte baja y que sirve de entrada a San Felipe Pueblo Nuevo.

### **Conclusiones**

El inventario de los capitales de la comunidad, brinda la pauta que permite, por un lado, mostrar todos los aspectos cualitativos presentes en la localidad rural mazahua de San Felipe Pueblo Nuevo y por el otro, la utilización de herramientas de análisis –en este caso de las escalas de desempeño-, hizo posible una presentación esquemática necesaria para generar índices de capital, al otorgar valores numéricos a algunos aspectos cualitativos, y que muestran de manera gráfica, los niveles de interacción y sinergia de los capitales de la comunidad, mostrados a través de su capital social comunitario.

Así, el diagnóstico obtenido de su capital comunitario, mediante el análisis de los capitales de la comunidad con sus relaciones e implicaciones, permite al investigador social, ofrecer desde el nivel local, un abanico de posibilidades a través de la conjunción de puntos de vista integrados, para el reforzamiento de uno o varios aspectos de los capitales débiles (reconocimiento de la importancia y participación real de las mujeres), que pueden contribuir con una mejor toma de decisiones por parte de las autoridades y/o líderes locales, en cualquiera de sus ámbitos de competencia.

La metodología de los capitales de la comunidad (Flora, Flora y Fey, 2004), es una herramienta práctica y fácil de manejar, que permite por un lado deconstruir una localidad en dos aspectos generales: Los factores del Ser y Los factores materiales y a su vez, cada uno de éstos cuenta con elementos sociales y físicos; que se pueden encontrar tanto a simple vista, para después irlos entrelazando para llegar a un conocimiento real, del espacio físico (territorio) y de su espacio social en su conjunto que lo caracteriza (capital comunitario). Con esto, no se pretende anexarle nuevos elementos a la metodología existente, únicamente se muestran como el énfasis que algunos capitales de la comunidad manifiestan, bajo ciertas condiciones y circunstancias.

La metodología es flexible, al permitir descubrir los rasgos que identifican a una localidad, desde el punto de vista del actuar social, en su vida cotidiana y la conservación del *estatus quo*. Es decir que para San Felipe Pueblo Nuevo; la

metodología arrojó que esta localidad se caracteriza por una espiral media, en donde los factores del ser, encabezan su acción. Por un lado, la metodología permite identificar cualitativamente los aspectos más importantes de una localidad y para este caso, encontramos el siguiente orden según la importancia y de acuerdo a la información procesada: capital cultural, capital natural, capital social, capital humano, capital político, capital físico /constructivo y capital financiero. Lo destacable en el análisis de San Felipe Pueblo Nuevo, de acuerdo con el orden de importancia cualitativo, se debe a lo siguiente:

1) Capital cultural, muestra una gran carga simbólica al combinar su manera de concebir al mundo y su cosmogonía entre el mundo “civilizado” y la práctica cotidiana de ritos, mediante el uso de la religión; 2) capital natural, bajo ese simbolismo oculto, se mantienen bajo la heredad del territorio como los dueños del venado y guardianes del cerro de joco. El recurso natural bosque, le pertenece solo a la localidad; 3) capital social, la convivencia es fuerte y cohesionada, ya que todos son originarios del lugar y los lazos familiares son estrechos, la gran mayoría son parientes, las familias están conformadas por hombres y mujeres de la misma localidad.

4) Capital humano, a pesar de ser una localidad marginada, cuentan con nivel de primaria terminada. Los padres de familia se preocupan porque sus hijos estudien y puedan tener una profesión, que mejore sus condiciones de vida; 5) capital político, el papel de las mujeres sigue siendo de sumisión, participan con derechos en las asambleas, pero las autoridades son hombres. los trabajos de faena únicamente lo desarrollan los hombres y 6) capital físico/construido, cuentan con algunas obras de infraestructura básica; el camino de acceso es accidentado y en mal estado; no tienen red de agua potable, el servicio de luz llegó a la comunidad en 1977 y solo tienen dos cuarteles; la mayoría de las viviendas son de piedra acomodada y adobe; 7) capital financiero, no tienen la cultura del ahorro en instituciones bancarias; los préstamos se dan en base a tandas o mediante usura; los animales se consideran como ahorro para emergencias o para solventar los gastos de una celebración. los recursos económicos se adquieren por trabajos fuera de la localidad

Ahora bien, cuando se aplican técnicas cuantitativas, para medir aquellos aspectos cualitativos, como lo son las escalas de desempeño, encontramos que los capitales de la

comunidad, se encuentran en el siguiente orden de importancia, y se explica la siguiente manera, lo que contrasta con los aspectos cualitativos:

1) Capital cultural, a pesar de ser un aspecto inmaterial, tiene un peso específico debido a la realización de actividades culturales, como lo son sus fiestas patronales ya que durante el año celebran siete fiestas a diversos santos patronos; 2) capital financiero, el hecho de no contar con instituciones bancarias, tienen acceso a crédito (financiamiento), gracias a los préstamos entre familiares, al sistema de tandas y se recurre mayormente a los prestamistas; 3) capital humano, casi todos los habitantes, son originarios de la localidad; aunque existen personas de los pueblos vecinos; 4) capital físico/construido, cuentan con servicios públicos como clínica de salud, iglesia, escuelas, agua potable, drenaje, panteón y vigilancia policiaca.

5) Capital social, los habitantes consideran muy tranquila su localidad, ya que no han ocurrido hechos delictivos mayores, ni tampoco reciben muchas visitas de gente extraña como sucede en los pueblos de los alrededores; 6) capital natural, se caracteriza por el número de animales de trabajo y de crianza con los que cuentan. destacan los burros para carga y trabajo; los borregos y guajolotes como ahorro para celebraciones y/o para alguna emergencia y 7) capital político, la toma de decisiones para el bienestar colectivo se realiza en asambleas de los diversos grupos existentes, aunque los beneficios no sean equitativos.

Como puede apreciarse, al combinar los aspectos cualitativos con los cuantitativos, se destaca que el Capital Cultural, con su carga simbólica ocupe el primer lugar en ambos. Es una sociedad que alberga un alto grado capital cultural, en donde se encuentran alojados varios aspectos de sus procesos sociales, que tienen mucho que ver con su riqueza simbólica, lo que caracteriza de manera determinante su capital comunitario:

Herencia histórica del señorío Mazahuacán, conocida como “gente de venado” o “poseedores de venado”; ubicación territorial a 1,300 msnm en el Cerro de Jocotitlán (“Xocotepelt” lugar donde se adora a Xiuhtecutli; “Nguemore” montaña sagrada); zona boscosa hábitat del venado (*Odocoileus virginianus*); lengua Mazahua derivada de la Otopame, con variación lingüística a la de los habitantes de San Felipe del Progreso; la doctrina católica, se acopló perfectamente a sus rituales y deidades: Otontecutli (Dios

del Fuego) o Xiuhtecutli, Señor del Año; su vestimenta tradicional en las mujeres es el quexquémetl y la faja, elaborados en telar rústico de cintura.

El capital comunitario, en San Felipe Pueblo Nuevo, se caracteriza por ser vinculante, ya que pretende unir más estrechamente a personas iguales en ciertos aspectos (raza, religión, clase) (Durston (2000). Tiende a reforzar identidades específicas, excluyentes y fomenta la homogeneidad de los grupos, es útil para fortalecer la reciprocidad limitada al grupo y estimular solidaridad. Las características distintivas de esta localidad son: el capital cultural mediante su carga de capital simbólico, el capital natural a través de su capital territorial y el capital comunitario, consiste en las estructuras e instituciones sociales de cooperación, del conjunto total de personas de una localidad, desarrolla sistemas complejos en sus estructuras normativas de gestión y sanción.

Podemos visualizar que los individuos que conforman una localidad, tienen relaciones de diversa índole que se manifiestan de manera bidireccional, ya que establecen una relación simbiótica de convivencia, es así que la construcción de su capital comunitario, se encuentre estructurado por recursos sociales, simbólicos y políticos que se incrustan en las relaciones sociales, que pueden ser ocupados por los individuos para generar bienes públicos, fortalecer las relaciones o solucionar problemas concretos; su capital cultural: procesos simbólicos que constituyen la herencia de una sociedad, dándole un significado.

La construcción de su capital comunitario es la racionalidad a la que obedece de acuerdo al grado de flexibilidad que elementos externos otorgan en pro o en contra – acción social-. Así esos elementos sociales básicos, se expresan en redes o dispositivos virtuosos, que son elaborados bajo racionalidades de comprensión –con referencia a (Weber, 1984) para solucionar diversas situaciones al interior, a través de la identificación de su acción colectiva; logrando acomodar desde una perspectiva interna de los actores, el sentido que le otorgan a su papel en el desarrollo, en la pobreza y en la acción del Estado.

La propuesta metodológica de los capitales de la comunidad (Flora, Flora y Fey, 2004), es una forma sencilla y práctica, para vislumbrar las características de las localidades objeto de estudio y/o por razones de implementación de proyectos, se requieran conocer a profundidad, para no cometer faltas de respeto, ni fracasos a la hora

de dar operatividad a los proyectos públicos o privados; asimismo, permite a los integrantes y a los líderes o dirigentes, contar con un panorama amplio de posibilidades, para con ello tener una mejor toma de decisiones.

La propuesta metodológica, sustenta el trabajo conjunto ya que involucra a personajes clave de una localidad con sus habitantes y al mismo tiempo con los investigadores o funcionarios, interesados en realizar obras físicas o sociales.

Los capitales de la comunidad no son estáticos, son movibles de acuerdo al tiempo y circunstancia, ya que toma en cuenta factores como el clima, el recurso agua, la escolaridad, las capacitaciones, el tipo de ingresos, las organizaciones internas, etc., y la misma dinámica entre los tiempos de las estaciones y los tiempos de acción social y las relaciones que se establecen entre ellas; hacen que los factores que caracterizan a cada capital, puedan sobresalir de entre su estructura básica, colocando a uno de los tipos de capital, en niveles de potencialización, que una vez conseguido el fin, vuela a su *estatus quo*.

En el ejemplo de la acción del capital político, se une al ambiente político externo, por la influencia de representantes activistas de Acción Nacional (PAN); gente de la comunidad encuentra la ocasión para presentar y luchar por sus propuestas, que son distintas a la de los agentes clientelares presentes; la acción política se manifiesta en la determinación de la voluntad de la mayoría, que opta por otros delegados, zafándose de la tutela del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El que un hecho social de importancia, se presente dentro de la localidad y que la gran mayoría de los habitantes puedan estar involucrados, es uno de los mejores ejemplos en donde se pueden apreciar el peso y el papel que cada uno de los capitales de la comunidad juegan al converger todos por un lapso de tiempo breve y para el logro de un fin; es decir, haciendo referencia a Foster (1987) cuando se hace la búsqueda de factores-clave de la personalidad de una localidad: la cultura, las formas sociales y las condiciones económicas, son los elementos que determinan la conducta social, ya que describen e interpretan su modelo de visión del mundo, bajo el axioma de una sociedad sana y equilibrada.

Por último, lo rescatable, es que, haciendo uso de los protocolos de investigación, es posible el encontrar aquellos aspectos que son de entrada más marcados y ver el cómo interactúan conforme a fines comunes que van desde la familia hasta la localidad en su

conjunto. Asimismo, permite que, al involucrar a las personas encargadas de la toma de decisiones, puedan encontrar soluciones, alcanzar objetivos o bien acceder a beneficios comunes, tomando primero las necesidades que aquejan a todos, llevando a priorizarlos, para después llegar a interiorizar los recursos físicos y materiales con los que se cuentan para con ello partir y utilizarlos de la mejor manera en ese intercambio entre los factores de capital, obteniendo mejores resultados.

La metodología es una excelente herramienta para el logro de la deconstrucción y análisis social, y a pesar de que también se encuentra dentro del rango economicista de los estudios sociales, permite encontrar estrategias que la localidad de interés crea de manera colectiva y de forma velada, pero que son propias e identitarias de un determinado grupo social, que surgen cuando la influencia de factores principalmente externos, amenaza la estabilidad y los niveles de bienestar de la localidad.

## Bibliografía

- Bourdieu, Pierre. (2008). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI editores.
- Chambers, Robert. and Gordon R. Conway. (1991). *Sustainable rural livelihoods: practical concepts for the 21<sup>st</sup> century*. IDS. Discussion Paper 296. Brighton: Institute of Development Studies.
- Denzin, Norman K. & Yvonna Lincoln. (Coord.) (2012). *Manual de Investigación Cualitativa*. España: Gedisa.
- Durston, John. (2000). *¿Qué es el capital social comunitario?* Serie Políticas Sociales. No. 38. Santiago de Chile: CEPAL. División de Desarrollo Social.
- Ellis, Frank. (2000). "The Determinants of Rural Livelihood Diversification in Developing Countries". *Journal of Agricultural Economics*. Volume 51, Number 2. May 2000. Pages 289-302.
- \_\_\_\_\_ (2000). *Rural Livelihoods and Diversity in Developing Countries*. United States: Oxford University Press.
- Faustino, Javier. (2008). *Curso de posgrado: manejo de cuencas II*. Costa Rica: CATIE.
- Flora, Cornelia B., Jan L. Flora & Susan Fey. (2004). *Rural communities: Legacy and change*. United States of America: Boulder, CO: Westview Press.
- Foster, George M. (1987). *Tzintzuntzan*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gutiérrez-Montes, Isabel y Patricia Bartol de Imbach. (2005). *Comunidades de los Ríos Banano y Bananito. Diagnóstico de sus medios de vida y capitales de la comunidad*. Costa Rica: CATIE Fundación de Cuencas de Limón.
- Gutiérrez-Montes, Isabel, et. al. (2008). *Diagnóstico Rural para implementar un programa de educación ambiental en las comunidades de Matina, Bataán y Pacuare, Costa Rica*. Serie técnica. Informe técnico/CATIE, No. 374. Costa Rica: Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2001). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. Disponible en: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) visitada en 20-03-2010.

Macera, Omar, Marta Astier y Santiago López-Ridaura (1999). *Sustentabilidad y manejo de recursos naturales: El Marco de evaluación MESMIS*. México: Editorial Mundiprensa GIRA UNAM.

Montoya, Felipe y Carlos Drews (2010). *Medios de vida, bienestar comunitario y conservación de Especies. Una guía para entender, evaluar los vínculos en el contexto de los programas de las tortugas marinas*. WWF - Programa Marino y de Especies para Latinoamérica y el Caribe.

Organización de los Estados Americanos (OEA), (1975). *Proyecto Chapare: propuesta de estudio para el desarrollo integrado*. Instituto Nacional de Colonización. Bolivia: OEA-INC.

Weber, Max (1984). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.



## **Procesos de convivencia en las familias estado Barinas, Venezuela**

Processes of coexistence in the families state Barinas, Venezuela

Fecha de recepción: agosto, 08 de 2018

Fecha de aceptación: octubre, 28 de 2018

Yudith del Carmen González Valecillos \*

### **Resumen**

Esta investigación tuvo como objetivo general sistematizar la experiencia de los procesos de convivencia en las familias de las parroquias Alto Barinas, El Carmen y Manuel Palacio Fajardo, del Municipio Barinas estado Barinas, Venezuela para registrar el acompañamiento social promoviendo procesos de convivencias y visibilizar la vinculación social con el desarrollo de los proyectos: Aprendiendo a ser y Escuela para padres implementados del 2015 al 2016. Donde fueron acompañados niñas, niños, adolescentes y familias con problemas de convivencia. Los principales hallazgos fueron: la importancia que las niñas, niños y adolescentes aprendan a conocerse, auto-observarse y observar el mundo que lo rodea así como el aprendizaje de técnicas de autoayuda para poder deshacer los condicionamientos o aspectos limitantes que les impiden relacionarse armónicamente consigo mismo y con los demás, especialmente con las familias.

**Palabras Claves:** familias, procesos de convivencia, sistematización de experiencias

### **Abstract**

The general objective of this research was to systematize the experience of the processes of coexistence in the families of the Alto Barinas, El Carmen and Manuel Palacio Fajardo parishes, of the Barinas State, Barinas State, Venezuela, to register the social accompaniment, promoting coexistence processes and visualize the linkage. social with the development of the projects: Learning to be and School for parents implemented from 2015 to 2016. Where girls, children, adolescents and families with problems of coexistence were accompanied. The main findings were: the importance that children learn to learn, self-observe and observe the world around them as well as the learning of self-help techniques to be able to undo the conditioning or limiting aspects that prevent them from harmoniously interacting with each other same and with others, especially with families.

**Keys words:** families, coexistence processes, systematization of experiences

---

\* Magister en Políticas Sociales y Gestión Local. Profesora Asociada adscrita al Programa de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Investigadora B, acreditada por el ONTIC – Venezuela, correo: gonzalezjudith@gmail.com

## Introducción

Las comunidades muchas veces son intervenidas, acompañadas o simplemente en ellas se desarrolla proyectos comunitarios, sin embargo muchas de estas experiencias se pierden ya que el equipo interventor no hace un uso adecuado del registro de experiencia. Estos registros permiten acopiar los trabajos concretos realizados en las comunidades. Para ello es necesario generar un proceso de levantamiento de la información, el cual es visto desde el proceso hermenéutico por la interpretación realizada a los actores donde “se determina que la reconstrucción de la experiencia: constituye una segunda mirada a la práctica, es donde se describe ordenadamente lo sucedido en la práctica pero desde el eje de conocimiento definido, desde la pregunta orientadora de la sistematización” (Morgan, 2001: 78).

Estos acontecimientos sociales, académicos, políticos, socio-productivos y culturales desarrollados dentro y fuera de las demarcaciones físicas de los territorios, otorgan fundamento para reflexionar acerca de recoger en forma ordenada los acontecimientos, y en los métodos idóneos que permitan un registro adecuado de esos acontecimientos. Precizando los términos de este abordaje, en cuanto al método de sistematización se refiere, (Barrera, 2010: 25) es definir cómo proceder de manera que ese conocimiento se descubra y se dé a conocer. Esto hace a la sistematización el método para propiciar lo que existe y haya existido, se manifieste en todo su potencial exponencial y heurístico. Por su medio se accede a un conocimiento que está presente en las experiencias, y del cual todavía no se ha hecho ni el reconocimiento formal ni la evaluación correspondiente.

Por tanto, en la reconstrucción de las experiencias pedagógicas y comunitarias especialmente de orden colectivo, promueven el análisis de los resultados del diálogo de saberes emprendido, así como del ejercicio cotidiano de los participantes, al registrar los errores y aciertos devenidos de la vivencia. Estableciendo que la experiencia lleva expreso la preparación previa de participantes o actores al ejecutar dicha práctica. Abordando el eje temático referido, es tarea situar a la sistematización como método, por cuanto al registrar los aprendizajes desprendidos de la práctica, se reconstruyen, se analizan y evalúan dichos procesos, esto implica aclarar en la planificación los objetivos perseguidos en cada evento. Este es el caso, del proyecto sistematizado titulado: Escuela para Padres dirigido a las niñas, los niños, así como los padres,

representantes o responsables, docentes y orientadores de las Escuelas Bolivarianas Ciudad Varyná , Cuatricentenaria y Centro de Educación Inicial “19 de marzo” del Municipio Barinas, estado Barinas, Venezuela que fueron implementados del 2015 al 2016.

Estos proyectos fueron aplicados especialmente a las y los integrantes de las familias, ahora bien, generalmente hemos escuchado a través del tiempo que la familia, es el núcleo de la sociedad, pero la sociedad actual es una sociedad compleja y en ella también se refleja los cambios del mundo en general. Por ello, es necesario replantearse ¿Qué es la familia? (Whitehead citado en Ortiz, 2004:5) plantea que la familia es “el marco donde se generan los diversos sistemas funcionales de diferenciación social, especialmente en tres aspectos: las diferencias de parentesco, entre generaciones y de género”, sin que en ningún caso quepa trivializar la importancia de estas tres (03) dimensiones de la familia para la estructura social en su conjunto.

Por lo tanto, podría decir que es un espacio donde se dan diferentes relaciones, atravesadas desde varias dimensiones como lo emotivo, de poder, político, de luchas territoriales, económico y social, pero también en la familia está la influencia de la madre, el padre un representante, que a su vez es un ser inacabado producto de costumbres, creencias y una cosmovisión de vida el cual socializa en forma dialéctica con niños, niñas y adolescentes con quienes comparten en esa esfera privada; reproduciendo de acuerdo a (Dux citado en Ortiz, 2004: 8) la familia es “la génesis de la cultura y de los valores éticos en general”.

Precisamente en esa esfera llamada familia, es el primer espacio donde en algunos casos el niño o la niña son vulnerados debido a maltrato familiar o psicológico, abuso físico o psíquico, ausencia de alguna de las figuras paterna o materna, causado por inadecuadas relaciones de convivencia, entenderemos “la potencialidad para vivir con otras en marco del respeto mutuo y la solidaridad recíprocas” (Puglisi, 2015: 2), caso contrario se presenta en los sujetos de estudios, es decir, en el Centro de Educación Inicial “19 de marzo” sector La Vizcaína Parroquia Alto Barinas registran sesenta (60) familias con conflictos de convivencia y en el Centro de Educación Inicial Bolivariana Cuatricentenario Parroquia El Carmen ciento cincuenta (150) familias también presenta la misma situación.

El proyecto sistematizado denominado: Escuela para Padres dirigido a las niñas, los niños, así como los padres, representantes o responsables, docentes y orientadores de las Escuelas Bolivarianas Ciudad Varyná, Cuatricentenaria y Centro de Educación Inicial “19 de marzo” del Municipio Barinas, estado Barinas Venezuela, el mismo fue cofinanciado por el Fondo Municipal de Protección del Niño, Niña y del Adolescente del Municipio Barinas, estado Barinas (FMPNNMB). Esto de acuerdo, a las necesidades detectadas según el Plan de Acción y Aplicación del Consejo Municipal de Derechos del Niño, Niña y Adolescente del Municipio Barinas (CMDNNAMB).

El CMDNNAMB es un órgano de la administración pública encargado de ejecutar políticas y acciones de acuerdo a lo establecido a la Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y del Adolescente (LOPNNA, 2007) vigente en Venezuela y en concordancia con lo emanado para tal fin según el Ministerio de Educación. Las niñas, niños y adolescente es parte de la población que por sus características son más susceptibles o vulnerables para ser receptores de sus derechos, especialmente en su primer espacio de vida, las familias por sus constitución histórica y espacio de poder es el primer eslabón de convivencia de la mayoría seres humanos. Pero también es donde las niñas, los niños y adolescentes pueden ser coaccionados y vulnerados.

En este sentido según las estadísticas suministradas y de acuerdo a la Defensoría Educativa Generación de Oro, de la Escuela Bolivariana Ciudad Varyná han registrados en el III trimestre de 2014, cincuenta y dos (52) casos de familias con problemas de convivencia donde se vulneran derechos especialmente de supervivencia, protección, y participación así como en Escuela Bolivariana Cuatricentenaria existen ciento cincuenta (150) familias con problemas de convivencia y en el Centro de Educación Inicial “19 de marzo” existen sesenta (60) familias con problemas de convivencia.

Es por ello que se desarrollo este proyecto con el fin de registrar el acompañamiento social que fue realizado en los años señalados, promoviendo procesos de convivencia, entendiéndose esto como la coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio, a través del respeto, reconocimiento, valoración al diferente mediante talleres y charlas dirigidos a niños, niñas y adolescentes y adultos responsables; a grupos familiares que quizás representan la punta de iceberg del tema tratado. Con la finalidad de visibilizar trayectorias de vida antes, durante y después de la

vinculación social y con la finalidad de dejar un recorrido histórico del problema abordado pero también de realizar la comunicación de la interrelación de los actores ya mencionados.

Según el objetivo general planteando es decir, sistematizar la experiencia de los procesos de convivencia en las familias de las parroquias Alto Barinas, El Carmen y Manuel Palacio Fajardo del Municipio Barinas estado Barinas, Venezuela. Esto conlleva a un proceso de identificación de actores, recuperación de la experiencia y el contexto de la convivencia de las familias de las parroquias acompañadas, para luego priorizar la práctica de la convivencia de las familias y finalmente poder realizar el proceso de análisis.

### Metodología

Esta investigación fue desarrollada y enmarcada en la sistematización de experiencia. La cual es una variante de la metodología cualitativa, la cual argumenta “un entramado vivo, complejo, multidimensional y pluridireccional de factores objetivos y subjetivos” de acuerdo a (Jara, 2006: 8). Es decir, hay personas pensantes que viene de trayectoria de vidas diferentes, sentimientos, vivencias, personas que hacen que acontezcan hechos, cambios, transformaciones, en contextos y situaciones determinadas.

Que originan nuevos contextos, situaciones y relaciones. El método de la sistematización es excelente para efectuar un acercamiento de sus propias experiencias, a fin de redescubrirlas, abstraer la teoría, proceder a la crítica y llegar a las conclusiones. En cuanto, a la población estuvo constituida por las familias que fueron acompañadas en el proyecto en las diferentes instituciones educativas y la muestra de casos la conformaron las familias donde se estimulo los procesos de individuación, es decir, donde se enmarco las transformaciones. Para este estudio la recolección de datos ocurrió en ambientes naturales y cotidianos de los participantes o las unidades de análisis en este caso los actores. Las técnicas fueron la observación y la entrevista.

**Tabla 1. Recuperación de la experiencia**

2015	¿Qué hizo?	¿Para qué?	¿Quién es?	¿Cómo? Estrategia	Resultado
Noviembre	Conociéndome a mí mismo	Identificar las dimensiones físicas y emocionales	Niñas Niños Adolescentes Psicopedagoga Educatora	Canciones de saludos. Elaborar su identificación Dinámica “Las cosas que sé hacer” Juego para identificar	Autoreconomiento Reconocimiento de los iguales Identificar emociones Aprende a expresar sentimientos en amor
<b>Compartir Formación</b>					

				<p>las emociones que más uso. Práctica del yoga. Diseño de corazón en mosaico para regalar a alguien especial que diga: TE amo, dame una sonrisa, abrázame, acaricia mi rostro, escúchame, atiéndeme, bésame Cierre: la canción de somos iguales.</p>	
<b>Taller Aprendiendo a Ser</b>	¿Quién soy y como lo expreso?	<p>Orientar la identificación de emociones que generan sus conductas. Expresar sus emociones observando la necesidad de expresarlas y de ordenar aquellas que les impiden estar felices.</p>	<p>Niñas Niños Adolescentes Psicopedagoga Educatora</p>	<p>Canciones de Bienvenida. Identificar las emociones básicas por medio de Mimos. Stop de las Emociones. Dibujar al compás de la música líneas melódicas asociadas a las emociones. Motivar a las niñas, los niños y los adolescentes a ejercitarse en el uso de técnicas de autocontrol emocional. Respiración. Sonrisa</p>	<p>Comprende las emociones como la energía que los mueve. Aprender a expresar sus emociones en forma asertivamente. Canalizar su energía y aplicación de herramientas para liberar aquellas que sean descontadoras, equilibrando en general el uso y manejo de sus emociones.</p>
<b>Noviembre</b>	Mi familia y Yo	<p>Observar las emociones y conceptos asociados a sus figuras paternas donde se manifestaron sus miedos, rabias, agresiones, tristezas, así como sus anhelos y alegrías</p>	<p>Niñas Niños Adolescentes Psicopedagoga Educatora</p>	<p>Canciones de entrada (con las palmas, el gran duque) Dibujo de su familia Dinámica ¿cómo es mi familia? Juego de roles , “identificando las conductas más comunes en mi casa” Asociación de los sonidos en correspondencia con las emociones que se viven en su contexto familiar. Elaboración con técnica de origami una casa. Práctica de yoga Relajación Canción de despedida “La vida es bella”</p>	<p>Comprensión de los aspectos emocionales de las figuras paterna. Identificación de cargas emocionales negativas que origina las figuras paternas. Como trabajar las emociones negativas asociadas a la figura paterna.</p>
<b>Compartir Formación</b>					
<b>Taller Aprendiendo a Ser</b>	Mi verdadera Identidad	<p>Observar proceso en el que identificaron lo que no</p>	<p>Niñas Niños Adolescentes Psicopedagoga Educatora</p>	<p>Juegos y dinámicas iniciales (cuando yo diga). Dibujo animal que no te gustaría Ser y animal</p>	<p>Toma de consciencia de: ¿Quien realmente soy? como un SER único e irreplicable,</p>

		eran y que había sido aprendido a través de su formación y el ambiente esto les causo a algunos desagrado pero en su mayoría lograron verse de otra manera aceptar sus partes luminosas y amarse.		que si te gustaría Ser. Reflexionar mediante los datos observados en el dibujo lo que es verdadero en cada uno como esencia y lo que es aprendido. Juego de roles donde cada uno desempeñara una tarea e identificará las que más le gusto. Uso de las manos mediante técnica de las manchas.	aceptarme y amarme.
--	--	---	--	---	---------------------

2015	¿Qué hizo?	¿Para qué?	¿Quién es?	¿Cómo? Estrategia	Resultado
<b>Noviembre</b>	Conociéndome a mí mismo	Autoreconocimiento	Los Educadores	Canciones de saludos, y para conocerse participación. (qué bonito, hola, hazlo conmigo)	Motivación por el Crecimiento Personal
<b>Diciembre</b>		Identificación de sus fortalezas y vulnerabilidades.	Madres, Padres, Representantes o Responsables	Elaborar su identificación Lanzar la pelota con una cualidad. Dinámica “Las cosas que sé hacer” Juego para identificar las emociones que más uso. Práctica del yoga. Diseño de corazón en mosaico para regalar a alguien especial que diga: te amo, dame una sonrisa, abrázame, acaricia mi rostro, escúchame, atiéndeme, bésame Cantar la canción de somos iguales.	Auto-observación de creencias Resignificación de la vida
<b>Compresión del Comportamiento Humano</b>					

Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas y observaciones.

**Tabla 2. Recuperación del contexto**

<b>2015</b>	<b>Contexto Institucional</b>
	Estos talleres fueron impartidos por la Organización sin fines de lucro denominada <b>el Despertar</b> . <b>Misión:</b> Coadyuvar con el desarrollo físico, mental y espiritual del individuo en procesos vivenciales que lo llevan a la fuente única y verdadera donde se encuentra; la gran causa del mundo.

	<b>Visión:</b> Encausar y contribuir al desarrollo personal integral del individuo mediante un aprendizaje que le permite el conocimiento de si mismo y pueda producir cambios auto-generados que lo conduzcan a su integridad y mejoramiento personal y por ende el de su entorno.
--	---

Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas y observaciones.

**Tabla 3. Periodización de la práctica**

Periodo	Objetivo	Actores	Formas de trabajo	Énfasis Teórico	Hipótesis de Acción
<b>Momento I Comunicación y motivación de las instituciones participantes</b>	Entrevista con los directores y directoras de las instituciones participantes.	Facilitadoras Instituciones	Invitaciones formales. Diálogos para establecer fechas y cronogramas de trabajo.	<b>Motivación:</b> Entendida como el impulso o estímulo que generaron las facilitadoras en las instituciones.  <b>Participación:</b> Entendida como la asistencia o presencia efectiva de las niñas, niños, adolescentes, madres, padres, representantes en los talleres.	Para iniciar los talleres fue necesario visitar las instituciones previamente y llegar acuerdos con las coordinadoras y los coordinadores académicos de las instituciones para dar a conocer el Proyecto y el contenido de los Talleres. Este dispositivo se hace con la finalidad de garantizar la participación de los actores principales. Hipótesis de Acción Estrategia (se mantiene el desarrollo del proyecto).
<b>Momento 2 Desarrollo del taller: Crecer con Amor</b>	Estimular la convivencia entre niñas, niños y adolescentes para aprender a observar a sí mismo y el ambiente que lo rodea con la finalidad de	Niñas Niños Adolescentes Facilitadoras	Talleres dirigidos: Conociéndome a mí mismo ¿Quién soy y como lo expreso? Mi familia y Yo Mi verdadera identidad	<b>Autoreconocimiento:</b> Es el proceso que vive cada niña, niño y adolescente al reconocerse como un ser biológico pero también emocional dentro de las diferentes esferas de la vida (familiar, escolar, social)	Los centros educativos en Venezuela forman de acuerdo a un contenido programático en los diferentes niveles y

	<p>reconocer sus emociones en la interacción con otras y otros dentro de los diferentes espacios de la vida.</p>		<p>En todos se inicia con una bienvenida musical, juegos iniciales para generar confianza, luego dinámicas o juegos para generar la reflexiones asociadas a cada taller. Compartir la experiencia en grupo. Y luego el cierre se hace también acompañada de canciones.</p>	<p><b>Identificar Emociones:</b> Es el proceso donde cada niña, niño o adolescente empieza a asumir y reconocer sus sentimientos sin valorar lo bueno o lo malo. Simplemente sentirlo.</p> <p><b>Expresar Emociones:</b> Proceso en el cual la niña, el niño o los adolescentes en forma espontánea expresa su sentir ante diferentes situaciones de la convivencia diaria.</p> <p><b>Comprender las emociones:</b> En este proceso se orienta como las emociones son parte de la energía humana que a pesar de la circunstancia pueden ser expresadas en forma asertiva. Y se les enseña técnicas para que las niñas, los niños o los adolescentes puedan aplicarlas para activar su asertividad ante las emociones y situaciones (manejo de las emociones).</p> <p><b>Comprensión las emociones de Otras y Otros:</b> Se le enseña como reconocer esas emociones en la otra u otro (madre, padre, representantes, otras y otros): Se les enseña a comprender los aspectos emocionales de las figuras paternas así</p>	<p>modalidades de la educación. Sin embargo, se deja de un lado al ser humano o se invisibiliza la condición humana. Se enseña a escribir, a leer, las matemáticas, la historia entre otras materia. Pero no se enseña a sentir, a reconocer las emociones en sus diferentes facetas y menos se enseña a convivir con otras y otros, tampoco a trabajar los juicios del valor que impone la familia, la sociedad, el Estado y otras esferas. Estos talleres invitan a ser una conexión con su parte interna, llámese alma o SER, esa esencia humana que es esa parte donde las emociones subyacen. También se les enseña a experimentar una vida más plena y feliz, es decir a elegir de nuevo a pesar</p>
--	--	--	--	---	--

				<p>como de otras personas y como pueden ser trabajadas.</p> <p><b>Conexión con el Ser:</b> Es la toma de conciencia de lo que soy, un ser único e irrepetible. Se estimula el proceso de aceptación y amor a si mismo (autoestima).</p>	<p>de la circunstancia s.</p> <p>Hipótesis Táctica (se aposto en el proyecto)</p>
<p><b>MOMENTO 3 TALLER ESCUELA PARA PADRES</b></p>	<p>Orientación y capacitación al adulto a que aprenda de una manera integral como es la interacción con el niño/niña o adolescente que le permita una formación coherente y cónsona con la finalidad del ser humano en la tierra .que es la cooperación y expansión de conciencia de esta raza humana y al niñ@ y adolescente para formarlos para cuando desempeñen los mismos roles.</p>	<p>Todo adulto relacionado con en el niño y adolescente en su rol de padre, cuidador, docente o instructor.</p>	<p>Identificación de si mismo. Ubicar las emociones que mas experimento en la vida diaria. Aprender a respirar. Aprender a expresar las emociones. <b>Estrategia cognitivas:</b> conocimientos usados de manera que nos permitan aplicarlos al entorno para la solución de problemas y decisiones oportunas. <b>Estrategias motivacionales</b> : favorecer la motivación del participante para que tenga una buena disposición de aprender</p>	<p><b>Comportamiento Humano</b> Detrás de cada conducta hay conglomerado de pautas en forma de ideas o creencias, que dota a cada acción de cierta lógica. Un presupuesto, un fundamento relativo a la sociedad, la cultura, el entorno, el tiempo histórico en el que vive el individuo. Toda conducta, incluso la intelectual, depende de cuáles sean nuestras creencias profundas. (transformación de la conducta)</p>	<p>Teoría de la Integración y de la Unicidad Soportada por la percepción unitaria. Un ser humano sabio es aquel que aplica de manera eficiente el conocimiento y los recursos para el fomento de su bienestar en armonía con sus semejantes. (Percepción Unitaria e Integradora del Ser Humano)</p>

Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas y observaciones.

**Principales estrategias de intervención**

Los métodos y técnicas utilizados para el acompañamiento en los talleres aplicados a niñas, niños y adolescentes fueron: autoobservación, reflexión, autorefencia a través de

dinámicas grupales, juegos cooperativos, dramatizaciones, trabajos en equipo, meditación, relajación, uso de la respiración, manejo del cuerpo físico, manejo y uso de las manos, entre otros. Hay que señalar que el Taller Aprendiendo a Ser está compuesto a su vez por los siguientes talleres: Conociéndome a mí mismo, ¿Quién soy y como lo expreso?, Mi familia y Yo, Mi verdadera Identidad. Y estuvo presente el dar instrucciones con el uso del canto y la música, especialmente cuando se trabajaba con niñas y niños. En cuanto a para educadores de aulas y madres, padres representantes o responsables se fundamentaron en la técnica la percepción unitaria y los métodos utilizaron fueron los siguientes:

Métodos de transmisión: destinados a comunicar conocimientos, actitudes o ideales también reciben el nombre de métodos de enseñanza, son los intermediarios entre el emisor y el receptor en la acción educativa que se ejerce sobre éste último; método psicológico: es cuando la presentación de los métodos no sigue tanto un orden lógico como un orden más cercano a los intereses, necesidades y experiencias del receptor y programa de aprender a aprender: autoreconocimiento.

### **Principales resultados alcanzados**

En las niñas, los niños y adolescentes generaron mayor conocimiento de sí mismo, lo que traducirá en mayor dominio, autocontrol de conductas y comportamientos descontrolados tales como rabias, miedos, apatías, desinterés entre otras, una mayor atención y concentración al aplicar prácticas de respiración y meditación, modificaciones en sus conductas al liberar cargas emocionales y una mayor comprensión hacia sus padres, maestros y demás familiares. Experimentar estados de alegría, felicidad, plenitud, gozo al reconocer en sí mismo su real y verdadera identidad.

En los adultos que participaron en los talleres la autogerencia su vida. Concienciar que pueda cambiar su realidad, en el sistema integrado, la misión es apropiarse uno de lo mejor del conocimiento y las potencialidades para, con sabiduría, servirle amorosamente a los demás con las mejores condiciones y herramientas para que de manera eficiente consolide una vida útil saludable y feliz. Un ser humano sabio es aquel que aplica de manera eficiente el conocimiento y los recursos para el fomento de su bienestar en armonía con sus semejantes.

### **Principales limitaciones y problemas que se han enfrentado**

En primer lugar el bajo nivel de consciencia de las madres, los padres y representantes de sus realidades personales y de relación que impiden ver los conflictos y conductas negativas o destructivas en los procesos de convivencia, esto trae como consecuencia que no se haga nada al respecto. Cuando el ser humano es un ser complejo, multiverso, con trayectorias de vidas únicas e irrepetibles. Por tanto todas y todos son observadores de múltiples realidades que se dogma o focaliza desde un solo punto de vista.

Los problemas que afectan la convivencia son mayormente: maltratos, abandono, rechazos, agresividad, indiferencia, sobreprotección, entre otros. El bajo compromiso así como la desconexión entre las niñas, los niños y adolescentes con respecto a las educadoras y los educadores, se marca en algunos casos la brecha generacional entre ambos actores. De igual forma, las estrategias utilizadas para los procesos de aprendizaje entre las niñas, los niños y los adolescentes parecieran no casar con su cosmovisión de vida.

Existe desconocimiento de quienes somos en verdad, lo que da como resultado el miedo, la agresión, el abandono, la vulneración, la transgresión y todo lo relacionado con el paradigma de separación que rige la psiques de toda la humanidad. En cuanto a lo institucional la ausencia de programas de orientación y apoyo en estos aspectos ya que a nivel educativo se abordan a los niños y niñas puramente en el aspecto académico descuidándose sus aspectos emocionales y afectivos. Inexistencia de programas de orientación y apoyo a las familias que les permitan tener mayor consciencia de los aspectos negativos de su realidad ya que no cuentan ni con el conocimiento ni con la forma de modificar sus realidades a una de mejor calidad de vida.

### **Reflexiones finales de la sistematización de experiencia**

Este proyecto fue una vivencia práctica donde la niña, el niño o el/la adolescente aprenden en primer lugar a conocerse, auto-observarse y observar el mundo que lo rodea para así identificar sus aspectos débiles y fuertes, lo que lo impulsa y limita así como al igual lo que observa, identifica, afecta e impulsa de los demás comenzando por su familia, compañeros y maestros. Para luego con esa información deshacer los condicionamientos o aspectos limitantes que les impiden relacionarse armónica consigo mismo y con los demás. En cuanto a las madres, los padres, los representantes o los

responsables les permite generar un espacio de convivencia entre niñas, niños y adolescentes para aprender a observar a sí mismo y el ambiente que lo rodea con la finalidad de reconocer sus emociones en la interacción con otras y otros dentro de los diferentes espacios de la vida.

Otro aspecto más técnico a considerar es el desarrollo de una política pública integral que permita adecuar dentro del pensum educativo en sus diferentes niveles y modalidades, es decir, dentro de las mallas curriculares de los mismos trabajar los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la condición humana. Se forma para que se adquiera en determinados conocimientos pero no se forma para autoreconocernos como humanos y toda la implicancia emocional que trasciende.

Es necesario seguir motivando a las niñas, los niños y adolescentes a sí como a sus familiares través de reuniones, talleres, charlas, actividades culturales y deportivas que permitan mejorar la calidad de vida, convivencia, solidaridad y cooperación de las familias en el Municipio Barinas. Es necesario generar un Plan para Promover el Buen trato y Valores, a través de estrategias de formación y difusión empezando por la educación básica por parte del Consejo Municipal de Derechos de la Niña, el Niño y los Adolescentes del Municipio Barinas.

Concretar alianzas estratégicas con otras ONG's que trabajen en la misma área, en este sentido se propone realizar un plan de trabajo y crear alianzas con el fin de establecer acuerdos de cooperación con la Red de ONG de Infancia y Adolescencia tanto en Municipio Barinas como el estado Barinas. Para generar un espacio de encuentro, discusión, reflexión y difusión de las temáticas que les son comunes a un abanico amplio de instituciones y organizaciones que trabajan en materia de infancia y adolescencia y concretar lazos de apoyo, de transferencia de experiencias y conocimiento que le permitan desde la sociedad civil generar espacios de participación ciudadana y luego servir de insumos para el Sistema de Protección del estado Barinas, donde indudablemente la sistematización es una gran herramienta.

Establecer convenios con institutos educativos para desarrollar manuales, registro de información y seguimiento de casos y visibilizar los procesos de convivencia dentro del Municipio Barinas, de las niñas, los niños, las/los adolescentes, así como su familia para profundizar su estudio. También es necesario que dentro de estos convenios se incorporen las Universidades de manera que se pueda profundizar el diagnóstico y se

deje el registro de experiencias y toda la información que subyacen dentro de estos procesos para comunicar e investigar la convivencia familiar en forma compleja.

Uno de los principales problemas que se observa dentro del desarrollo del proyecto es referente a los recursos económicos, y a la implementación de nuevas prácticas en cuanto al trato de niños, niñas, adolescentes y familias esto posiblemente motivado que el programa necesita una nueva dimensión. Por tanto se propone ampliar las fuentes de aprovisionamiento, extendiendo y mercadeando el programa por cooperación técnica internacional. Y ubicar organismos multilaterales que pudieran brindar cooperación en materia de recursos y que tuviesen como línea de acción la población objetivo del programa. Así pues a través de enlaces institucionales a nivel internacional encausar recursos que puedan propiciar mejoras en diversos aspectos en el desarrollo e implementación de programas de la institución, así como nuevos que como transferencias de nuevas prácticas de gestión e información.

## Bibliografía

- Barrera, Marcos (2010). *Sistematización de Experiencias y Generación de Teorías*. Venezuela: Ediciones Quirón.
- Jara, Oscar (2006). “La Sistematización de Experiencias y las Corrientes Innovadoras del Pensamiento Latinoamericano-Una Aproximación Histórica. Dialogo de Saberes”. *Revista Dialogo de saberes*, Disponible en: <https://issuu.com/ovelasquez/docs/dialogosaberes>, visitado 13/06/2017
- Morgan, María (2001). *La producción de conocimiento en la sistematización*. Consultado *Sistematización de prácticas*. Venezuela: Fundacite Anzoátegui Sypal.
- Ortiz, Carlos (2004). “El debate actual sobre la familia en la teoría social: ¿Desaparición, transformación o profundización en una categoría antropológica básica?”. Disponible en: [dadun.unav.edu/handle/10171/8584](http://dadun.unav.edu/handle/10171/8584), visitado 26/02/2017
- Puglisi, David. (2015). “Convivencia Familiar”. Disponible en: [www.ildis.org.ve/website/.../CONVIVENCIA%20ESCOLAR%20UMA.p.](http://www.ildis.org.ve/website/.../CONVIVENCIA%20ESCOLAR%20UMA.p.), visitado 22/02/2017



## **La educación en Venezuela y su función social en la democracia** Education in Venezuela and its social function in democracy

Fecha de recepción: septiembre, 13 de 2018

Fecha de aceptación: noviembre, 20 de 2018

Miguel Ángel Morffe \*

### **Resumen**

Con la promulgación de la Constitución de 1961, se retoman los postulados de la educación establecidos en la Constitución de 1947, y comienza un proceso de reformas y políticas, que buscan cumplir con la función social de la educación, así como incrementar la inclusión y calidad en un país signado por la pobreza y la desigualdad. Con el fin de mostrar los principales rasgos de la educación en la democracia venezolana (1958-2017) y revisar su función social, se realiza una revisión documental y legal. Desde 1958 hasta 1998, los intentos estuvieron enmarcados por crisis políticas, sociales y económicas que frenaron el avance de los postulados de la educación. A partir de 1999, la educación se retoma el precepto de la justicia social y se asume una postura idealista en que la educación, se convierte en un vínculo de corresponsabilidad para lograr los postulados del modelo bolivariano.

**Palabras claves:** democracia, educación, función social, políticas públicas, misiones

### **Abstrac**

With the promulgation of the Constitution of 1961, the postulates of education established in the Constitution of 1947 are retaken, and a process of reforms and policies begins, which seek to fulfill the social function of education, as well as to increase inclusion and quality in a country marked by poverty and inequality. In order to show the main features of education in Venezuelan democracy (1958-2017) and review its social function, a documentary and legal review is carried out. From 1958 to 1998, the attempts were framed by political, social and economic crises that stopped the advance of the postulates of education. As of 1999, education takes up the precept of social justice and assumes an idealist position in which education becomes a bond of co-responsibility to achieve the postulates of the Bolivarian model.

**Key words:** democracy, education, social function, public policies, missions

### **Introducción**

Durante mucho tiempo en la historia de la humanidad, a la educación se le daba una función exclusivamente individual y era considerada como un proceso de perfeccionamiento de la persona y aquí acababa todo; pues bien, a partir de la era

---

\* Magister en Fronteras e Integración Regional. Investigador del Observatorio Social del del estado Táchira (OSET). Investigador A-1 acreditado por el ONCTI - Venezuela

moderna comienza ya a reconocerse a la educación una dimensión eminentemente social. Al respecto (Capocasale, 2008) sostiene que, a partir de allí se presenta un conjunto de funciones sociales de la educación entre ellas: adaptación al grupo social y a la sociedad en su conjunto, mantener y asegurar la continuidad social, introducir el cambio social, la formación profesional de los individuos, la función económica vinculada al desarrollo material de la sociedad y la función política, que tiene como punto de partida la construcción y reconstrucción de la ciudadanía, que luego se manifiesta en otros aspectos del acontecer político. Estas funciones no se presentan separadamente, sino que se dan simultáneamente y logran conjugar a la educación como constitutiva de la condición humano-social, se da dentro de una realidad social.

La función social de la educación se da desde lo realista e idealista. La primera marcada por las exigencias del entorno familiar y social, ya que educar es un proceso de aprendizaje impuesto por los grupos sociales. Es así como el individuo tiene mayores posibilidades de adaptación al grupo. Ahora bien, desde la postura idealista se aboga por una educación cuya finalidad es el mejoramiento de la sociedad y la familia considerando al Estado como principal regulador.

103

En Venezuela, con el fin de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez en enero de 1958, se retoma el proceso de cambios políticos, sociales y económicos, que fueron truncados por el golpe de Estado de 1948 e iniciados en la Constitución de 1947, en la que se integra por primera vez en la carta magna de Venezuela, un capítulo exclusivo sobre el derecho a la educación, los principios, la libertad de enseñanza, la educación privada y sus relaciones con el Estado, la idoneidad de los educadores y su régimen de trabajo, la obligatoriedad de la educación, su gratuidad en todos los niveles de la educación pública, las limitaciones a su ejercicio (vocación y aptitud) y, la obligatoriedad para los egresados de prestar servicios profesionales. Durante el llamado trienio (1945-1948)<sup>1</sup>, se realizaron importantes aportes a la educación tal como lo señala (Núñez y Morales 2006) donde:

---

<sup>1</sup> Se refiere al período histórico que inaugura la democracia de Venezuela, representa el fin del gomecismo y el inicio de Acción Democrática (AD) como primera fuerza política venezolana. En el mismo se elaboró la Constitución de Venezuela de 1947 y se realizaron las primeras elecciones presidenciales universales, secretas y directas, resultando electo el novelista Rómulo Gallegos.

se promovió universalizar la educación y mejorar su calidad a través de una nueva estructuración del sistema educativo, sobre la base de la tesis de la escuela unificada, concebida por el ministro Luis Beltrán Prieto Figueroa, que se tradujo en una Ley Orgánica de Educación aprobada en 1948 y en el cual también se dictó el Estatuto Orgánico de las Universidades, pasos importantes del trienio que no fructificaron por causa de los radicalismos conceptuales, que restaron impulso a la obra y mermaron los resultados.

A raíz de la implantación de la Junta de Gobierno y las elecciones celebradas en diciembre de 1958, el gobierno de Rómulo Betancourt retoma muchos de los postulados establecidos en la Constitución de 1947, entre ellos los referidos a la educación, en virtud que la mayoría de los constituyentes que participaron en su elaboración eran de su mismo partido Acción Democrática (AD). Ya con la estabilidad democrática necesaria para impulsar los cambios sociales y económicos que requería el país, los diferentes gobiernos desde 1958 dieron paso a múltiples y complejas reformas, muchas de ellas exitosas y otras que no lograron consumir sus resultados, por diferentes concepciones políticas y desequilibrios económicos, que privaron al momento de evaluar los resultados de las políticas educativas en la naciente y joven democracia.

### **La educación en democracia**

Con el advenimiento de la democracia y la promulgación de la Constitución Nacional de 1961<sup>2</sup>, el sistema educativo venezolano heredaba del período de la dictadura una política educativa orientada hacia la inversión en infraestructura y elitista en su concepción, tal como lo señala (Quevedo, 2001) la educación durante el período de Pérez Jiménez se enfocaba a beneficiar a los sectores pudientes de la población, excluyendo a las personas de bajos recursos y con un déficit escolar desalentador.

Comienza así una serie de transformaciones políticas arraigadas en el devenir de un sistema democrático, cuyos principios y valores fundamentales fueron establecidos en la Constitución de 1961. En ella, la educación se define como un derecho irrenunciable de la persona y como función del Estado primordial e indeclinable, así como su aporte social en la democracia tal como los señala el artículo 80, que establece los objetivos finales de la educación y en la que “La educación tendrá como finalidad el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de ciudadanos aptos para la vida y para el

---

<sup>2</sup> Constitución de 1961 aprobada el 16 de enero. Entró en vigor el 23 de enero del mismo año en conmemoración del retorno a la democracia en Venezuela el 23 de enero de 1958.

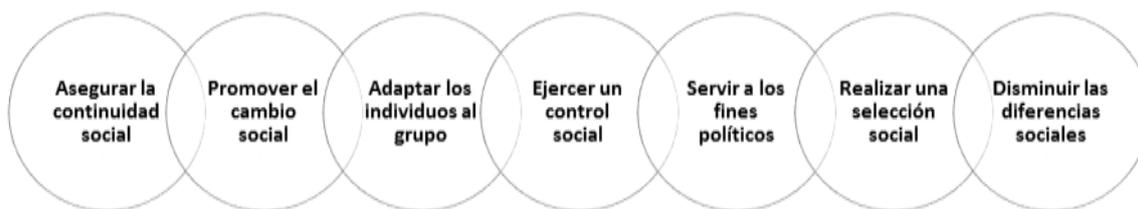
ejercicio de la democracia, el fomento de la cultura y el desarrollo del espíritu de solidaridad humana”.

Desde sus inicios, la educación en Venezuela se ha perfilado hacia la universalidad del conocimiento, la identidad cultural, la búsqueda de una mayor equidad social y acceso al sistema educativo, así como interés por el fortalecimiento en los planes de estudio mediante el establecimiento de educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía. De acuerdo con (Revilla, 2005) estas transformaciones en la educación venezolana, promovidas a través de la Constitución de 1961, también han buscado disminuir las tasas de deserción escolar, aumentar los índices de retención, renovar los currículos y hacerlos más pertinentes a los cambios políticos, sociales y económicos del país.

En virtud de la realidad política y social de Venezuela luego de décadas de dictaduras militares y de pasar de una sociedad rural a una sociedad predominantemente urbana, la educación, como institución social, tendría que servir de instrumento para concretar importantes y múltiples funciones en la naciente democracia, proporcionando unidad, madurez, y cohesión, tanto a nivel social como individual en la formación de los jóvenes profesionales que impulsarían el crecimiento económico del país. Para ello, la educación tendría que cumplir su función social tal como lo destaca (Delval, 2000) al señalar los propósitos de la educación en una sociedad.

105

### Gráfico 1. Propósitos de la educación



Fuente: Delval, Juan (2000). *Aprender en la vida y en la escuela*. Madrid, España: Ediciones Morata.

Durante el lapso que perduró la Constitución de 1961, se presentaron diversos intentos en la búsqueda de la justicia social, a través de la creación de un ordenamiento

jurídico-político que tradujera sus postulados en mayores derechos civiles y políticos del ciudadano venezolano. Para ello, (Muñoz y Morales 2006) sostienen que la educación debería contar con estrategias cuyo propósito fuera lograr la equidad en las oportunidades y conducir a alcanzar un mejor ejercicio de la ciudadanía, con autonomía en la producción, consumo y transmisión del conocimiento. Los rasgos significativos durante este período son descritos por (Núñez, Morales y Díaz 2007), quienes muestran los aspectos resaltantes de cada gobierno (Ver tabla 1).

**Tabla 1. Rasgos significativos en la Educación venezolana (1961-1998)**

Período	Presidente	Rasgos
1958-1963	Rómulo Betancourt	El respeto y estímulo de las inclinaciones, intereses, promoción de la autonomía y las oportunidades, para que cada persona pudiera desarrollar su potencialidad de acuerdo con las expectativas y aspiraciones de los individuos. Crisis presupuestaria que afectó a los planes previstos en Educación.
1964-1969	Raúl Leoni	Se construyeron 929 planteles de educación pública primaria o secundaria. La matrícula escolar paso de 1.6 millones en 1963 a más de 2 millones en 1968. Por primera vez el analfabetismo se situó por debajo del 20% del total de la población venezolana.
1969-1973	Rafael Caldera	El modelo de enseñanza educativa se definió como un modelo de procesamiento de información, que enfatizó en la capacidad que tiene el estudiante de retener e integrar información. Detrimiento de la formación técnica ocasionada por el cierre de las escuelas técnicas. Se produjo una modificación del sistema educativo, decretándose disposiciones legales que redefinían el ordenamiento jurídico y desarrollaban el contenido de la educación que se impartía en Venezuela. Se construyeron 2910 nuevas escuelas, y 647 canchas deportivas, el número de universidades se triplicó, la matrícula escolar primaria aumentó en un 21%, la educación diversificada en un 57%.
1973-1978	Carlos Andrés Pérez	A pesar de los inmensos recursos de los cuales se disponía, el despilfarro y el gasto público superaron todas las expectativas, impidiéndose el logro del objetivo inicial de formación del capital humano, que requería la Nación y el cual constituía factor fundamental que la educación precisaba para la transformación de su estructura y adecuación a la nueva situación planteada.
1979-1984	Luis Herrera Campíns	Se elaboró el VI Plan de la Nación, que dentro de sus finalidades más importantes tuvo la optimización de la calidad de la educación, ofrecida a la población en edad escolar mediante la implementación del proyecto de escuela básica, a partir de este momento comenzó a elaborarse las leyes y documentos que hoy en día regulan el sistema educativo venezolano.
1985-1989	Jaime Lusinchi	Se propuso una política educativa consistente en la implementación de un modelo de enseñanza basado en el procesamiento de información, enfocado en las relaciones sociales y el desarrollo personal.
1989-1993	Carlos Andrés Pérez	Durante este período la educación descuida la función formativa y enfatiza la función normativa, en áreas como el desarrollo de la personalidad, la formación de hábitos de estudio y la identidad

		cultural y nacional, desvinculándose del desarrollo de las comunidades; el incremento sustancial de la matrícula estudiantil no se correspondió con la asignación de recursos y dotación para el funcionamiento y ocasionó la incorporación de numerosos docentes, que carecían de la formación necesaria para acceder al sistema educativo.
1993-1998	Rafael Caldera	Se evidencia la falta de planificación en el sector educativo, la deficiente y extemporánea asignación de recursos y deficiente formación del personal docente.

Fuente: Núñez, Ingrid, Morales, Eduviges y Díaz, Irene (2007). “El replanteamiento de las políticas educativas en Venezuela”. Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela. *Gaceta Laboral*, vol. 13, núm. 3, septiembre-diciembre, 2007, pp. 382-398.

Partiendo del Marco Constitucional de 1961, también se pretendía que el Estado orientaría y organizaría el sistema educativo para lograr el cumplimiento de los preceptos de una democracia, cuyas bondades deberían ser descritas en un sistema educativo idóneo y dispuesto a cumplir con su función social en el marco de nuevas estrategias y políticas. Para ello fueron promulgadas leyes y reglamentos sobre el derecho a la educación y el ejercicio de la función educativa en Venezuela (Ley de Universidades, Ley Orgánica de Educación y sus Reglamentos) las cuales de acuerdo a (Revilla, 2005) fueron objeto de estudios y críticas, que condujeron a la elaboración de algunas propuestas de reforma que no lograron consolidarse por divergencias políticas y los desequilibrios económicos, que condujeron a la reducción presupuestaria destinada a la educación a partir de la década de los ochenta.

Dentro de las propuestas concebidas, la Ley Orgánica de Educación (LOE, 1980) prescribía los objetivos, estructura y normas básicas de funcionamiento del sistema educativo, integrado por sus diversos niveles y modalidades (artículo 16, LOE 1980) definido como un “conjunto orgánico de políticas y servicios”, cuya finalidad primordial era “garantizar el proceso educativo y su continuidad, a lo largo de la vida de la persona mediante un proceso de educación permanente” (artículo 14, LOE 1980). En este contexto, (Núñez, Morales y Díaz 2007) señalan que a lo largo de todo el texto legal se aprecia a la educación como un medio y un derecho de todos los ciudadanos, que debe estar vinculada al trabajo para armonizar la educación con las actividades productivas conforme al interés local, regional y nacional, para el mejoramiento de la comunidad.

Otro aporte significativo lo refiere (Martínez, 2001) sobre la Resolución 751 de 1986 del Ministerio de Educación. En ella se establece un Régimen complementario a lo

establecido en el artículo 74 de la LOE, sobre organización y funcionamiento de la Comunidad Educativa, en donde se expresa la obligatoriedad del funcionamiento de la Comunidad Educativa de cada plantel y se señalan los integrantes de la Comunidad Educativa como institución (educadores, padres o representantes y alumnos) y demás personas vinculadas con el desarrollo de la comunidad en general, así como los objetivos de la Comunidad Educativa. Asimismo, la Ley de Universidades de 1970 se contrae a normar todo lo referente al sistema educativo en lo atinente al nivel de educación superior; la misma sigue vigente a pesar de los intentos por reformar los principios que la rigen.

En el marco de las reformas e iniciativas que buscaban impulsar la educación en Venezuela, en 1986 se presenta el informe de la Comisión Presidencial para el Estudio del Proyecto Educativo Nacional el cual, de acuerdo con lo planteado por (Núñez 2005), propone la defensa de la educación como un derecho humano esencial, siendo obligación del Estado garantizar su gratuidad, hacerla accesible a todos los venezolanos, en una perspectiva intercultural y de valorización de la diversidad étnica y lingüística.

A partir de 1989, en el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, se inicia un conjunto de reformas que apuntaban a una reestructuración del Estado, acordes con una nueva exigencia y un modelo de estabilización y ajuste económico denominado “El Gran Viraje”<sup>3</sup>. Este modelo absorbió gran cantidad de recursos que se destinaron al gasto social compensatorio y estuvieron centralizados en el Ministerio de Educación. De acuerdo con (Gómez, 2001), apenas uno de los catorce programas sociales contó con la participación directa del sector privado comercial en el proceso de privatización que vivió el país entre 1989 y 1993, y su gestión se canalizó a través de las redes sociales (escuelas) con el apoyo de las entidades financieras nacionales.

En cuanto a sus resultados, (España, 1999) destaca que los mismos se plantearon alcances, objetivos e impactos muy desiguales entre ellos, con funciones diversas y a tiempo contradictorias. Quizás de estas una de las más cuestionables haya sido aquella que le designaba la suprema tarea de superar la pobreza a través de la participación de la sociedad civil. Asimismo, (Gómez, 2001) subraya que la práctica neoliberal durante el

---

<sup>3</sup> Fue un severo programa de ajustes económicos propuestos y emprendidos por el presidente Carlos Andrés Pérez al asumir su segundo mandato en 1989, que buscaba refinanciar la deuda externa y prevenir que el país entrara en quiebra.

segundo mandato de Carlos Andrés Pérez, caracterizada por la reducción del gasto público, la falta de inversión estructural en áreas sociales básicas y la concentración de la acción gubernamental en los programas sociales compensatorios, trajo consigo un debilitamiento del sistema estatal de atención social existente en forma previa al ajuste, entre ellos la educación, la salud y los programas sociales, aumentando la exclusión de los sectores que, por su propia condición de pobreza, no estaban insertos en las redes sociales a través de las cuales se impulsó la compensación social del ajuste.

Con posteridad a las reformas de estado venezolano iniciadas en 1989, bajo las directrices de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), (Amaya y Gamboa, 2003) sostienen que se planteó la necesidad de reformular la política educativa sobre la base de mejorar la calidad de la educación, la formación de los docentes, la reforma curricular y el diagnóstico de la Comisión Presidencial para el Estudio del Proyecto Educativo Nacional establecida en 1986.

Derivado de estos planteamientos (Bello, 2004) subraya que se convocó un conjunto de instituciones y organismos entre los cuales destacan el Consejo Nacional de Educación, el Centro Interamericano de Estudios e Investigaciones para el Planeamiento de la Educación (CINTERPLAN), el Centro de Investigaciones Educativas (TEBAS) de la Universidad Central de Venezuela, la Fundación Neumann y la Oficina Central de Coordinación y Planificación (CORDIPLAN), para elaborar una Agenda de Reforma Educativa que reorientara el Proyecto Educativo Nacional, propuesta que fue presentada en enero de 1994. Las grandes líneas en torno a las cuales giró la propuesta fueron la democratización, el mejoramiento del rendimiento global del sistema y el incremento de los niveles de gobernabilidad de las instituciones educativas, dentro de un marco de equidad y justicia social, como bases fundamentales de la democracia. (Ver tabla 2).

**Tabla 2. Estrategias y acciones del programa de Acción de Reforma Educativa**

Estrategias	Acciones
Desarrollo de la descentralización educativa como política del Estado.	Reestructurar el ME y las instancias intermedias desconcentradas y descentralizadas. Ejecutar el Programa Nacional de Transferencia de Competencias. Integrar las distintas instancias de gobierno y los organismos vinculados con la educación.
Rescate del valor de la profesión	Reformular el Programa Nacional de Formación y

docente.	Actualización del Docente.
Colocar la escuela básica en el centro de la reforma.	Desarrollar la capacidad de gestión de la institución escolar. Reorientar la práctica pedagógica.
Ampliar las fuentes de financiamiento de la educación y reorientar los recursos presupuestarios.	Redefinir los lineamientos de política en materia de financiamiento y presupuesto. Institucionalizar mecanismos de transferencia de recursos financieros hacia los estados y municipios. Definir fuentes de financiamiento para los procesos de cambio en educación.
Reestructurar la formación profesional.	Rediseñar el sistema de formación profesional seleccionando modalidades de "asociación" con el sector productivo. Descentralizar el Sistema de Formación Profesional.

Fuente: Bello, María (2004). Reforma educativa en Venezuela: 1994-1998. Análisis del discurso oficial. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. Revista Educación y Pedagogía, Vol. XVI, N° 38, pp. 51-72.

Al igual que ocurrió con el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez en 1989, también durante la segunda gestión de Rafael Calderas (1993-1998) se mostraron rasgos de un proceso de privatización de la educación que es necesario mencionar. La denominada doctrina Roosen, convenida por el Ministro de Educación Gustavo Roosen, la cual de acuerdo con (Albornoz, 2003) tiene varias características, las cuales marcan por sí una novedad en cuanto al patrón de la educación desde 1948, en la que se señala la partida de defunción del estado docente y la introducción ya como una política oficial del Estado del sancionar como interlocutor la presencia de la Iglesia Católica, presencia financiada por el propio Estado y de hecho privatizar el aparato escolar a través de este actor privilegiado del sector privado, en la que se estableció un subsidio estatal a la escolaridad y educación privada religiosa a través de un convenio entre el Estado venezolano y la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC).

110

### **La concepción bolivariana de la educación**

Ahora bien, con la aprobación de la Constitución de 1999<sup>4</sup>, comienza una nueva etapa en la función que debe cumplir la educación en una sociedad, la cual requería cambios para la implantación de un nuevo orden constitucional y político, en el que fue necesario introducir modificaciones en el sistema de relación Estado-sociedad, propuesta que se aborda desde “el cambio en la concepción de la relación individuo sociedad y que dio inició a un debate de carácter académico, político y filosófico sobre la naturaleza del

<sup>4</sup> Es la Carta Magna vigente en Venezuela, adoptada el 15 de diciembre de 1999 mediante un referéndum popular.

individuo y de sus derechos en relación con el Estado, la comunidad y la cultura” (Núñez y Morales, 2006: 32). A este respecto, el artículo 102 de la nueva constitución señala, el derecho y debe fundamental de la educación, así como su gratuidad y obligación, garantizada por el estado venezolano en sus diferentes niveles y modalidades.

Por consiguiente, el proceso educativo se entiende como un derecho de los ciudadanos y un deber social que tiene la función guiar, orientar, estimular a los alumnos para despertar su iniciativa, su capacidad y análisis, para que éste, logre el pleno desarrollo de la personalidad y se convierta en un ciudadano apto para la vida y evidencian la necesidad de asumir la educación como un proyecto de Estado, en el sentido de que constituye el soporte para la construcción del sistema democrático.

En el proyecto político de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999, se define a la política educativa como un derecho humano y como un servicio público, para lo cual dentro de las Líneas Generales del Plan Económico y Social de la Nación para el Período 2001-2007, el segundo eje referido a lo social, pretende alcanzar la justicia social basado en la estrategia de incorporación progresiva (inclusión), desarrollando como sub-objetivos la garantía del disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa, disminuyendo progresivamente las iniquidades sociales, priorizando la atención de las necesidades sociales y la descentralización.

Tal como lo destaca (Núñez y Morales, 2006) el nuevo texto de la C RBV establece la garantía del derecho a la educación y el valor de la escuela pública para la integración social, extiende la obligatoriedad y la gratuidad, reconoce los derechos de los grupos y las minorías nacionales marginadas desde siempre, propone formas de control ciudadano en la gestión de los servicios y compromete un mínimo aceptable de inversión, para modificar los obstáculos que durante las décadas pasadas deterioraron las condiciones de la enseñanza y el aprendizaje. Subrayan igualmente que el sistema educativo transita hacia un nuevo sistema, adecuado al modelo de la nueva República establecido en la C RBV y revierte la tendencia neoliberal, que caracterizó la década de los 90. Para ello se retoma una visión pensada y novedosa del Estado Docente, tal como se expresa en el Artículo 3 de la C RBV.

Asimismo, se manifiesta en estos nuevos preceptos, el objetivo que traza la revolución bolivariana a través de sus políticas públicas, que buscan alcanzar la justicia

social basada en la inclusión social, para disfrutar los derechos, disminuyendo las iniquidades y priorizando necesidades sociales. En consecuencia (Núñez, 2005) sostiene que lograr el bien común es un valor preeminente de este nuevo proyecto, que también busca emancipar los valores culturales, la interculturalidad, el deporte y recreación, la ética del trabajo, la participación ciudadana, la corresponsabilidad educativa, la actualización y tecnología, la identidad nacional y el respeto a corrientes de pensamiento.

En el año 2003 bajo la nominación de “misiones” el gobierno nacional comienza una serie de programas sociales, que se han convertido en emblema de la acción de la revolución bolivariana hacia los excluidos y han sido fuente de legitimación del grupo dominante en el poder. Para mediados del mes de mayo, el presidente Chávez, en uno de sus programas radiales dominicales, asumió el tema del derecho a la educación de adultos como consigna; su intención es saldar la deuda social que el Estado venezolano contrajo con sus ciudadanos, por el incumplimiento de los gobiernos de los cuarenta años precedentes. “Chávez anunció un plan masivo para reducir índices de analfabetismo. El mandatario nacional dijo en ‘Aló Presidente’ que el proyecto abarcaría la participación de la televisión, así como la plataforma del INCE, el Instituto Nacional de la Juventud y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte” (Navarro, 2003:18).

112

Igualmente (Mundó, 2006) subraya que la ejecución de este proyecto ha estado signada por la emocionalidad, la polarización y la segmentación social, debido a los posteriores argumentos esgrimidos por el presidente Hugo Chávez en 2006, en el que así mismo, se declaró que el diseño e implantación de esta política de las misiones respondía a los intereses de una estrategia de mercadeo electoral; explicó cómo la pérdida de popularidad sufrida por la figura presidencial a mediados de 2003 lo obligó a lanzar estos programas sociales, y además se refirió al entusiasmo y el interés que suscitó en Fidel Castro brindar la asistencia técnica para las actividades de implantación.

Si bien la educación es un deber del Estado consagrado en la tradición del Estado republicano desde sus inicios, las declaraciones oficiales y los posteriores pronunciamientos y acciones sobre el origen de las misiones, propiciaron la polarización y los calificativos, más aún cuando los propósitos que promueven en este caso las

misiones educativas no cumplen con el precepto de dar acceso a la educación sin discriminación alguna. Señala (Mundó, 2009) que tal y como fue planteada, la decisión presidencial representó un cambio drástico en los principios e institucionalidad de la historia de las políticas públicas de la educación venezolana. La afirmación surge al apreciar que la ruptura de los principios fue, en buena medida, responsable de la significación que el imaginario colectivo diese a las misiones educativas como estrategia asistencialista, con gran fuerza para propiciar el clientelismo político y, paralelamente, una estrategia de baja potencialidad para formar en el ciudadano las capacidades y destrezas, que lo posibiliten para desempeñarse con autonomía en la producción de su actividad social, política y económica.

Entre el mes de mayo y el mes de octubre de 2003, el Gobierno funda cuatro misiones educativas, a saber: Robinson I, Robinson II, Ribas y Sucre, y concentra toda su fuerza en la atención de la educación de adultos con rezago educativo. Tanto en el país como en el ámbito internacional se considera que esta educación es para personas excluidas del sistema educativo, quienes al cumplir catorce años no son aceptados en los centros de educación formal (Ver tabla 3).

**Tabla 3. Misiones Educativas creadas en el 2003**

<b>Misión</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Fecha</b>
Robinson I	Alfabetización	Mayo 2003
Robinson II	Educación de los 6 primeros grados de la escuela básica	Mayo 2003
Rivas	Educación media profesional y diversificada	Noviembre 2003
Sucre	Nivelación de la población flotante en espera de cupo en la educación universitaria	Septiembre 2003

Fuente: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Disponible en: [www.tsj.gov.ve/gaceta/gacetaoficial](http://www.tsj.gov.ve/gaceta/gacetaoficial)

Dentro de los señalamientos y aportes al sistema educativo venezolano de las misiones educativas (Mundó, 2009: 16-17) sostiene que se generaron mucho impacto y complacencia en la población venezolana más desfavorecida, no sólo por los beneficios económicos del programa, sino por la valoración que los adultos excluidos conceden a la oportunidad de acceder y disfrutar del derecho a la educación y la importancia que conceden.

La naturaleza clientelar de las misiones educativas en muchos momentos de la implantación social de estas políticas públicas y en muchos de sus componentes programáticos ha sido privilegiada con respecto a los principios esenciales de la educación para los adultos excluidos y los procesos de inserción social, económica y ciudadana. Se aprecia que la estrategia curricular y pedagógica de estos programas no fue la más idónea; los motivos de mayor recurrencia se concentran en la falta de preparación de los docentes, la ausencia de supervisión y la interrupción frecuente y luego definitiva del servicio educativo.

Los constantes procesos de rediseño de las misiones educativas han obedecido más a los cambios de estrategia política del régimen, que al control de gestión de los programas educativos. De los tres momentos, parece que sólo el lapso comprendido entre el 2003 y el 2005 fue exitoso. La baja de cobertura experimentada a partir del 2006 habla del poco éxito que tuvo entre la población de bajos recursos el asignarles a las misiones educativas el papel de referente en la homogeneización, organización, adoctrinamiento y formación del apresto militar entre los integrantes de los diferentes grupos políticos y operadores del movimiento revolucionario, tal y como fue planteado en los objetivos estratégicos de la nueva etapa (2005 a 2007).

114

El aprendizaje social negativo y el estigma que ha impregnado las misiones educativas y a sus egresados, es resultado de la implantación de una política educativa en donde el componente político clientelar ha tenido un fuerte peso, lo cual puede irradiar al cuerpo de estrategias educativas que configuran la educación de adultos.

Asimismo (Fuenmayor, 2017) plantea sobre las misiones educativas en general se caracterizan por la anarquía de su funcionamiento, la discrecionalidad de sus administradores y la ausencia total de controles, ni de sus actividades esenciales, las de docencia-aprendizaje, ni de la administración de los importantes recursos financieros recibidos. Subraya igualmente que son programas para eliminar la exclusión educativa ocurrida en el pasado, que de hecho la hubo y de magnitud importante, aunque nunca como la señalada por el gobierno bolivariano, que siempre exageró en alto grado en esta materia a fin de cumplir con sus promesas electorales.

Por su parte (Contreras, 2007) señala que, a raíz de los cambios políticos acaecidos con la llegada de la revolución bolivariana, en el contexto del V Foro Social Mundial de Porto Alegre en el año 2005, el presidente de Venezuela Hugo Chávez Frías propuso al

país el socialismo del siglo XXI como nominación para caracterizar el proceso de profundización democrática, que debe acometer la sociedad en su segundo mandato presidencial (2007-2013). Esta idea, vendría a resignificar la "democracia participativa y protagónica", que como idea rectora ha orientado el proceso sociopolítico de reconstrucción institucional en su primer período constitucional de 1999 a 2006.

De acuerdo con lo planteado por (Dieterich, 2003), el modelo de Estado socialista del siglo XXI, es un socialismo revolucionario que se deriva directamente de la filosofía y la economía marxista, y que se sustenta en cuatro ejes: el desarrollismo democrático regional, la economía de equivalencias, la democracia participativa y protagónica y las organizaciones de base. Dieterich se funda en la visión de Karl Marx sobre la dinámica social y la lucha de clases y revisa la teoría marxista con ánimo de actualizarla al mundo de hoy, incorporando los avances del conocimiento, las experiencias de los intentos socialistas, develando sus limitaciones, entregando propuestas concretas tanto en la economía política como en la participación democrática de la ciudadanía, para construir una sociedad libre de explotación. Para lograr estos fines, es necesario un reforzamiento radical del poder estatal democráticamente controlado por la sociedad para avanzar el desarrollo.

115

Sostiene igualmente (Dieterich, 2003) que la educación en el socialismo del siglo XXI es el desarrollo armónico de toda la capacidad de la mente y del carácter, en el sentido de un acercamiento a los ideales de la humanidad. Al desarrollo de las aptitudes mentales y físicas especiales pertenecen las actividades del aprendizaje y de la enseñanza. En el mundo de la división del trabajo, el proceso del aprendizaje es la precondition de una actividad que crea valores; por lo cual debe figurar entre las actividades que crean valores; la enseñanza, a todos los niveles, que crea valores y forma parte de los servicios.

Por su parte (Alvarado y Machado, 2013) sostienen que para el modelo de socialismo del siglo XXI el entredicho de las universidades autónomas, el déficit presupuestario, así como el enfoque del currículum por competencias, representan desafíos diarios y pendientes para el gobierno nacional. Ante esta panorámica, se señala la necesidad de construcción de una nueva educación social, plural, crítica, multidimensional, intercultural y reflexiva que, con un talante ético filosófico, conduzca, tanto al educador

como al educando, al compromiso de retroalimentarse y romper con viejos y tergiversados esquemas del saber.

Otro aspecto que resalta en este modelo de educación bolivariana, es un proyecto con una nueva relación Estado-sociedad desde la escuela como espacio de concreción de las acciones y como principal forma organizada del poder del Estado, que promueve la participación para lograr los cambios institucionales y culturales necesarios, para consolidar el modelo de desarrollo endógeno y soberano a través del crecimiento de la producción social, la corrección de los desequilibrios y la sustentabilidad ambiental para alcanzar una calidad de vida digna. De acuerdo con este precepto, la escuela es entonces, eje clave en la trilogía Estado-Sociedad-Territorio para la transformación del ciudadano en la nueva República donde el ser, saber, hacer y convivir se conjuguen para la réplica del modelo de desarrollo concebido en la Constitución (Ministerio de Educación y Deportes, 2004).

De igual forma (Flores, 2005) apunta sobre la concepción bolivariana de la educación establece la garantía del derecho a la educación y el valor de la escuela pública para la integración social, extiende la obligatoriedad y la gratuidad, reconoce los derechos de los grupos y las minorías nacionales marginadas desde siempre, propone formas de control ciudadano en la gestión de los servicios y compromete un mínimo aceptable de inversión para modificar los obstáculos que, durante las décadas pasadas, deterioraron las condiciones de la enseñanza y el aprendizaje.

En cuanto a los logros obtenidos hasta la presente en materia educativa, evaluar la pertinencia de las políticas educativas, requiere un mayor esfuerzo en virtud de la complejidad y debilidades institucionales que se presentan al momento de obtener datos confiables que muestren una realidad objetiva de la educación en Venezuela. Aun así, se muestran de manera breve, aportes que permiten representar un escenario controvertido de la educación venezolana a finales de 2017 desde la perspectiva oficial y la no oficial.

De acuerdo con informe presentado por el Ministro de Educación de Venezuela, Elías Jaua, durante la 39° Conferencia de la UNESCO celebrada en París, Francia del 31oct al 14nov de 2017, divulgada en el espacio “Otras voces de la educación”, destaca que en Venezuela en los últimos años incrementó su matrícula educativa, ubicándose en más de siete millones de estudiantes, gracias a los programas de educación gratuita en todos sus niveles. De igual manera manifestó que otro de los sistemas que mantiene el

Gobierno venezolano está encargado de dotar a más de cinco millones de estudiantes con computadoras Canaimas, más de 100 millones de libros, como también útiles escolares y uniformes a precios justos y también garantiza el desayuno, almuerzo y merienda del estudiantado a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Estos señalamientos muestran un panorama de crecimiento e inclusión que contrasta con una crisis económica y social que se presenta en el país desde mediados de 2013.

En este contexto, con una inflación en Venezuela que pasó de 56,1% en 2013 a 2.616% en 2017 de acuerdo con cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI), el adverso escenario económico ha desencadenado una serie de conflictos sociales que no pueden dejar de incidir en la educación.

Tal como lo señala (Santiago, 2016) la crisis económica que afecta a los venezolanos, tiene como consecuencia que la educación no sea primordial, ya que una gran parte de los jóvenes ya no están terminando ni siquiera su ciclo de bachillerato o abandonan los estudios universitarios, ya sea porque los padres no pueden costearlos, o porque ellos mismos ya no le ven atractivo a la educación, si antes se consideraba un trampolín para mejorar la calidad de vida, actualmente en la mente de estos jóvenes ya no es así, lo razonan como pérdida de tiempo, ya no perciben una profesión como una actividad donde obtendrán significativas remuneraciones económicas, y recurren a dedicarse a realizar otras actividades que le aporten dinero para sobrevivir. A tal efecto, la Encuesta de Condiciones de Vida 2017 destaca que el 60% de los estudiantes universitarios han abandonado sus estudios para irse a trabajar y tan solo la mitad de quienes egresan de la educación media, logran ingresar a la universidad.

Por último (Bravo y Uzcátegui, 2018) señalan que resulta imposible de dejar de considerar como conclusión sumaria fundamental, que la exclusión escolar en alza y el alejamiento del sector oficial de sus compromisos con el servicio escolar oficial para los sectores más desfavorecidos de la estructura social en Venezuela, es el rasgo principal que dibuja la información ofrecida respecto al modo en que se desarrolla la Gestión y Política Pública de la Educación, desde el 2008 cuando menos. Este señalamiento rompe con el esquema dominante en la información pública que ofrece el Gobierno Nacional, cuando insiste ruidosamente en que en este país a partir de 1999 ocurrió un generoso milagro de inclusión educativa y escolar, reconocida y publicitada por La

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

### **Conclusión**

A partir de la estabilidad democrática en Venezuela en 1958, el estado venezolano a través de sus políticas públicas ha manifestado su interés en alcanzar la justicia social basada en la inclusión, para lo cual la educación ha sido el baluarte para lograr el bien común, rescatar los valores culturales, la ética al trabajo, la identidad nacional y el respeto a las corrientes del pensamiento. A pesar de los aciertos y tropiezos en ambos períodos descritos (1958-1998 y 1999 hasta el presente) la búsqueda de lograr un orden justo para la educación ha sido premisa fundamental. Tanto los textos constitucionales de 1961 como 1999 responden a contextos políticos e históricos, para entender el propósito de la educación como estrategia de inclusión social, equidad, ejercicio de la ciudadanía y transmisión de conocimientos.

Los intentos en la fase posterior a la dictadura de Marcos Pérez Jiménez (1953-1958) tuvieron como objetivo estabilizar democráticamente al país, a través de planes y/o programas destinados a mejorar las condiciones de vida del venezolano, en los que la educación cumplió su función social con diversas propuestas que aún mantienen vigencia, a pesar de los cambios políticos, en especial en los últimos 20 años.

Si bien se observan esfuerzos por impulsar la función social de la educación desde una perspectiva realista durante el primer período estudiado (1958-1998) e idealista (1999-2018), se observan rasgos significativos que muestran un avance en el cumplimiento de la función social de la educación, lejos de la conflictividad social y política que ha caracterizado a Venezuela durante su periplo en Democracia. Ya para 1999, las políticas públicas articuladas, diseñadas y ejecutadas, responden a la configuración de un nuevo modelo de comprensión del derecho a la educación en Venezuela, fundamentalmente, cimentado en la concepción de una nueva responsabilidad social de la cual se derivan elementos como: Un modelo inclusivo al sistema educativo, sustentado en la intervención del Estado, pero, aunado a la corresponsabilidad de la sociedad, y la participación ciudadana en los distintos niveles de ejercicio del derecho a la educación.

Asimismo, resulta complejo mostrar un escenario favorable de la educación en Venezuela a raíz de la crisis económica. El deterioro progresivo de la economía ha desencadenado una serie de conflictos sociales en la que el sistema educativo se verá afectado de manera considerable tanto en la profesión docente, los estudiantes, calidad y el cumplimiento de sus propósitos. Más allá de las consecuencias previsibles e impacto de la crisis, la educación seguirá cumpliendo su función social en un país cuyo sistema democrático a pesar de su imperfección, le brindará a la sociedad venezolana, la oportunidad de seguir cumpliendo su función transformadora y creadora de bienestar.

## Bibliografía

- Albornoz, Orlando (2003). “Educación y Sociedad en América Latina, una década después”. Universidad de los Andes Mérida, Venezuela. *Fermentum*, Revista Venezolana de Sociología y Antropología, vol. 13, núm. 37, mayo-agosto, 2003, pp. 198-259
- Alvarado, Juan y Ignacio, Machado (2013). La Educación Venezolana ante el Socialismo del siglo XXI: Apuntes para su reflexión. *Proyecto de investigación intitulado: “Globalización, interculturalidad y derechos humanos en América Latina: una visión ético-política”*, adscrito al Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos (CEELA).
- Amaya, Carlos y María, Gamboa (2003). *Normativa Jurídica que plantea la Integración, Escuela-Comunidad*. Documento. Resolución Ministerio de Educación Cultura y Deportes de Venezuela. Zona Educativa del Estado Zulia. Maracaibo.
- Bello, María (2004). “Reforma educativa en Venezuela: 1994-1998. Análisis del discurso oficial”. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. *Revista Educación y Pedagogía*, Vol. XVI, N° 38, pp. 51-72.
- Bravo, Luis y Ramón, Uzcátegui (2018). Educación en Venezuela con ojos de UNESCO 2018. *Memoria Educativa Venezolana*. Abril 2018. Universidad Central de Venezuela. Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación.
- Capocasale, Alejandra (2008). Función social de la educación. Montevideo, Uruguay. *Revista Quehacer educativo*, vol. 8, N° 16, abril 2008, pp. 55-82
- Contreras, Miguel (2007). “Socialismo del siglo XXI”. Universidad Central de Venezuela, Caracas. Al debate, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 13, núm. 2, mayo-agosto, 2007, pp. 53-57.
- Delval, Juan (2000). *Aprender en la vida y en la escuela*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Dieterich, Heinz (2003). *El socialismo del siglo XXI*. Colombia: Editorial FICA.
- ENCOVI (2017). “Encuesta de Condiciones de Vida 2017”. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela. Disponible: <https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/2/2018/02/ENCOVI-2017-presentaci%C3%B3n-para-difundir.pdf>, visitado 18-06-2018

- España, Luis (coordinador) (1995). El Programa de Enfrentamiento a la Pobreza. 1989-1993. *Recomendaciones para su Reforma*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello. UCAB. ASOTRAL. Caracas. (Mimeo)
- Fuenmayor, Luis (2017). “Consideraciones sobre las misiones bolivarianas”. Universidad Central de Venezuela (UCV). *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 2017, Vol. XXIII, N°2 (jul-dic), pp. 51-71.
- Gómez, Irely (2001). “Política y Ajuste Social Económico en Venezuela”. Mérida – Venezuela. *FERMENTUM* - ISSN 0798-3069, año 11, N° 31. Mayo-agosto 2001, pp. 295-316.
- LOE (1980). Ley Orgánica de Educación publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 2.635 del 28 de julio de 1980.
- LU (1970). Ley de Universidades publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429 Extraordinario de fecha 8 de septiembre de 1970.
- Martínez, Luis (2001). Las representaciones sociales en el Discurso Político Venezolano. Universidad del Zulia, Maracaibo. Trabajo Especial de Grado, Doctorado en Ciencia Política.
- Ministerio de Educación y Deportes (2004). “La educación bolivariana. Políticas, programa y acciones: cumpliendo las metas del milenio”. Parte I. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela. *Educere*, vol. 10, núm. 34, julio-septiembre, 2006, pp. 537-548.
- Mundó, María (2003). Discontinuidad de la institución escolar y la exclusión temprana: temas para una agenda de inclusión. Universidad Central de Venezuela. *Cuadernos del CENDES*, N° 52, pp. 104-144.
- Mundó, María (2006). Los programas educativos del Ejecutivo Nacional (1999-2004) Universidad Central de Venezuela. Conferencia, CENDES, Maestría de Planificación Social, Mimeo.
- Mundó, María (2009). Las misiones educativas: ¿Política pública para la inclusión o estrategia para el clientelismo político? Universidad Central de Venezuela. *Cuadernos del CENDES*, año 26, N° 71, mayo-agosto 2009, pp. 27-65.
- Navarro, Héctor (2003). “Chávez anunció plan masivo para reducir índice de analfabetismo”, *El Nacional*, 19 de mayo, cuerpo A, p. 6.

- Núñez, Ingrid (2005). *Formar la ciudadanía, formar para la democracia un análisis del caso venezolano*. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela Trabajo de Ascenso para optar a la categoría de Profesor Agregado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- Núñez, Ingrid, Eduviges, Morales y Irene, Díaz. (2007). El replanteamiento de las políticas educativas en Venezuela. Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela. *Gaceta Laboral*, vol. 13, núm. 3, septiembre-diciembre, 2007, pp. 382-398.
- \_\_\_\_\_ (2006). Evolución constitucional del derecho a la educación en la República Bolivariana de Venezuela. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela. *Provincia*, N° Esp, 2006, pp. 115-137.
- OVE (2017). “Venezuela destaca avances significativos en la UNESCO”. Otras voces en Educación. Disponible: <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/253273> visitado 16-06-2018
- Quevedo, Yamaralis (2001). “El Discurso Nacionalista durante el Perezjimenismo”. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. *Revista Ágora*, Vol. II, Año 3, pp. 55-86.
- Revilla, Ingrid (2005). “Política educativa y ética. Fines y medios”. Maracaibo, Venezuela. *Cuestiones Políticas* N° 35. IEPDP-FCJP-LUZ, pp. 11-30.
- Santiago, Germany (2016). “Educación en Venezuela: ¿Expectativas contra realidad?”. *FACES hoy*. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Los Andes. Disponible: <http://www.faceshoy.com.ve/2016/12/09/educacion-venezuela-expectativas-realidad/>, visitado 19-06-2018.



## **Cultura, Feminismo, Naturaleza**

Culture, Feminism, Nature

Fecha de recepción: agosto, 16 de 2018      Fecha de aceptación: noviembre, 02 de 2018

Mateo Francisco Sepulveda\*

### **Resumen**

Este ensayo propone dos planos de la pregunta “quién soy”. El primero ligado a los cambios culturales mientras que el segundo refiere a un concepto metafísico. Sobre el primer plano analizamos al feminismo como interlocutor y cuestionador de la definición del ser humano. Hemos tomado dos periodos, a saber: el feminismo del siglo XVIII y el feminismo del siglo XX. Asociamos la figura de Simone de Beauvoir a la filosofía existencialista atea de Sartre. Por último analizamos el concepto de naturaleza como origen del ser humano.

**Palabras claves:** cultura, feminismo, naturaleza, ser, ser humano

### **Abstract**

The trial proposes two planes of the question "who am I". The first linked to cultural changes while the second refers to a metaphysical concept. On the first plane we analyze to feminism as an interlocutor and questioner of the definition is to be human. We have taken two periods, namely: eighteenth-century feminism and the feminism of the twentieth century. We associate the figure of Simone de Beauvoir to Sartre's atheistic Existentialist philosophy. Finally, we analyze the concept of nature as the origin of the human being.

**Key words:** culture, feminisms, nature, be, human being.

### **Introducción**

La pregunta sobre el hombre parece ser una pregunta interminable. Desde el origen propio del filósofo<sup>1</sup> la pregunta sobre sí mismo resulta una constante. La pregunta “qué es el hombre” puede buscar una respuesta a través de diversas ciencias. Entre las ciencias, podemos distinguir: la biología, la antropología, la medicina, la psicología y la

---

\* Profesor Auxiliar de Filosofía y Teología en la Carrera de Derecho. Profesor Auxiliar de Filosofía en la carrera de Contador Público. Universidad Católica de Salta – Delegación Neuquén- Argentina, correo: [mateosepulveda@noticritico.com](mailto:mateosepulveda@noticritico.com)

<sup>1</sup> Entiéndase filósofo en término genérico. La filosofía existe desde el momento que el ser humano se plantea la pregunta filosófica. Entre ellas ¿Qué/Quién soy? ¿De dónde vengo? Entre otros. Este concepto esta tomado de Karl Jaspers.

filosofía. Aquí nos importa la pregunta filosófica. Esta preferencia, sin embargo, no descarta los aportes biológicos, psicológicos, entre otros.

En términos filosóficos la pregunta “quién soy” adquiere una dimensión humana y de la humanidad. Sería ridículo pensar la pregunta solo sujeta al ser que la pronuncia. En otras palabras, se trata de un hombre<sup>2</sup> en el cual toda la humanidad se hace presente. El singular de la primera persona del verbo “ser”, en tiempo presente, no es exclusivo del sujeto que introduce la pregunta. Más bien se hace extensivo a todo el género humano.

Por su parte, el presente del verbo puede ser entendido en dos planos. El primer plano temporal y transitorio, es decir, pasado, presente y futuro. El segundo refiere a un presente fuera del tiempo lineal. En el primer plano la pregunta adquiere las siguientes formas: quiénes fuimos, quiénes somos y quiénes seremos. Mientras que el segundo solo puede decodificarse como es: quién soy. El primer plano admite las mutaciones, las formas sociales, las cosmovisiones según distintas épocas y toda manifestación social que haya hecho el esfuerzo de dejar su huella. En cambio el segundo plano solo admite una única expresión: la metafísica. En este sentido, entendemos la metafísica como lo esencialmente humano o la naturaleza humana. En síntesis el primer plano corresponde a la cultura mientras que el segundo a la naturaleza.

124

Dada esta presentación de la pregunta “quién soy” deseamos enmarcar el desarrollo del presente ensayo. Existe, en la actualidad, un acontecimiento social que asociado a una filosofía existencialista y atea niegan el concepto naturaleza humana. Nos referimos al feminismo. Por consiguiente nos proponemos analizar la tesis: la cultura humana no es negación de la naturaleza humana.

En primer lugar retomamos la pregunta “quién soy” según el plano temporal y transitorio. En este sentido, la definición de hombre está atravesada principalmente por su característica social y política. El hombre que se reconoce en sus semejantes, aunque su conducta frente a su igual pueda ser de hostigamiento, de supresión, de invisibilidad o simplemente de negación del otro. Se trata del hombre puesto en relación de poder, de miedo, porque en términos hegelianos se trata de una dialéctica a muerte. Por lo tanto, el feminismo, será ese esclavo que busca su liberación del amo entendido como

---

<sup>2</sup> La palabra “hombre” utilizada en este texto será de género no marcado según la lengua castellana. No nos referimos al “hombre” en el sentido de sexo masculino, sino al ser humano en general. Cabe la aclaración en estos días en que se lucha por un lenguaje denominado inclusivo.

patriarcado. Esta liberación y conquista de igualdad de derechos será causal de la reivindicación de la dignidad humana. Pero esto ¿es así? veamos a continuación.

### **Feminismos**

El concepto feminismo lo tomamos en el sentido amplio dado por Ana de Miguel, es decir, “siempre que las mujeres, individual o colectivamente, se han quejado de su injusto y amargo destino bajo el patriarcado y han reivindicado una situación diferente, una vida mejor” (De Migel 2011: 3). Estas situaciones han fortalecido los movimientos feministas en busca de la igualdad y paridad de la mujer con el varón. En el análisis general sobre una sociedad patriarcal, las autoras<sup>3</sup> sobre el feminismo colocan la filosofía clásica de Platón y Aristóteles como los fundamentos teóricos. Asimismo, en el Medioevo, será la Iglesia Católica la encargada de representar el patriarcado. Del lado de los filósofos clásicos se esgrime la idea de inferioridad de la mujer sobre el varón debido a razones naturales. Mientras que en el poder eclesial la gran disparidad de poder viene dada por la voluntad divina.

Podemos objetar tal vez un anacronismo. La utilización de conceptos de igualdad fundados en la ilustración está muy lejos del concepto de igualdad de la antigua Polis. A su vez la concepción natural, entendidas como nociones biológicas, tanto de la antigüedad como en el Medioevo, escasean de información científica<sup>4</sup>. En este sentido, creemos es anacrónico remitir el concepto de feminismo a aquella cosmovisión. Sin embargo, es claro que la concepción patriarcal o matriarcal remite a un gobierno, un poder, determinado según el sexo masculino o femenino.

El concepto feminismo lo tomamos en el sentido amplio dado por Ana de Miguel, es decir, “siempre que las mujeres, individual o colectivamente, se han quejado de su injusto y amargo destino bajo el patriarcado y han reivindicado una situación diferente, una vida mejor” (De Migel 2011: 3). Estas situaciones han fortalecido los movimientos feministas en busca de la igualdad y paridad de la mujer con el varón. La autora establece tres periodos de análisis, a saber: feminismo pre-moderno, moderno y

---

<sup>3</sup> En este trabajo nos referimos a 5 autoras, a saber: María Luisa Femenias, Ana De Miguel, Celia Amorós, Simone Beauvoir y Judith Butler.

<sup>4</sup> Recién en 1827 Karl Ernst von Baer descubrió el óvulo femenino. Esto significó que durante más de 19 siglos se creía que la reproducción humana estaba solo dada por el esperma masculino, mientras la mujer solo era un medio para la gestación del ser humano depositado por la eyaculación masculina.

contemporáneo. Tomamos de este análisis histórico el feminismo moderno y contemporáneo.

### **Feminismo moderno**

Entre el feminismo moderno y el contemporáneo podemos encontrar una continuidad y una ruptura<sup>5</sup>. Sobre la continuidad entendemos la lucha de la mujer por la igualdad de poder respecto del varón. Mientras que la ruptura la podemos encontrar en la filosofía existencialista de Sartre que asume Simone Beauvoir en su obra “el segundo sexo”. De Miguel señala que autoras como Celia Amorós, entre otras, coinciden en que “la obra del filósofo cartesiano Poulain de la Barre y los movimientos de mujeres y feministas que tuvieron lugar durante la Revolución Francesa como dos momentos clave — teórico uno, práctico el otro — en la articulación del feminismo moderno” (De Miguel 2011: 8). La razón ilustrada parecía traer justicia a la mujer. Se asumía un rol político de la mujer, una función ciudadana en la decisión de gobierno. Sin embargo, la ansiada igualdad no aconteció. De Miguel explica:

Las más lúgubres predicciones se habían cumplido ampliamente: las mujeres no podían subir a la tribuna, pero sí al cadalso. ¿Cuál era su falta? La prensa revolucionaria de la época lo explica muy claramente: habían transgredido las leyes de la naturaleza abjurando su destino de madres y esposas, queriendo ser "hombres de Estado". El nuevo código civil napoleónico, cuya extraordinaria influencia ha llegado prácticamente a nuestros días, se encargaría de plasmar legalmente dicha "ley natural" (De Miguel 2011: 12).

El análisis de la prensa revolucionaria parece remitirse a la medievalidad, a conceptos de la Iglesia en épocas de Tomás de Aquino. Sin embargo, nace un nuevo patriarcado, ya no apoyado en la imperfección de la mujer según la teoría aristotélica, tampoco sostenido por la voluntad divina; más bien un patriarcado ilustrado que se adueña del poder dejando de lado al socio activo en la conquista de derechos: la mujer.

### **Feminismo contemporáneo**

En este punto nos interesa presentar una idea clave en la afirmación de Simone Beauvoir sobre “mujer no se nace, se hace”. Sin embargo, este análisis necesitará que

---

<sup>5</sup> Podría objetarse si la ruptura no es novedad. Es decir, se mantiene el carácter inicial del feminismo moderno pero se le da un nuevo matiz. A nuestro entender el neofeminismo del siglo XX propuesto por Simone Beauvoir implica una nueva concepción humana respecto del siglo XVIII.

presentemos el existencialismo de Sartre. El siglo XX signado por las dos guerras mundiales pone al ser humano en otra perspectiva respecto de la ciencia, del ideal de progreso pero sobre todo respecto de sí mismo. Desilusión, absurdo y desgracia son elementos de una filosofía existencialista que surge al final de la primera guerra mundial y cobra fuerza durante los 60 con Jean Paul Sartre (Cf. Reale, G. Antiseri, D. 1988: 527-28).

Sartre en su obra el existencialismo es un humanismo explica su concepción respecto del ser humano. Su idea es la siguiente: “si Dios no existe hay por lo menos un ser en el que la existencia precede a la esencia, un ser que existe antes de poder ser definido por ningún concepto, y que este ser es el hombre” (Sartre, 2009: 30). En otras palabras, el ateísmo, coherente con su cosmovisión, encuentra que no hay una esencia previa a la existencia del hombre y por lo tanto no existe un concepto de ser humano en términos metafísicos<sup>6</sup>. De acuerdo con lo afirmado, al hombre, en cuanto posibilidad de ser, le cabe la responsabilidad de definirse.

Aquí la noción de naturaleza y de ley natural como se planteaba en la ilustración pierde sentido. Además se introduce a la cultura como el único espejo crítico capaz de devolverle al hombre su única imagen (Cf. Reale, G. Antiseri, D. 1988: 531). La noción del hombre como, la existencia que precede la esencia, que hemos introducido debe ser colocada no como una visión histórica, rompe con el análisis político y de construcción del poder según el sexo del sujeto político. En este sentido Simone de Beauvoir entiende al hacerse mujer, madre y esposa como un mandato cultural. Mandato que aun habiendo alcanzado “la igualdad legal” continúa oprimiendo a la mujer (Cf. De Miguel 2011: 22).

Hemos hecho aquí una presentación sucinta, sobre la pregunta quién soy en términos históricos, políticos y de lucha por la igualdad de derechos. Asimismo hemos introducido el existencialismo sartreano, que según nuestra observación asociado al neofeminismo de los años 60 han colocado a la cultura como la única capaz de devolver al hombre la respuesta quién es. Esto significa que cada vez que el ser humano se lo proponga decidirá existir de un modo o de otro. A continuación nos proponemos repasar

---

<sup>6</sup> Recuérdese que aquí metafísico esta línea con el planteamiento de la introducción. Se trata de un concepto que rompe con el tiempo y es válido universalmente en cuanto la esencia humana o la naturaleza humana.

la pregunta sobre el hombre, pero en un tiempo presente que rompe con el tiempo y que establece una naturaleza que no necesariamente es opresión de la mujer.

### **La naturaleza**

Replantearse una definición de naturaleza humana pareciera reducir al ser humano a hechos puramente biológicos. Deja de ser una apasionante aventura para la definición y pasa a ser la triste lectura de una descripción estática, sin luchas políticas, sin oprimidos que se revelan sin sexos políticos ni patriarcado ni matriarcado. Entonces surge la pregunta que plantea San Martín Sala “¿Cómo se puede pensar al hombre como un valor en sí mismo, es decir, como un centro no reducible a hechos biológicos?” (San Martín 1995: 54).

Planteamos el concepto naturaleza como según lo utiliza San Martín Sala. El autor afirma: “la naturaleza de algo viene dado por su origen; *Natura*, naturaleza en latín viene del verbo nacer” (San Martín 1995: 55). Entonces, naturaleza también significa origen. Sobre el origen podríamos optar por la teoría creacionista o por la evolucionista. Sin embargo optaremos por el proceso de hominización que ensaya el autor aquí presentado.

San Martín sala afirma:

En los primates, en los cuales hay ya un predominio de la vista sobre el olfato, la receptividad sexual de la hembra se anuncia por señales visuales que aparecen en los días en torno a la ovulación, sobre todo como tumefacción y rojez de la zona genital...La postura erguida, al ocultar las señales sexuales de la hembra, convierte en inefectiva la solución de los primates, siendo reemplazada la limitación natural del sexo de los primates al período del estro por una ampliación de la receptividad sexual de la hembra humana a todo el tiempo. Esta solución es básica para la constitución de la pareja humana (San Martín 1995: 59).

El hecho biológico aquí descrito está lejano del acontecer humano. Sin embargo, aunque nos conduzca al primitivismo nos da una clave que queremos extraer. El acto sexual ya no como necesidad instintiva sino como decisión. El evento adquiere relevancia con el descubrimiento del óvulo femenino. Durante siglos el origen del hombre solo estaba ligado al semen del varón. Hoy gracias al descubrimiento científico podemos saber que el ser humano existe con la unión de las gametas sexuales femeninas y masculinas.

La decisión, implica una conciencia de sí, del otro y también una libertad en la elección. En este sentido maternidad y paternidad como decisión y elección son una vocación. Desprendido y también ligado del hecho cultural. Desprendido porque ambos roles en el origen del hombre están completamente naturalizados. Hoy, por medio de la técnica el acto sexual se encuentra escindido de la reproducción.

Volvemos al inicio de nuestro planteamiento. La técnica que desvinculó la decisión vocacional maternidad y paternidad de la unión sexual masculina y femenina es reivindicada como la técnica que posibilita la igualdad entre la mujer y el varón. Sin embargo, los estados actuales dan pasos lentos, y muy pesados en hacer que una igualdad entendida en la posibilidad del poder y de gobierno sea puesta en marcha.

Se suscita la siguiente paradoja. Si bien la maternidad y la paternidad son decisiones vocacionales la posibilidad de adquirir independencia económica, participar activamente en los espacios del poder solo esta fomentado por políticas que alientan la individualidad y no la unión familiar donde la procreación es unión de dos sexos diversos e iguales en dignidad.

### **Conclusión**

Hemos introducido la pregunta filosófica y antropológica en dos planos. El primero estaba relacionado con los cambios culturales. Con este fin hemos propuesto el feminismo como un espejo crítico de los hombres que hemos sido, que somos, pero también que queremos ser. El segundo plano nos proponía subrayar las características biológicas del origen humano. Sin caer en disertaciones teológicas ni meramente biologicistas hemos anclado en la reproducción sexual como elemento primitivo y original. En este sentido, nos inclinamos a pensar que la maternidad y la paternidad si bien son caracterizados por la decisión libre y por lo tanto son vocación humana, el origen nos da una idea de naturalidad ligada a la mujer y al varón biológicamente entendida. Sólo a raíz del avance tecnológico podemos entenderlo como evento desprendido de la naturaleza.

En consecuencia con lo ensayado, se nos plantea una pregunta conclusiva. ¿Es la cultura humana negación de la naturaleza humana? Nos hacemos eco de las repetidas veces que hemos subrayado la declaración de Sartre sobre la cultura como espejo que le devuelve al hombre su única imagen. En esta misma línea si no existe un origen al que

denominamos natural no puede haber nada que se refleje en el espejo. A su vez, sin el origen propio del ser humano no hay posibilidad de reflexión sobre la masculinidad o la feminidad. ¿Cómo hacernos eco de la lucha feminista en nuestra actual sociedad? ¿Negándole su distintivo femenino? ¿Imposibilitando las decisión de ser madres?

## Bibliografía

- De Miguel, Ana (2011) “Los feminismos a través de la historia”. Biblioteca Virtual: Omegalfa. Disponibel en <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file.../los-feminismos-a-traves-de-la-historia.pdf> visitado en: 4/11/2018
- Kojève, Alexander (2003) *La idea de la muerte en Hegel*. Buenos Aires: Leviatan.
- Puleo, H. Alicia, (1993) *La ilustración olvidada: Polémica de los sexos del siglo XVIII*. Barcelona: Antropos.
- Reale Giovanni, y Darío Antiseri (1998) *Historia del pensamiento filosófico y científico. Tomo III. Del romanticismo hasta hoy*. Barcelona: Herder.
- San Martín Sala, Javier (1995) *Antropología y filosofía. Ensayos programáticos*. Navarra: Verbo Divino.
- Sartre, Jean Paul (2009) *El existencialismo es un humanismo*. Buenos Aires: Edhasa.



**Ciudadanía, globalización y políticas sociales: Apuntes al debate Marshalliano**  
Citizenship, globalization and social policies: Notes on the Marshallian debate

Fecha de recepción: agosto, 01 de 2018

Fecha de aceptación: noviembre, 15 de 2018

José Carlos Luque Brazán\* y Luz María Rodríguez Pérez\*\*

### **Resumen**

Este ensayo desarrolla los siguientes argumentos: la evolución del modelo moderno de ciudadanía nacional y la conexión con el estado-nacional; la construcción de la perspectiva teórica incluyendo énfasis en los impactos de la globalización con las configuraciones contemporáneas de la ciudadanía; y el surgimiento de espacios de ciudadanía post-nacionales. Resumiendo la evolución del concepto de ciudadanía, la serie de hechos de la vida real que la han llevado a una relación de deterioro y desgaste con las políticas sociales, donde el compás que sistematiza esta discusión teórica se centra en reflexionar a la ciudadanía, como un proceso en constante transformación y cambio, que supone una concepción del individuo (agencia) como un sujeto reflexivo y de la ciudadanía como una estructura/estructurante, que se encuentra entrando en un acelerado proceso de descomposición, por lo que es fundamental reflexionar a la ciudadanía conectándola con los procesos históricos, políticos, sociales y económicos actuales.

**Palabras claves:** agencia, ciudadanía, democracia, globalización, políticas sociales

### **Abstract**

This essay develops the following arguments: the evolution of the modern model of national citizenship and the connection with the nation-state; the construction of the theoretical perspective including emphasis on the impacts of globalization with contemporary configurations of citizenship; and the emergence of post-national citizenship spaces. Summarizing the evolution of the concept of citizenship, the series of real-life events that have led to a relationship of deterioration and attrition with social policies, where the compass that systematizes this theoretical discussion focuses on reflecting on citizenship, as a process in constant transformation and change, which assumes a conception of the individual (agency) as a reflective subject and of the citizenry as a structure / structuring, which is entering an accelerated process of decomposition, so it is essential to reflect on the citizenship connecting it with the current historical, political, social and economic processes.

**Keys words:** agency, citizenship, democracy, globalization, social politics.

---

\* Profesor Investigador del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, correo electrónico: [jose.luque@uacm.edu.mx](mailto:jose.luque@uacm.edu.mx).

\*\* Abogada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuenta con estudios de especialización en Administración Pública y Derecho Administrativo por la misma casa de estudios y un Diplomado en Análisis Político Estratégico por el CIDE, correo electrónico: [lmrp8@hotmail.com](mailto:lmrp8@hotmail.com).

## **Introducción**

Uno de los conceptos contemporáneos más recurridos por los analistas y hacedores de políticas en la actualidad es el de ciudadanía, en nombre de ella se evocan grandes proyectos de participación política, infraestructura, en nombre de la ciudadanía y del ciudadano se habla de transparencia y control horizontal de los actos de gobierno pero lo cierto es que la ciudadanía se encuentra atravesando por un creciente proceso de descomposición, de desagenciamiento debido a múltiples factores entre los que se destaca la rearticulación y remodelamiento neoliberal de los estados actuales; el desacoplamiento de los derechos sociales de las políticas públicas y sociales y la pérdida de vigencia de la idea de sujeto sociales, entendidos como sujetos colectivos que reflexionan desde una identidad compartida, defendiendo sus intereses y proyectos a través de acciones colectivas estratégicas, es importante por ello dar cuenta del recorrido histórico que hizo posible los orígenes y la construcción teórica y política de la ciudadanía.

## **La configuración del modelo moderno de ciudadanía nacional y los aportes de Marshall**

La ciudadanía moderna surge como una forma de relación entre el individuo y el Estado, que es fruto de los procesos de modernización y democratización política que se consolidan en el siglo XVIII, entre los que destacan: 1) el desarrollo de las ideas políticas y filosóficas de la ilustración francesa; 2) el surgimiento de las economías capitalistas; y 3) la configuración de los Estados Nacionales. El impulso de estos procesos implicó varias condiciones previas tales como el fin de la propiedad feudal, el surgimiento de ciudades autónomas en la Europa medieval, la racionalización del sistema legal y la emergencia de ciertas normas y valores que exaltaron el individualismo. En este contexto, la ciudadanía es fruto de un proceso de redefinición histórica en el que se dan paulatinos cambios en las relaciones de autoridad que atraviesan el medioevo, el Estado Absolutista y se cristalizan con el surgimiento del Estado Moderno (Bendix, 1974: 26).

Si bien es cierto que las ideas acerca de la ciudadanía y de la democracia moderna surgieron en circunstancias en que los cambios socioeconómicos ejercieron influencia en la estructura política. La democratización y la industrialización no ejercieron efectos únicos y constantes sobre ellas, sino que la modernización política y la revolución industrial se combinaron con una amplia variedad de estructuras sociales caracterizadas por desarrollos históricos, sociales y culturales locales, dando lugar a diferentes concepciones de ciudadanía,

por lo que existen distintas formas de relación entre el individuo y su comunidad política. Para el caso de Europa y Estados Unidos tenemos la existencia de tres tradiciones teóricas de ciudadanía:

Primeramente existe la tradición que se centra (...) entre el bienestar y la ciudadanía dentro del Reino Unido y un debate que se enfoca principalmente en la naturaleza de clase social. En segundo lugar, hay una tradición norteamericana respecto a la ciudadanía y la etnicidad, siendo el centro de su discusión cuál ha sido la relación que se ha establecido entre los grupos étnicos, el nacionalismo y el Estado. Finalmente hay una tradición europea que involucra la relación entre el Estado y el ciudadano. Este debate europeo se ha enfocado en el problema de la relación entre lo público y lo privado, o la sociedad civil y el individuo (Turner, 1993: 5).

Cada una de estas tradiciones tiene una conexión con la teoría política y social y el contexto en el que se desarrollaron, pero al buscar una producción intelectual sobre la temática de la ciudadanía existe un consenso entre los sociólogos dedicados al reconocimiento de los aportes de T. H. Marshall (1997), a la teoría sobre la ciudadanía, él es quien realiza un primer análisis histórico-sociológico de su desarrollo en el caso específico de Inglaterra.

Marshall postuló la idea de la existencia de un tipo de igualdad social básica (la ciudadanía), asociado con la plena pertenencia a la comunidad que estaba en tensión con la desigualdad del sistema capitalista. Propuso que la ciudadanía se había construido paulatinamente al interior de un proceso histórico donde primero se adquirieron los derechos civiles, luego los políticos y finalmente los sociales. Los derechos civiles se refieren a la libertad individual y de la persona como: la libertad de expresión, de religión, de propiedad, de realizar contratos y de acceder a la justicia. El acceso a la justicia implicó la capacidad de defender y hacer valer los derechos en términos de igualdad mediante procedimientos legales.

Los derechos políticos se refieren a la participación en el ejercicio del poder político de la comunidad política (aparece el principio del sufragio universal), ya sea como miembro investido de autoridad política o como elector de los miembros de tal cuerpo (las instituciones correspondientes son el parlamento y los municipios). Los derechos sociales son el conjunto de derechos que garantizan un piso mínimo de bienestar económico y de seguridad para participar en el patrimonio social y las comodidades standard de una sociedad. Los derechos civiles se lograron en el siglo XVIII, los políticos en el siglo XIX y los sociales en el siglo XX.

Marshall consideró que los derechos civiles en su concepción fueron excesivamente individuales y por ello armonizaron con la fase inicial del capitalismo. Sin embargo la ciudadanía civil fue el mecanismo de incorporación a través del cual los grupos pudieron

actuar legalmente constituyéndose en asociaciones que presionaron con el objetivo de ser incluidos en los derechos ciudadanos vigentes ó generar nuevos tipos de derechos, como los sociales, que son fruto de las presiones de los movimientos obreros y de las clases medias.

Los derechos sociales se adquirieron en el siglo XX. En su desarrollo el Estado tiene un papel central, se producen cambios sustanciales en el acceso a mejores salarios, se crea un sistema de impuestos y la educación permite el mejoramiento cualitativo de los individuos.

En esta coyuntura de movilidad y selección social, la ciudadanía se convirtió en el espacio de igualdad de oportunidades, del derecho a desarrollar diferencias o desigualdades, a ser igual o a ser reconocido como desigual. Marshall pensó que a través de la educación y la estructura ocupacional, la ciudadanía se convertiría en un instrumento de movilización social y de redistribución de la riqueza, siguiendo a Marshall (1997), los derechos de ciudadanía, particularmente los derechos sociales, serán fundamentales para generar lógicas redistributivas de la riqueza y poner un freno a la lógica de acumulación capitalista que se deriva de la racionalidad instrumental. Los derechos sociales redistribuyen los ingresos a través de la implementación de políticas públicas y sociales, compitiendo con el mercado para generar igualdades sociales. Así, la política social, conectada con diversos programas que tuvieron el objetivo de reducir la desigualdad producida por el capitalismo través de un proceso de redistribución.

135

El modelo de ciudadanía de Marshall, estuvo vigente durante la hegemonía de los Estados de Bienestar impulsados por las políticas keynesianas después de la segunda guerra mundial. Pero en las décadas de los setenta y los ochenta se produce un conjunto de hechos que hacen entrar en cuestionamiento al Estado de bienestar y por consiguiente, el modelo de ciudadanía asociado a él. En primer lugar, la crisis del petróleo en el año 1973, generó una fuerte recesión en las economías occidentales, cuando los países miembros de la Organización de Países Petroleros (OPEP), decidieron aumentar el precio del crudo; en segundo lugar, al terminar los setenta, la derecha ganó terreno tanto en los Estados Unidos como en Gran Bretaña con el ascenso al poder de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, lo que significó el fin del Estado de bienestar en ambos países.

La debacle del Estado de Bienestar, junto con el incremento de la inmigración internacional, el surgimiento de las reivindicaciones étnicas y nacionalistas, además de los postulados neoliberales reactivaron el debate acerca de la ciudadanía, y el punto de partida fueron los postulados de Marshall.

### **El debate en torno a los postulados de Marshall**

Distintos autores reconocen la importancia de los aportes conceptuales de Marshall con relación a la teoría de la ciudadanía, en el sentido que fue el primer investigador que pensó la problemática de la ciudadanía en términos históricos y sociológicos. Intelectuales como (Giddens 1982) y (Held 1997), entre otros, reconocieron la centralidad de sus opiniones pero también incorporan agudas críticas que reorientaron los postulados teóricos de la ciudadanía hacia nuevas problemáticas. (Giddens, 1982), desarrolló tres observaciones importantes; la primera se refiere a concebir el desarrollo de los derechos de ciudadanía como un proceso natural de evolución, impulsado por la mano benéfica del Estado.

La segunda crítica se ubica en la necesidad de separar los derechos civiles y legales de los derechos económicos pues ambos tienen un origen distinto, los primeros fueron obtenidos por la burguesía y fueron necesarios para el desarrollo del capitalismo, por ejemplo los derechos legales de libertad individual fueron fundamentales para construir la noción del contrato capitalista y que el individuo asumiera la posibilidad de vender su fuerza de trabajo a quien lo deseara, rompiendo con los lazos feudales. En tanto que los derechos de organización y de huelga por ejemplo, tuvieron un origen muy distinto:

La mayor parte de los derechos sociales, tuvieron que ser ganados por la clase obrera, enfrentando cara a cara, a los patrones y al Estado. El derecho para formar sindicatos generalmente no era concedido, pero se logró y sólo se sostuvo a través de amargas luchas. No se pueden confundir entonces los derechos civiles con los derechos económicos. (Giddens, 1982: 172).

La tercera observación se derivó en parte de las anteriores, y se refiere a que no se puede concebir que la expansión de los derechos de ciudadanía culmine con la creación del Estado de bienestar, Giddens sostiene que ello supone una visión unidireccional del desarrollo de la ciudadanía y que en la práctica los hechos la contradicen:

El resurgimiento de profundas crisis económicas, el predominio del retroceso económico en lugar del crecimiento y el corte en los servicios de bienestar llevados a cabo por varios gobiernos de occidente, contradice esta visión del desarrollo progresivo del Estado de bienestar. En Marshall, los derechos de la ciudadanía se representan considerablemente menos frágiles y disputados de lo que en sus raíces son. (Idem, 1982: 172).

Giddens considera que la idea del conflicto de Marshall es importante, pues al visualizar a los derechos ciudadanos como áreas de conflicto específicas, vinculadas cada una a distintos tipos de poder regulatorio, se recupera una visión dinámica del desarrollo de la ciudadanía como un proceso histórico en la que intervienen distintos actores, con distintos intereses, emergiendo la pluralidad de lo social en la constitución de lo político, de la política y en su caso de las políticas sociales. Históricamente el desarrollo de la ciudadanía y de la democracia dependió fundamentalmente de la expansión del poder estatal a partir del siglo XVI. El aumento de la soberanía y la aparición del poder administrativo como un espacio de mediación entre los sujetos y el Estado implicó el desarrollo de formas cooperativas de relación social, dándose las bases de reciprocidad entre gobernantes y gobernados y la oportunidad para que los grupos subordinados pudieran influir políticamente sobre las élites dirigentes.

Para Giddens el nacionalismo se halla íntimamente vinculado con los procesos de unificación de los Estados modernos y la ciudadanía es el espacio mediador de este proceso, la ciudadanía encuentra su originalidad y especificidad a partir de las narrativas, símbolos y valores que provienen del nacionalismo, ahí es donde radica su identidad política. También consideró que el conflicto de clase fue fundamental en el desarrollo de la ciudadanía, pues permitió el impulso de dos cambios institucionales importantes: en primer lugar, la separación de la esfera económica del Estado, dando cabida al desarrollo de los derechos políticos civiles de la burguesía, y el surgimiento, de los espacios públicos y privados. El segundo cambio institucional está vinculado al sufragio universal y a la lucha de los trabajadores por la obtención de los derechos sociales – económicos, lo cual daría origen al Estado de Bienestar moderno que se articularía después de la crisis económica de 1929 y entraría en decadencia a mediados de la década de los ochentas del siglo pasado.

En este escenario hay que situar a la ciudadanía en un campo definido por su complejidad, heterogeneidad y en un plano multidimensional, en donde se establecen distintas relaciones entre los diferentes tipos de derechos y que terminan definiendo varias concepciones de ciudadanía, las cuales entran en conflicto en algún momento:

El conflicto de clase puede ser un importante medio para el desarrollo de los derechos ciudadanos pero de ninguna manera es el único que reclama atención. Si la ciudadanía implica la lucha por la pertenencia a, y la participación en, la comunidad, entonces su análisis abarca el examen de los modos en que los diferentes grupos, clases y movimientos pugnarán por conquistar mayores

grados de autonomía y control sobre sus vidas vis á vis las distintas formas de jerarquía, estratificación y opresión política (Held, 1997: 52).

Al recobrar la primacía de la idea del conflicto en la configuración de la ciudadanía dentro de un marco complejo, emergen distintos grupos, clases sociales y movimientos que se enfrentan por acrecentar y proteger sus derechos y privilegios, entre ellos por ejemplo sus niveles de acceso a distintas políticas sociales u otros dispositivos institucionales de redistribución de recursos desde el Estado, surgiendo así las clientelas políticas. Tema en el que se abundará más adelante.

El debate acerca del modelo de ciudadanía nacional en torno a las ideas de Marshall, tiene básicamente dos dimensiones: Una procedimental y otra cultural-simbólica. La primera se articula en relación a los derechos civiles, políticos y sociales y el segundo en torno al nacionalismo y al surgimiento de la dimensión público/privado, ambas dimensiones van a entrar en tensión en los noventa. La inmigración de personas que es por adición una migración de ciudadanos e identidades políticas va cuestionar la idea de pensar el quehacer del ciudadano con la dimensión pública/privada a nivel nacional, planteándose la posibilidad de preguntarse acerca de la existencia de una dimensión pública/privada a escala global. El siguiente epígrafe tiene el propósito de presentar los temas teóricos vinculados a la ciudadanía que surgieron en el contexto de los noventa, década marcada por fenómenos como la globalización y el des-agenciamiento de los sujetos sociales.

138

### **El debate conceptual en torno a la ciudadanía durante los noventa: Emerge la ciudadanía neoliberal**

Durante la década de los noventa del siglo pasado surgen un conjunto de temas que cuestionan profundamente el modelo de ciudadanía nacional; El despliegue del neoliberalismo; el aumento de la migración internacional, la globalización, el resurgimiento de los nacionalismos y las luchas étnicas son elementos que tienen profundos efectos en la constitución y reconfiguración de la ciudadanía contemporánea.

Siguiendo esta lógica, (Held, 1997), nos propone superar aquellos estudios en torno a la ciudadanía que se concentraron específicamente en la relación del ciudadano con el Estado-nación, pues es un acercamiento que ya no da cuenta de procesos como el de la globalización. Para ello hay que comprender la categoría ciudadanía en clave post-nacional, entendiéndola en relación con una serie de conflictos múltiples y completamente superpuestos, que se dan

tanto en un Estado democrático, como a nivel global, en donde la separación relativa de la política y la economía permiten la existencia de un espacio social (sociedad civil) en donde los individuos concebidos como ciudadanos pueden disfrutar de su autonomía y vivir a plenitud según sus propias convicciones.

Pero no todos están de acuerdo con esta mirada hasta cierto punto romántica, (Zolo, 1997: 122), se pregunta hasta qué punto la autonomía de la ciudadanía es real en sociedades complejas y diferenciadas funcionalmente como las nuestras. Propone ubicar a la ciudadanía dentro de un modelo de mercado en donde las operaciones sociales son impulsadas por una lógica competitiva. En este sentido, el problema central es reconocer la necesidad de conciliar los derechos con el mercado y los intereses del ciudadano. Aquí se entra derechamente al terreno del neoliberalismo.

Para desarrollar su propuesta, consideró necesario limpiar el concepto de ciudadanía de todos sus reclamos normativos, pues ellos han hecho de la ciudadanía un concepto difuso y poco operativo en términos de análisis teórico, menciona una diversidad de derechos que han sido incorporados al corpus de la ciudadanía, sin tomar en cuenta las diferencias y tensiones internas entre ellos, diluyéndose la importancia de la ciudadanía. Nombra las libertades civiles y políticas, los derechos sociales, económicos, industriales, reproductivos, de los niños, ecológicos e incluso genéticos. Frente a la tendencia de ampliar el concepto de ciudadanía hasta límites confusos, propone construir una noción útil y coherente de ciudadanía, cuyas características centrales son las siguientes:

La ciudadanía descansa sobre los supuestos individualistas de la teoría liberal clásica. Él <<sujeito legal>> es el individuo y no la familia u otra entidad, la concepción moderna de la ciudadanía, se opone a la idea de pertenencia orgánica. (...) La ciudadanía opera dentro de la esfera soberana del Estado moderno. En principio sólo los miembros de una comunidad política nacional son ciudadanos, en oposición a los <<extranjeros>> (Zolo, 1997: 123-124).

La propuesta fundamental de Zolo se ubica en lo que él llama concepción “realista de la ciudadanía”, en donde el sistema político es excluyente y no universalmente inclusivo y cuya función principal es la de reducir la inseguridad por medio del control de los riesgos sociales. El estado aparece como una institución política sin vocación ni capacidad para cohesionar las sociedades nativas pero sin con capacidades para administrar minimamente la descomposición y la creciente exclusión de sus ciudadanos para acceder a bienes públicos básicos como la seguridad pública, trabajos dignos y medio ambientes sustentables y sobre todo se muestra incapaz de hacer realidad el estado de derecho, Zolo, discute incluso que los

derechos de ciudadanía ya no implican una fuerza integradora de lo social, sino que todo lo contrario, un instrumento de presión hacia la desigualdad, pues en una sociedad de libre mercado sólo una minoría puede acceder a los recursos políticos, económicos y organizativos que permiten el acceso a todos los tipos de derechos.

Así, al relacionar derechos con recursos, la ciudadanía termina generando desigualdad y libertad. Es la vuelta de tuerca del análisis marshaliano, es el reconocimiento del fin de la felicidad pública y el epitafio del estado de bienestar, al grito del sálvese quien pueda, miles de migrantes se lanzan a la conquista del sueño americano, en medio de caminos distópicos controlados por el crimen organizado.

Para reforzar sus descarnadas y realistas tesis, Zolo introduce a la ciudadanía en los circuitos de transacciones e intereses de las sociedades complejas modernas neoliberales, situando a los ciudadanos con relación al poder preguntándose cómo éste delimita o expande sus posibilidades “ciudadanas”. Así, incorpora la idea de que la protección misma de las libertades fundamentales de cada ciudadano, depende cada vez menos de sus derechos y cada vez más de su potencial de afiliación corporativo.

De esta manera, el concepto de <<individuo>> es remplazado por el concepto de <<individuo afiliado>>, por lo que la autonomía de la ciudadanía propuesta por Held queda reducida a una mera utopía de una modernidad desbordada, disuelta y sin capacidad de generar pegamentos sociales, ante ella solo queda dejar en el pasado la búsqueda de la solidaridad, la igualdad y la fraternidad y dejarlas en los estantes de los museos políticos como recuerdo de una utopía destruida por la corrupción de izquierdas y derechas que bailaron al ritmo de Oderbretch sin preocuparse de su color político.

Surge así el escenario ideal para la propuesta de un análisis cultural de la ciudadanía, un aporte importante de Zolo es su concepto de “ciudadanía preciada”. El formuló la idea de que todos los ciudadanos tienen una “imagen positiva o negativa de la misma”, la cual se construye a partir de evaluar a su comunidad política en relación a otras comunidades, asignándole una valoración “X” (preciada, no preciada), que puede motivar ciertas conductas.

Por ejemplo un ciudadano puede optar por migrar a otro país, si evalúa que sus derechos ciudadanos vinculados a su comunidad política de origen no llenan sus expectativas si las compara con los que tendría si viviera en una comunidad política en la cual él sería un extranjero, un no – ciudadano – . Cómo vemos Zolo construye los argumentos precisos que el actual presidente Donal Trump está requiriendo para justificar su agresiva campaña en contra

de los migrantes, en recientes declaraciones de prensa afirmó: “¿Por qué tenemos que recibir gente de países de mierda?”. Esta declaración se produjo en el contexto de las negociaciones sobre el programa migratorio, DACA, que concede las mismas protecciones a 800 mil inmigrantes que llegaron a EU como menores, de la mano de sus padres. Según *The New York Times*, cuando Trump escuchó que en la propuesta los legisladores querían reinstaurar las protecciones para los haitianos, el presidente dijo: “¿Por qué queremos a gente de Haití aquí?”. (Hirschfeld, Gay y Kaplan, 2018).

Un detalle interesante de esta posición, se refiere al rango subjetivo que establecen los ciudadanos acerca del valor de su ciudadanía, pues permite establecer algunos marcos de comparación. Zolo, en su análisis, establece la diferencia existente entre las ciudadanía de los países subdesarrollados y de los países desarrollados, argumentando la existencia de ciudadanía más preciadas que otras y asume que la inmigración es parte de las luchas de los ciudadanos de las comunidades políticas no preciadas para acceder a las preciadas. Ocasionalmente con su presencia y constante penetración, fuertes conflictos y tensiones por la igualdad con los ciudadanos de las comunidades políticas preciadas.

Ante el crudo realismo de Zolo, Dahrendorf (1997), por su parte, plantea la necesidad de ver a la ciudadanía como un proyecto moral, pues no es posible dejar de lado a las clases bajas ni a los países en desarrollo por el hecho de ser innecesarios al modelo capitalista actual, pues la ciudadanía perdería sus pretensiones universales.

Desde su perspectiva la ciudadanía y el mercado son instituciones que recientemente se incorporaron a las realidades de muchos países. Pone como ejemplo a los países ex-comunistas de Europa central, donde no existían antes ni las elecciones políticas ni la oferta del mercado capitalista. Por ello la ciudadanía y su correlato: los derechos ciudadanos, son un proyecto por venir en muchos lugares del mundo actual y el éxito de su desarrollo depende del reconocimiento de un núcleo duro de derechos fundamentales: la integridad personal, el debido proceso legal, la libertad de expresión y otros derechos humanos, que el autor no especifica, pero que en conjunto articulan los derechos básicos sin los cuales el imperio de la ley no pasa de ser un saludo a la bandera.

Held, sale también al encuentro de Zolo, argumentando que la idea del conflicto en un escenario en donde la soberanía del Estado se encuentra en entredicho ante la paulatina consolidación del fenómeno de la globalización, es aún útil, cuestionando la relación exclusiva entre Estado, Ciudadanía y Mercado, sugiriendo un nuevo escenario transnacional

en donde se puede incorporar los procesos migratorios internacionales como parte de la problemática que está redefiniendo a la ciudadanía, llevando el conflicto por los derechos a escala global. En este sentido pasaríamos de entender al conflicto como una categoría local, estatal, para pasar a verlo como una dimensión global.

La mayoría de los temas que hemos tratado hasta el momento originan corrientes temáticas, así la inmigración incidirá en la perspectiva de los modelos post-nacionales y multiculturales, en tanto que de la crítica al modelo Marshalliano surgirá el modelo de ciudadanía activa y su vinculación con las actuales políticas sociales.

### **¿Reviviendo a Marshall? El modelo de la ciudadanía Activa**

Al finalizar la década de los ochentas Turner (1994), buscó una nueva aproximación teórica. El consideraba fundamental encontrar una explicación cultural al desarrollo histórico de las diferentes configuraciones de la ciudadanía, para lograrlo hace un análisis histórico comparativo del desarrollo de la ciudadanía en Francia, Alemania, Inglaterra, Italia y los Estados Unidos. A partir de comparar los diferentes contextos históricos acerca del surgimiento de la ciudadanía en Europa, Turner, propone un modelo de desarrollo en torno a dos dimensiones. La primera dimensión se refiere al contraste pasivo/activo, que depende desde donde se originó la ciudadanía; Desde arriba (Vía el Estado); Desde abajo (vía la sociedad civil).

142

Por ejemplo en la tradición alemana, la ciudadanía se da en una relación pasiva frente al Estado porque es, principalmente, una consecuencia de la acción estatal. En el caso alemán, su énfasis en lo privado (familia, religión, e individuo, desarrollo ético) se combinó con un visión del Estado como la única fuente de autoridad pública. Por contraste, siguiendo a Turner, la concepción francesa de ciudadanía fue la consecuencia de largas tensiones históricas por romper el monopolio legal y político de una sociedad que era rígidamente dividida en torno a las propiedades.

La misma violencia de esta transformación social resultó favorable para construir una concepción que articuló la ciudadanía activa con las luchas revolucionarias del siglo XVIII. Las teorías políticas revolucionarias, actuaron contra la concepción absolutista de la soberanía, en el crisol mismo de la revolución, en Francia, se fundó una nación común y un nuevo concepto de ciudadanía, los franceses habían dejado de ser simples asuntos del soberano y se habían vuelto en ciudadanos activos de una entidad nacional. Por lo tanto hay

dos movimientos paralelos: Un Estado que es al mismo tiempo transformado en una nación, y la transformación de los hombres en ciudadanos.

Lo valioso para el presente enfoque se refiere a que el enfoque de Turner nos ofrece un modelo teórico de la ciudadanía a lo largo de dos vías: las definiciones públicas y privadas de actividad moral en términos de la creación de un espacio público de actividad política, y modelos activos y pasivos de ciudadanía que se refieren a si el ciudadano se conceptúa simplemente como un asunto más de la autoridad o como un agente político activo.

Parafraseando a Turner, si entendemos la emergencia histórica del espacio público como la emergencia de lo político, la relación estructural entre lo privado y lo público, y sus significados culturales, son un componente esencial para cualquier comprensión de las relaciones entre totalitarismo y democracia. La relación de estas dos dimensiones en la configuración específica de la ciudadanía en cada país va a definir criterios culturales a través de los cuales los actores van a internalizar valores, narrativas e imaginarios acerca de su relación con la sociedad y el Estado. Es importante recalcar que la agencia de ciudadanía habita y se desenvuelve cívicamente en el espacio público, pero el punto es que el espacio público actual se encuentra deshabitado y los ciudadanos están des-agenciados, desprovistos de voluntad política y descubijado por el Estado.

143

Kymlicka y Wayne (1997), concuerdan con Turner en plantear la necesidad de superar la aceptación pasiva de los derechos de ciudadanía con el ejercicio activo de las virtudes ciudadanas. Pero los mecanismos procedimentales e institucionales son insuficientes y se necesita cierto nivel de virtud y de preocupación por lo público para complementarlos. Przeworsky (1998), sugiere una concepción de la ciudadanía entendida como una actividad deseable, según la cual la extensión y calidad de la ciudadanía depende de la participación de los ciudadanos y ciudadanas en su comunidad política. En este sentido, el concepto se refiere a una noción de ciudadanía activa, imprescindible para el mantenimiento y desarrollo de una democracia, se articula a partir de la presencia de la agencia, pero ella se encuentra reducida y los derechos de ciudadanía mercantilizados.

En resumen, existen distintas visiones acerca de la ciudadanía activa, unas ponen el acento en la participación de los ciudadanos en la comunidad política cómo la forma básica de lograr de compromiso ciudadano, otras lo hacen en los deberes hacia el Estado. Sin embargo la mirada que nos interesa es aquella que se refiere a la dimensión cultural de la ciudadanía a

partir de la relación público/privado y activo/pasivo, pues nos permite ubicarnos en la esfera de la sociedad civil e indagar en ella sus configuraciones simbólicas.

### **Recuperando al estado-nación en el contexto de la globalización.**

Reconoce Castles (2000), la continua importancia del Estado-Nación. Su preocupación principal es investigar hasta qué punto todavía se pueden negar derechos a los trabajadores migratorios. El no cuestiona la tendencia hacia la globalización, lo importante para él es mostrar que ‘la ciudadanía del Estado-Nación’ todavía es importante en las experiencias cotidianas de los no-ciudadanos. Examina la importancia del creciente número de comunidades transnacionales que viven en más de una sociedad, y tienen múltiples identidades. Pero también defiende fuertemente la necesidad de unir, para el análisis de la ciudadanía, el rol nacional, los procesos locales y transnacionales en la formación de las experiencias cotidianas de las comunidades de inmigrantes.

Sostienen en este sentido, que la ciudadanía está cuestionada y reformulada por las transformaciones globales actuales. La globalización es uno de los determinantes más importantes de la condición ciudadana que afecta decisivamente el contexto de los debates en la ciudadanía. La globalización es un término que resume las siguientes tendencias:

- 1) La emergencia de una economía global basada en las actividades de corporaciones transnacionales y en los mercados internacionales para el capital, artículos, y servicios futuros.
- 2) La introducción muy rápida de nuevas tecnologías informáticas que están revolucionando la comunicación, producción y el comercio, facilitando la diseminación internacional de los valores culturales.
- 3) Las formaciones de economías regionales y mercados caracterizadas por la circulación del libre capital, género y trabajo por las fronteras de los Estados-Nación. La Unión Europea (EU) es el mayor desarrollo como ejemplo, mientras la zona del sistema de librecambio norteamericano y la zona Asia-Pacífico, expresada en el Foro de Cooperación Económico y libre Comercio, lo son en algunos aspectos, pero en otros no.
- 4) El desarrollo de instituciones supra-nacionales y normas legales para regular las relaciones económicas y políticas (EU, el Tribunal Mundial de Justicia, el Tribunal europeo de Justicia, la Organización Mundial de Comercio).

- 5) La importancia creciente de la democracia y los derechos humanos como normas universales de dirección en la comunidad internacional.
- 6) Un compromiso global a un conjunto común de valores y normas como resultado del traslado de información global y el conocimiento inter-cultural (Castles, 2000: 3).

La globalización afecta a la ciudadanía en tres aspectos principales: Primero, cuestiona la idea de la dependencia de la ciudadanía del Estado-Nación. El segundo aspecto es que ha minado la ideología de las distintas culturas nacionales y relativamente autónomas, las que siempre fueron un mito debido a que la mayoría de los Estados-Nación elaboraron sus identidades políticas a través de proyectos de homogeneización. Y el tercer aspecto se refiere al papel de las migraciones, a la creciente y rápida movilidad de las personas por las fronteras nacionales.

Las tensiones son evidentes, pero antes de continuar con la elaboración de los indicadores analíticos del presente trabajo, es imprescindible presentar una definición teórica de la ciudadanía.

### **Hacia una definición actual de la ciudadanía.**

Actualmente existen distintas posiciones teóricas acerca de la ciudadanía. A lo largo de los apartados anteriores se han expuesto las principales corrientes de interés para el presente trabajo, sin embargo es necesario acotarla. (Opazo, 2000), recurre a un esquema sobre la ciudadanía elaborado por (Tilly en Opazo, 2000: 59), para enfocar las diversas acepciones hoy en día en debate:

La idea de ciudadanía puede apuntar, nos señala Tilly, a diferentes cosas: como “categoría”, a un conjunto de actores distinguidos por un criterio, sea este simple o complejo; como “vínculo”, en tanto una serie continua de transacciones en las cuales los actores comparten aspectos de memoria, visiones de futuro, derechos y obligaciones; como “rol”, en tanto conjunto de vínculos asociados a un actor específico; o bien como “identidad”, que se construye entre uno de tales aspectos, o aún entre varios de ellos (Tilly en Opazo, 2000: 60).

De la propuesta de Tilly, Opazo resalta dos elementos importantes para situar analítica y metodológicamente a la ciudadanía: En primer lugar, que hay que ser claros en nuestros nichos de análisis. En segundo lugar, que la ciudadanía no debe quedar centrada en el tema de la identidad. Este esquema invita a investigaciones consistentes acerca de los fundamentos culturales que determinan en cada caso la ciudadanía, cuestionando por lo tanto, visiones esencialistas y voluntaristas de la misma. La ciudadanía aterriza en una determinada dinámica

social, por lo que no puede ser definida de una vez por todas. Intentado aclarar conceptual e históricamente la idea de ciudadanía, Opazo, se apoya en la siguiente definición de Tilly:

La ciudadanía puede ser entendida como un cierto tipo de vínculo: una continua serie de transacciones entre personas y agentes de un Estado dado, en los cuales cada uno puede hacer cumplir derechos y deberes establecidos únicamente por virtud de: a) la membresía de una persona a una categoría exclusiva, nativos (nacidos en el territorio) más los naturalizados; y b) a la relación del agente con el Estado más bien que cualquier otra autoridad a que el agente pueda apelar. En tal sentido, la ciudadanía es un tipo especial de contrato... (Tilly, 1996: 8, en Opazo, 2000: 60).

Las sugerencias temáticas de Tilly, permiten pensar diversas entradas para un programa de investigación de la ciudadanía, las cuales se resumen la siguiente tabla:

**Tabla 1. Entradas para la investigación de la ciudadanía**

<b>En cuanto:</b>	<b>La ciudadanía:</b>
Categoría	Designa a un conjunto de actores (ciudadanos) por compartir sus privilegios vis a vis con algún Estado.
Vínculo	Identifica una mutua relación entre actor y Estado.
Rol	Incluye todas las acciones de un actor hacia otro(s)
Identidad	Puede referir a la experiencia y pública representación de una “categoría”, “vínculo” o “rol”.

Fuente: Tomado de La Revista Metapolítica Nro. 1, p. 60.

Si bien los aportes de Tilly son importantes, Opazo se plantea la necesidad de construir una definición que no sólo permita investigar la ciudadanía desde el punto de vista formal, sino que permita incorporar elementos culturales que articulen a la ciudadanía en cada momento histórico, ya sea las dinámicas de conflicto o de pasividad, que dan lugar a las formas particulares de ser ciudadanos en cada etapa. Para resolver este reto incorpora a su modelo el concepto de ciudadanía de Bryan S. Turner, pues por su contenido permite una mejor operacionalización desde el ámbito de las Ciencias Sociales:

La ciudadanía puede ser definida como el conjunto de prácticas (jurídicas, políticas, económicas y culturales) que definen a una persona como un miembro competente de su sociedad, y que son consecuencia del flujo de recursos de personas y grupos sociales en dicha sociedad (...) esta definición enfatiza la idea de práctica en orden a evitar una definición netamente jurídica de ciudadanía como una mera colección de derechos y obligaciones (...) en segundo lugar, esta definición sitúa el concepto adecuadamente en torno a la desigualdad, diferencias de poder y clase social, porque la ciudadanía está inevitablemente ligada con el problema de una inequitativa distribución de recursos en la sociedad (Turner, 1993: 2-3).

Esta definición nos permite indagar en las mutuas relaciones que se producen entre los distintos actores pertenecientes a una comunidad política, además si sumamos el esquema orientador de Tilly, las propuestas de Held y Zolo, de ver a la ciudadanía como un campo de

relaciones multidimensionales (complejidad) donde el conflicto desempeña el papel dinamizador de la misma y donde al mismo tiempo se articula una jerarquización y valorización de la percepción de una ciudadanía respecto a otra (Ciudadanía apreciada versus ciudadanía no apreciada), se logra articular un escenario conceptual mínimo acerca de la ciudadanía, que es de utilidad para relacionarla con la inmigración, pero vinculada con ciertos nichos analíticos como la esfera pública, la nación y la cultura política. En este sentido se entiende a la ciudadanía como una relación entre el individuo y el Estado-nación, que se codifica a través del derecho y tiene tres dimensiones: Procedimental, identitaria y simbólica.

Lo procedimental se refiere al conjunto de derechos, obligaciones y requisitos que tiene que cumplir un individuo(a), para ser incluido como ciudadano, los cuales se encuentran cristalizados en la Constitución. La dimensión identitaria implica entender a la ciudadanía como una forma de identidad política que homologa individuos diferentes pero iguales en tanto son ciudadanos dentro de una comunidad política y que los diferencia de los ciudadanos de otra comunidad política, la identidad en este sentido siempre es en relación a un 'otro'.

La dimensión simbólica se refiere a las narrativas que legitiman los criterios procedimentales e identitarios de inclusión y exclusión que se generan en la nación, la cultura política<sup>1</sup> y el espacio público.

- 1) Es en la cultura política donde existen y se recrean los valores que justifican el ideal de pertenencia y el ideal de ciudadano. Almond y Powell (1995), sugieren analizar la cultura política de una nación a partir de tres niveles del sistema político: 1) Sistema (valores y organización, ciudadanos y líderes), 2) Procesos (demandas ciudadanas, obediencia a la ley, filiación a organizaciones) y 3) Cursos de acción pública (evaluación de expectativas gubernamentales)
- 2) La nación, siguiendo a Anderson (1997), es una comunidad imaginada que sueña con un Estado que la constituya y la haga soberana al interior de un territorio delimitado, diferente de otras naciones y Estados.
- 3) El espacio público se refiere al ámbito social en el que individuos voluntariamente reunidos intercambian opiniones, emiten juicios, plantean demandas y procesan discursos y narrativas que se constituyen a través del tiempo y en donde algunas se

---

<sup>1</sup> Inicialmente fue un concepto elaborado por Almond y Verba. Son orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes relacionadas con la función de uno mismo dentro de dicho sistema. La cultura política de una nación consiste en la particular distribución entre sus miembros de las pautas de orientación hacia los objetos políticos. Para una mayor información ver: ALMOND y VERBA, 1963: *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton University Press. New Jersey.

convierten en predominantes. Un ejemplo de ello es que el espacio público se codifica a partir de virtudes masculinas y el espacio privado se codifica a través de virtudes femeninas, de esta manera se codifica quien es ciudadano y quien no es ciudadano, por lo que estos discursos definen criterios de exclusión e inclusión.

Los espacios simbólicos de la ciudadanía deben ser pensados hoy en día en términos post-nacionales. Ello se debe básicamente al proceso de globalización que se encuentra afectando a la ciudadanía y al Estado-nación en tres aspectos principales: Primero, tensiona la noción de la autonomía relativa del Estado-nación, que se basa en el principio de soberanía, quebrando el nexo entre el principio territorial, el poder y el lugar. El segundo aspecto es el debilitamiento de las distintas culturas políticas nacionales, frente a las mejoras en el transporte, las rápidas comunicaciones, el incremento del intercambio cultural y la industrialización de la producción de los medios globales de comunicación. Al mismo tiempo, sin embargo, surgen procesos de globalización de la cultura a un nivel sub-nacional. El tercer aspecto es la creciente y rápida movilidad de las personas por las fronteras nacionales. A partir de 1945 y sobre todo desde 1980 las migraciones han aumentado exponencialmente, tanto como movimientos temporales o permanentes.

148

En este sentido, si queremos pensar a la ciudadanía en términos culturales y simbólicos, debemos trasladar sus referencias, prácticas, significados y representaciones sociales de pertenencia a una comunidad política a un escenario multicultural, en donde la presencia de las comunidades de inmigrantes propicia el encuentro de diversos discursos sobre la cultura política que se dan en un espacio público determinado pero que no sólo responde a los intereses de los “nacionales”, sino también al de los “extranjeros”, y ello es posible debido a la existencia en el espacio público de ciertos temas post-nacionales vinculantes, como los derechos humanos.

Por esta razón es imprescindible recuperar la multiplicidad de formas de ser que se ubican en lo público. La dicotomía público/privado se encuentra asociada a la historia de todos los procesos políticos. Por ello lo público debe entenderse como un conjunto de prácticas que al secularizarse, amplían cada vez con mayor plenitud los márgenes y límites de algunas formas de socialidad. Lo público se fundamenta en el lenguaje, el ágora en este sentido, antes de ser un espacio es un escenario del lenguaje, el cual se establece al interior de una interacción, pero también lo público y lo privado define a los actores en relación con el espacio y con el

tiempo, por ello el lenguaje se define en contextos determinados y las palabras adquieren distintos sentidos.

En el caso actual se produce la emergencia de una sociedad civil global, que escapa a los límites territoriales del Estado-nación, desafiando en muchas ocasiones su concepción de soberanía. Constituyéndose una esfera pública post-nacional en donde se localizan los discursos de distintos actores preocupados por temas como los derechos humanos, el medio ambiente y la expansión de la globalización económica.

Por ello es importante ver a la ciudadanía, parafraseando a Cisneros y Badie, como “la necesaria secularización de valores proyectados hacia la estructura simbólica del espacio público”, por ello la ciudadanía sólo es posible a partir de su publicidad, la reciprocidad y el reconocimiento como propiedades básicas de su interacción. Sin embargo también se observa una relación de desarticulación entre esta sociedad civil y la ciudadanía des-agenciada, un ejemplo de ello es la Caravana migrante, una acción colectiva integrada por migrantes centroamericanos que se encuentra atravesando México con la idea de llegar a los Estados Unidos y que en su recorrido ha sido apoyada por diversas organizaciones de la sociedad civil mexicana pero estas ya se encuentran desbordadas por la magnitud del denominado éxodo centroamericano<sup>2</sup>.

149

Desde esta perspectiva se desprende un tipo particular de cultura política, con sus específicos valores, prácticas sociales y representación que definen socialmente a la ciudadanía, lo que nos permite ver esta noción como un recurso social de resistencia y democratización, objetivando a actores y procesos que se encuentran al margen del sistema político e incorporando una dimensión del conflicto que es necesario introducir en este análisis.

## Conclusiones

Una reflexión en torno a las posiciones teóricas abordadas hasta el momento, en relación a las hipótesis de trabajo tiene que expresarse al menos la siguiente lógica: En primer lugar los derechos ciudadanos propuestos inicialmente por Marshall aumentaron de la mano del crecimiento y expansión de los estados de bienestar, sin embargo, conforme las sociedades hacían más complejas aparecieron más actores capaces de visualizar sus derechos específicos en la esfera pública, diluyendo la fortaleza de la ciudadanía moderna. En consecuencia, el

---

<sup>2</sup>. Para una mayor información se sugiere consultar el siguiente link: [https://elpais.com/internacional/2018/10/22/america/1540226797\\_907027.html](https://elpais.com/internacional/2018/10/22/america/1540226797_907027.html).

surgimiento de nuevos actores ha tenido como consecuencia teórica el surgimiento de diversas líneas de investigación que han buscado dar algunas respuestas en torno a las transformaciones contemporáneas que ha sufrida la ciudadanía y su des-agenciamiento en el contexto de la globalización y del neoliberalismo político y económico. En este sentido ya no sólo se han buscado explicaciones sociales y procedimentales, sino que se han abierto enfoques teóricos de orden cultural y simbólico para dar cuenta de la desconfiguración de la ciudadanía.

## Bibliografía

- Alexander, Jeffrey (2000). “Ciudadano y enemigo como clasificación simbólica: Sobre el discurso polarizador de la sociedad civil”, en Sociología Cultural. Formas de Clasificación en las sociedades complejas. Jeffrey Alexander. Anthropos - FLACSO. México.
- Almond, Gabriel. y Bingham Powell, G. (1972). *Política comparada*. Buenos Aires: Paidós.
- Anderson, Benedict (1997). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económico. México.
- Bendix, Reinhard (1974). *Estado Nacional y Ciudadanía*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- Castles, Stephen y Davidson, Alastair (2000), *Citizenship and Migration. Globalization and the politics of belonging*. Macmillan Press. England.
- Dahrendorf, Ralf (1997). *La naturaleza cambiante de la ciudadanía*. La Política. N° 3. Paidós. Barcelona – Buenos Aires.
- Giddens, Anthony (1982) *Profiles and Critiques in Social Theory*. Macmillan. London.
- \_\_\_\_\_ (1997). *Las nuevas reglas del método sociológico. Una crítica positiva de las sociologías Comprensivas*. Amorrortu editores. Buenos Aires.
- Habermas, Jürgen (2000). *Ciudadanía e Identidad Nacional. Facticidad y Validez*. Editorial Trotta, Segunda Edición. Madrid.
- Held, David (1997). *Ciudadanía y autonomía*. La Política. N° 3. Paidós. Barcelona –Buenos Aires.
- Hirschfeld, Julie, Gay, Sheryld y Kaplan, Thomas (2018). “Entre repudios, Trump niega haber hecho comentarios despectivos sobre inmigrantes”. New York Times. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2018/01/12/donald-trump-migrantes-haiti-noruega/>, visitado 12/11/2018.
- Kymlicka, Will (1995). *Ciudadanía Multicultural. Una Teoría liberal de los derechos de las minorías*. Paidós. Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ y Wayne, Norman (1997). *El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*. La Política. N° 3. Paidós. Barcelona – Buenos Aires.
- Marshall, Thomas (1997). “Ciudadanía y clase social.” Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), N° 79, págs. 297-346. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=760109>, visitado 12/12/2018.

- Miller, David (1997). *Ciudadanía y pluralismo*. La Política, N° 3. Ciudadanía. Paidós. Barcelona – Buenos Aires.
- Opazo, Juan (2000). *Ciudadanía y democracia. La mirada de las Ciencias Sociales*. Metapolítica. N° 15. D.F.
- Soysal, Yasemin (1994). *Los Límites de la Ciudadanía. Migración y membresía post-nacional en Europa*. The University of Chicago. Chicago.
- Taylor, Charles (1997). *¿Qué principio de identidad colectiva?*. La Política, N° 3. Paidós. Barcelona – Buenos Aires.
- Turner, Bryan (1993). “Contemporary Problems in the Theory of Citizenship”. In *Citizenship and Social Theory*. Sage Publications. Londres.
- \_\_\_\_\_ (1994) “Outline of a Theory of Citizenship”. Turner y Hamilton, Peter (eds.), *Citizenship, Critical Concepts*. Volumen I. Routledge. London and New York.
- Zolo, Danilo (1997). *La ciudadanía en una era poscomunista*. La Política, N° 3. Paidós. Barcelona – Buenos Aires.